

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

MEMORIA DE LABORES 2012



Contenido	Pág.
1. Mensaje del Superintendente	4
2. Filosofía Institucional	7
3. Autoridades 2012	9
4. Actividades de Consejo Directivo	11
5. Gestión de la Supervisión	13
5.1. Conglomerados, bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito	
5.2. Instituciones estatales de carácter financiero	
5.3. Mercado de valores	
5.4. Seguros	
5.5. Sistema de pensiones	
5.6. Riesgos	
6. Evolución de los sistemas supervisados	37
6.1. Bancos	
6.2. Bancos cooperativos	
6.3. Sociedades de ahorro y crédito	
6.4. Instituciones estatales de carácter financiero	
6.5. Mercado de valores	
6.6. Seguros	
6.7. Sistema de pensiones	
6.8. Análisis de entidades	
7. Gestión de apoyo a la supervisión	49
7.1. Normativa	
7.2. Registros	
7.3. Relaciones internacionales	
7.4. Gestión jurídica	
8. Protección al usuario de servicios financieros	63
8.1. Educación financiera y difusión de información	
8.2. Gestión de atención al usuario de servicios financieros	
9. Servicios al público	69
9.1. Comisión calificadora de invalidez	
9.2. Oficina de información y respuesta	
9.3. Centro de información	
10. Gestión Institucional	75
10.1. Organigrama institucional	
10.2. Planeación, metodología y gestión de calidad	
10.3. Tecnología de la información	
10.4. Desarrollo del capital humano	
10.5. Área financiera	
10.6. Auditoría interna	
11. Estados financieros	85

Índice



01 Mensaje del Superintendente



Sin temor alguno podríamos decir que el proceso de integración de las extintas Superintendencias de Valores, Pensiones y del Sistema Financiero, está llegando a su fin y que durante el año 2012 dicho proceso se consolidó y se fortalecieron las distintas unidades que conforman la estructura organizacional. Este complejo escenario que se vivió desde agosto de 2011 y que dio lugar al nacimiento de un ente único de supervisión está logrando mayores niveles de coordinación de acuerdo a lo planificado.

La hoja de ruta para la consecución de los objetivos de esta Superintendencia está basada en tres instrumentos importantes, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Quinquenal y el Plan Anual Operativo, instrumentos que guiaron las actividades estratégicas desarrolladas durante todo el año por las diferentes Intendencias, Direcciones, Departamentos y Unidades organizativas que integran la Superintendencia.

La transición hacia un modelo de supervisión basada en riesgo, que complementa el enfoque que se venía realizando, cuya base era la supervisión por cumplimiento, fue prioridad en el trabajo desarrollado por esta institución durante 2012. Esto llevó a la elaboración del documento "Marco general de supervisión con base a riesgos y con criterios de consolidación", cuya finalidad es sentar las bases para los criterios y políticas de supervisión a seguir.

Como parte de la implementación de este nuevo enfoque de supervisión se dio inicio a un proceso de capacitación dirigido al personal de las áreas de supervisión, fortaleciendo sus capacidades en el desarrollo del juicio experto para la identificación y medición de los riesgos de las entidades supervisadas.

En este marco se realizaron además importantes avances en la elaboración de los perfiles de riesgo de las entidades, a través de las evaluaciones pertinentes, así como el desarrollo del programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos, que permitirán obtener diagnósticos y evaluación de principios de gestión para los riesgos de crédito y financieros para las entidades supervisadas.

Las actividades de supervisión estuvieron enfocadas principalmente al funcionamiento eficiente, transparente y ordenado del sistema financiero, procurando que las instituciones supervisadas cumplieran con las leyes, reglamentos, normas técnicas y demás disposiciones que les aplican.

La Superintendencia avanzó en la incorporación y mejora del marco normativo que regula a los integrantes del sistema financiero, en conjunto con el Comité de Normas del Banco Central de Reserva. Especial mención merece la aprobación de las normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez, uno de los logros más importantes en este ámbito. Así lo fue también la reforma y modernización de la normativa relativa al mercado de valores, gobierno corporativo, seguros, gestión de riesgo crediticio, sistema previsional, entre otros.

En lo que concierne a la evolución de los mercados financieros, durante 2012 se mantuvo un buen desempeño en términos de eficiencia, rentabilidad y solvencia respecto del año 2011. Los préstamos brutos otorgados por la banca privada experimentaron un incremento interanual de 5.4%, el sistema de bancos cooperativos aumentó 16.4%, las sociedades de ahorro y crédito crecieron 15.4%, los activos de los bancos e instituciones de carácter estatal se incrementaron 11.1%, y la emisión de primas de la industria aseguradora tuvo un crecimiento de 5.3%.



En cuanto al mercado de valores los montos transados en el mercado primario y secundario se incrementaron 47.1% y 25.2% respecto al año anterior, y el monto colocado en concepto de titularizaciones en el período alcanzó los US\$73.3 millones.

El sistema previsional estuvo marcado por la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa a una serie de reformas a la Ley de Ahorro para Pensiones, dentro de ellas el incremento al ahorro de los afiliados en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, de 10.3% a 10.8% del Ingreso Base de Cotización (IBC).

La protección de los usuarios del sistema financiero es una acción de primordial atención por parte de la Superintendencia a través del Programa de Educación Financiera. Dicho programa estuvo enfocado en proveer a los salvadoreños de los conocimientos necesarios para el manejo responsable de su dinero y la utilización adecuada de los productos y servicios ofrecidos por los proveedores financieros. De esta manera se pretende minimizar el endeudamiento y potenciar la utilización de dichos productos y servicios, contribuyendo así al desarrollo económico de cada una de las personas y del país.

Retos

Con nuevos actores dentro del sistema financiero y una regionalización de las operaciones de estos, la Superintendencia visualiza importantes desafíos, entre los que sobresalen, lograr mayores niveles de prevalencia de la supervisión basada en riesgo sobre la de cumplimiento, el fortalecimiento de la supervisión de los conglomerados financieros y la coordinación conjunta con los responsables de la misma en la región.

En esta misma línea, buscamos elevar la disciplina de mercado, a través del fortalecimiento de los gobiernos corporativos de las instituciones supervisadas y la gestión de riesgos de las mismas.

Comprometidos con la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros, debemos optimizar la infraestructura del Programa de Educación Financiera con que ya se cuenta, buscando un mayor alcance de población, con un reenfoque en la prevención, es decir educar a los más jóvenes para crear cultura financiera desde los primeros años.

Es responsabilidad del Estado promover el desarrollo económico del país, y para lograrlo debemos crear las condiciones de estabilidad macroeconómicas necesarias, junto a la adecuada promoción y canalización del ahorro interno e inversión a través del sistema financiero.

Así hemos marcado ya un horizonte hacia el cual avanzar para la consecución de un sistema financiero estable, sólido y seguro, en el cual todos los actores involucrados: gobierno, industria y usuarios contribuyamos al esfuerzo por mantener la estabilidad financiera en beneficio de todos los salvadoreños.

Víctor Antonio Ramírez
Superintendente del Sistema Financiero

Misión

“Supervisar la actividad individual y consolidada del sistema financiero bajo el enfoque integrado, para contribuir a preservar la estabilidad, eficiencia y transparencia del mismo, cooperando de esa forma con la adecuada protección del usuario financiero”.

Visión

“Ser una institución reconocida e innovadora en materia de supervisión financiera, que aplica estándares internacionales, con un capital humano proactivo, ético, profesional y capacitado.”

Estrategia

“Adoptar mecanismos efectivos de supervisión a través de la mejora continua, participar proactivamente en el Comité de Normas apoyando el proceso de formación del marco normativo del sistema financiero y mantener una adecuada comunicación con los supervisados para la aplicación del referido marco.”

Valores

RESPECTO. Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

LEALTAD. Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

CONFIDENCIALIDAD. Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

RESPONSABILIDAD. Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

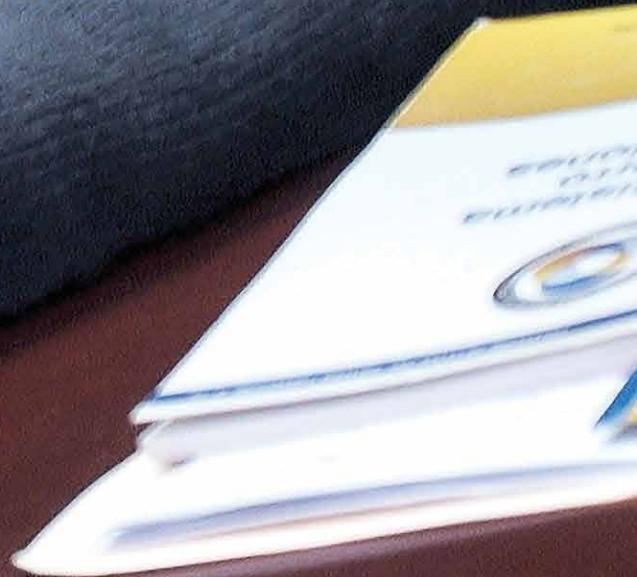
SOLIDARIDAD. Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.

INTEGRIDAD: Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.





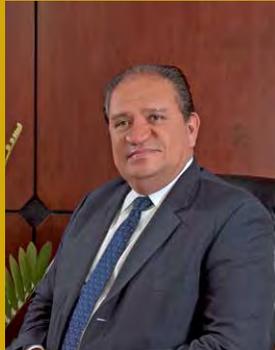
Ley del Sistema
de Tarjetas
de Crédito



Consejo Directivo



Presidente y Superintendente
Lic. Víctor Antonio Ramírez Najarro



Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras
Lic. William Ernesto Durán Tobar



Valores
Lic. William Efraín Calderón Molina



Pensiones
Lic. Omar Iván Salvador Martínez Bonilla



Instituciones Estatales de Carácter Financiero
Lic. Sigfredo Gómez

Consejo Directivo

Propietarios



Ministerio de Hacienda

Ing. David Gustavo Soriano Maravilla



Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

Lic. José Encarnación Alvarenga Alvarenga



Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría

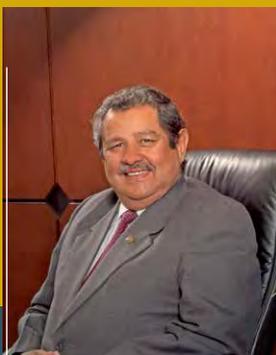
Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz



Ministerio de Economía

Lic. Juan Héctor Vidal Guerra

Suplentes



Ministerio de Hacienda

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina



Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

Lic. José Saúl Quijada Pineda



Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría

Lic. Carlos Alberto Mejía Valle



Ministerio de Economía

Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez



Durante el período de enero a diciembre de 2012, se adoptaron acuerdos de diversa índole, destacándose, entre estos los relativos a:

- Autorización a la sociedad Progreso, S.A., Seguro de Personas, para el inicio de operaciones.
- Autorizaciones de peticiones para exceder el 1% y 10% del capital social de entidades supervisadas.
- Autorizaciones a bancos cooperativos para invertir en sociedades aseguradoras.
- Autorizaciones de aumento de la inversión accionaria en la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., a diferentes bancos cooperativos.
- Autorizaciones para modificar denominación y estructura de Conglomerados Financieros de entidades supervisadas.
- Autorización para la modificación de los estatutos de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina, de R.L.
- Autorizaciones para modificaciones de pactos sociales, de las entidades supervisadas.
- Autorizaciones de inscripciones y desinscripciones en el Registro Público de la Superintendencia en: a) Registro de Accionistas, b) Registro de Administradores, c) Registro de Agentes Corredores de Bolsa, d) Registro de Agentes de Bolsa, e) Registro de Auditores Externos, f) Registro de Bolsa de Productos y Servicios, g) Registro de Comercializadores Masivos de Pólizas de Seguros, h) Registro de Corredores de Reaseguradores Extranjeros, i) Registro de Integrantes del Sistema Financiero, j) Registro de Intermediarios de Seguros, k) Registro de Peritos Valuadores, l) Registro de Puestos de Bolsa, m) Registro de Reaseguradores Extranjeros, n) Registro Casas de Corredores de Bolsa, o) Registro Emisiones de Valores, p) Registro de Emisores de Valores, q) Registro de Clasificadoras de Riesgo, r) Registro de Sociedades Titularizadoras, s) Registro de Sociedades y Personas Naturales que Prestan Servicios Relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones.

04 Actividades del Consejo Directivo



- Actualizaciones de la cuantía mínima requerida para constituir el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Actualizaciones del monto de capitales sociales mínimos de: sociedades titularizadoras, bolsas de valores, casas de corredores de bolsa, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores y sociedades clasificadoras de riesgo, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito, y bancos del sistema salvadoreño.
- Informes favorables a solicitudes del Banco Central de Reserva de El Salvador, referentes a: i) Proyecto de Política Contable para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Activos Intangibles; ii) Proyecto de Política Contable para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de las Inversiones en el Exterior; iii) Proyecto de "Normas para la Aplicación de Utilidades del Banco Central de Reserva de El Salvador"; y iv) Proyecto de las "Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros".
- Análisis financiero de los sectores: sistema bancario, sistema asegurador, mercados de valores, sistema de pensiones, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, sociedades de garantía recíproca.
- Evaluación de la mora financiera en diferentes bancos.
- Seguimiento de procesos de liquidaciones de sociedades.
- Seguimiento al proceso de transformación del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
- Emisión de las Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas.



A woman with long dark hair, wearing a white long-sleeved blouse, is seated on the left side of the table, facing towards the other two individuals.

A man with short grey hair and glasses, wearing a dark suit jacket, white shirt, and blue patterned tie, is seated in the middle of the table, looking towards the man on the right.

A man with short dark hair, wearing a light pink long-sleeved shirt and a dark patterned tie, is seated on the right side of the table, looking down at a document.

Documents and a blue pen are placed on the table in front of the man in the middle. A smartphone is also visible on the table.

Documents and a blue pen are placed on the table in front of the man on the right.

A nameplate is visible on the table, featuring a logo and text, including the name "Mr. [unreadable]".

05 Gestión de la supervisión



El sistema financiero salvadoreño avanza hacia la implementación de un modelo de supervisión basada en riesgos que permita identificar y medir los riesgos de las entidades supervisadas.



La Superintendencia del Sistema Financiero apuesta a la promoción de la educación financiera en El Salvador.

Una vez se haya dotado a los usuarios actuales y potenciales, de conocimientos relacionados al buen uso de los servicios y productos financieros, estos contarán con las herramientas necesarias para administrar adecuadamente sus finanzas, disminuyendo así los riesgos de endeudamientos o pérdidas de capital.

En la búsqueda por orientar a los usuarios sobre el complejo mundo de las finanzas, esta Institución realizó durante el año 2012 un total de 39 charlas de educación y cultura financiera llegando a una audiencia de más de 800 personas.

5.1. Conglomerados, bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito y otras entidades financieras

5.1.1 Supervisión de bancos y Conglomerados Financieros

Las actividades de supervisión van enfocadas principalmente a velar por un funcionamiento eficiente, transparente y ordenado del Sistema Financiero, que conllevan a su estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero a través de su buena gestión y el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas técnicas y demás disposiciones aplicables.

Diversas acciones de supervisión fueron efectuadas a siete Conglomerados Financieros, tres Bancos privados y una sucursal de banco extranjero, incluyendo en los primeros a seis sociedades controladoras de finalidad exclusiva, igual número de Bancos Privados, un Banco Controlador y dieciséis sociedades miembros.

Además de las entidades descritas en la Tabla 1, la Intendencia de Bancos y Conglomerados supervisa la labor realizada por las Firmas de Auditoría Externa que tienen responsabilidad de emitir opinión sobre los Estados Financieros básicos y el estudio y evaluación del Control Interno de los Bancos

Tabla 1 Conglomerados supervisados

CONGLOMERADO FINANCIERO BANAGRICOLA

Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. de C.V.
Banco Agrícola, S.A.
Credibac, S.A. de C.V.
Arrendadora Financiera, S.A.
Valores Banagrícola, S.A. de C.V.

CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS CITI

Inversiones Financieras Citibank, S.A.
Banco Citibank de El Salvador, S.A.
AFP Confía, S.A.
Citarjetas de El Salvador, S.A. de C.V.
Acciones y Valores S.A. de C.V.
Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V. Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.
Corfinge, S.A. de C.V.
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.
Servicios Integrales Citi, S.A. de C.V.
Valores Cuscatlán S.A. de C.V.
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.

CONGLOMERADO FINANCIERO DAVIVIENDA

Inversiones Financieras Davivienda, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
Seguros Comerciales Bolivar, S.A.
Factoraje Davivienda El Salvador, S.A.
Seguros Bolivar S.A., Seguros de Personas
Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.
Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.

CONGLOMERADO FINANCIERO G&T CONTINENTAL

Banco G&T Continental El Salvador, S.A.¹
G&T Continental, S.A. de C.V.

CONGLOMERADO FINANCIERO SCOTIABANK EL SALVADOR

Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.
Scotiabank El Salvador, S.A.
Scotia Seguros, S.A.
Scotia Servicredit, S.A. de C.V.
Scotia Leasing, S.A. de C.V.
Scotia Soluciones Financieras, S.A.
Scotia Inversiones, S.A. de C.V.

CONGLOMERADO FINANCIERO INVERSIONES FINANCIERAS PROMERICA

Inversiones Financieras Promerica, S.A.
Banco Promerica, S.A.

CONGLOMERADO FINANCIERO GRUPO FINANCIERO CREDOMATIC

Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.
Banco de América Central, S.A.
Credomátic de El Salvador, S.A. de C.V.
BAC Leasing, S.A. de C.V.
Inversiones Bursátiles Credomátic, S.A. de C.V.

CONGLOMERADO FINANCIERO EXTRANJERO CITIBANK, N.A.

Citibank N.A. Sucursal El Salvador
Citi Inversiones, S.A. de C.V.
Citi Valores de El Salvador, S.A. de C.V.²

BANCOS QUE NO PERTENECEN A CONGLOMERADOS

Banco Procredit El Salvador, S.A.
Banco Azteca El Salvador, S.A.
Banco Industrial El Salvador, S.A.

¹ Banco G&T Continental es considerado como Sociedad Controladora y Banco Comercial.

² En trámite de autorización para excluirse del conglomerado.

Inspecciones in-situ

Entre otras actividades relativas a la supervisión de bancos y conglomerados, en el período se realizaron un total de 28 inspecciones In-situ, y se atendieron 190 diferentes solicitudes.

En la supervisión In- Situ, se destaca la realización de cinco visitas de inspección, catorce evaluaciones de mora financiera a la cartera de préstamos, cinco relativas al seguimiento de la cartera de créditos del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE) y cuatro pruebas pilotos relacionadas a la "Supervisión Basada en Riesgos-Pilotos Asistidos" referente al riesgo de crédito; efectuados a nueve de los Bancos del Sistema.

La supervisión basada en riesgo tiene como objetivo verificar que las entidades supervisadas gestionen adecuadamente los riesgos que asumen en el desarrollo de sus actividades, por lo cual la SSF se encuentra desarrollando una consultoría de pilotos asistidos en dichas entidades, con la finalidad de dotar a esta Institución de herramientas de supervisión que faciliten la aplicación sistemática de un enfoque moderno de supervisión basada en riesgo, lo que incluye un fuerte componente de capacitación y coaching con el personal responsable de las labores de vigilancia. Estos pilotos asistidos están siendo desarrollados por los equipos de supervisión de la Superintendencia.

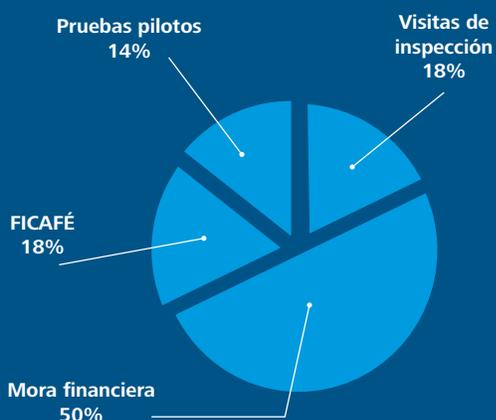
Los bancos a quienes se realizó las pruebas piloto fueron:

Tabla 2 Supervisión in-situ de Bancos y Conglomerados

Nombre de la Entidad	Visitas de inspección	Mora Financiera	FICAFE	Pruebas Pilotos	Total
Banco Agrícola, S.A.	1	2	1		4
Banco Citibank de El Salvador, S.A.		2	1		3
Scotiabank El Salvador, S.A.	1	2	1	1	5
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.		2	1		3
Banco Promerica, S.A.	1	2		1	4
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.		2	1		3
Banco de América Central, S.A.				1	1
Banco Azteca El Salvador, S.A.	1	1		1	3
Banco Procredit, S.A.	1	1			2
Total	5	14	5	4	28

Gráfico 1

Supervisión in-situ de bancos y conglomerados en porcentajes.



Solicitudes de autorización presentadas por los bancos y sociedades miembros de los conglomerados financieros

a) Modificaciones a conglomerados financieros

Durante el año 2012, se autorizaron cuatro modificaciones en tres de los conglomerados financieros, debido a cambios en su estructura y en el nombre de uno de ellos, como se presenta a continuación:

Tabla 3 Autorización a modificaciones de conglomerados financieros			
Conglomerado	Tipo-modificación	Motivo	No. Sesión de Consejo Directivo en que se aprobó
Conglomerado Financiero HSBC	Modificación de la Estructura del Conglomerado	Por la exclusión de la sociedad Bancosal Inc.	CD-18/2012 de fecha 03/05/2012
Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador	Modificación de la Estructura del Conglomerado	Por exclusión de las sociedades Bancomercio de El Salvador, Inc. Del Estado de Virginia y Bancomercio de El Salvador, Inc. Del Estado de Nueva York, debido al término de operaciones de éstas últimas	CD-26/2012 de fecha 27/06/2012
Conglomerado Financiero Banagrícola	Modificación de la Estructura del Conglomerado	Por exclusión de las sociedades Banco Agrícola (Panamá), S.A. y Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.	CD-47/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012
Conglomerado Financiero HSBC	Modificación del nombre del Conglomerado	Por el cambio del principal accionista (Banco Davivienda, S.A.), en la sociedad Controladora de Finalidad exclusiva del conglomerado y la inscripción en el Registro de Comercio	CD-51/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012

En relación al conglomerado Financiero Extranjero Citibank N.A., en fecha 23 de agosto de 2012, se autorizó el procedimiento presentado por Citibank N.A., Sucursal El Salvador, para efectuar la transferencia de sus Activos y Pasivos al Banco Citibank de El Salvador S.A., cuyo contrato de sesión global de depósitos y contrato de servicio entre ambas sociedades fue suscrito en fecha 04 de septiembre de 2012.

b) En el año 2012 se sometieron a aprobación del Consejo Directivo las siguientes solicitudes:

Tabla 4 Solicitudes de Bancos y Conglomerados aprobadas por el Consejo Directivo

Entidad	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
Banco Agrícola, S.A.	Autorización para modificar cláusula trigésima quinta de su pacto social.	CD-09/2012 del 22/02/2012
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Autorización para modificar la cláusula trigésima séptima de su pacto social.	CD-09/2012 del 22/02/2012
Arrendadora Financiera, S.A.	Autorización para modificar la cláusula vigésima cuarta de su pacto social.	CD-09/2012 del 22/02/2012
Credibac, S.A. de C.V.	Autorización para incrementar su capital social en la parte fija, disminuir su capital social en la parte variable y modificación de 14 cláusulas su Pacto Social.	CD-15/2012 del 11/04/2012
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	Autorización para donar 7 activos extraordinarios a la Alcaldía Municipal de Ilopango y al Ministerio de la Defensa Nacional.	CD-37/2012 del 12/09/2012
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Autorización para la venta de acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.	CD-37/2012 del 12/09/2012
Bancos	Fijación de horarios mínimos y días de cierre para el año 2013 en el Sistema Financiero, concernientes a bancos.	CD-42/2012 del 17/10/2012
Citi Inversiones, S.A. de C.V.	Autorización de venta de acciones y del puesto de Bolsa de la sociedad Citi Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa a la sociedad Sysbanc, S.A. de C.V.	CD-43/2012 del 24/10/2012

c. Otras autorizaciones: durante el año 2012, los bancos y las diferentes sociedades que conforman los conglomerados financieros, presentaron a esta superintendencia un total de 190 solicitudes de autorización.

Tabla 5 Solicitudes de gestiones relacionadas con Bancos

Tipo de solicitud	Total	%
Asistencia a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	62	32%
Atención a Solicitudes de Agencias: Aperturas, Cambios de nombre, Cierre Definitivo, cierre por casos fortuitos, Traslados y Modificaciones de Horarios	38	20%
Atención de Oficios de diferentes entidades del Estado	13	7%
Participación en Subasta de Activos Extraordinarios	11	6%
Evaluación financiamiento- Deudores relacionados	12	6%
Autorización Prórroga para envío de Información: Declaraciones Juradas, Estados Financieros, entre otros	9	5%
Reclasificación deudores	5	3%
Constitución Fideicomisos	3	2%

Ventas de Cartera Crediticia	2	1%
Solicitud para Adquirir Acciones en más del 1%	1	1%
Actualización del Sistema de Declaraciones Juradas de Accionistas, Directores, Gerentes y ejecutivos de Créditos de los Conglomerados Financieros	10	5%
Seguimiento al Cumplimiento de lo establecido en el Art. 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por parte de los Bancos, relativo al contenido del Plan para adoptar las Políticas y Mecanismos a que se refiere el Art. 35 de la misma ley.	10	5%
Total	176	100%

Así mismo, durante el año 2012, se le autorizó a Banco Industrial El Salvador, S.A., tres nuevos productos: Banca Electrónica BI Banking; Tarjeta de Débito BI Cheque, Cajeros Automáticos y POS; Portal Regional y BI Móvil.

Otras actividades

a) Revisión de publicaciones de estados financieros: En cumplimiento a las normas relativas a la elaboración y publicación de estados financieros (NCB-017 y NCB-018), se realizaron las revisiones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y los estados financieros intermedios al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, todos de 2012, para las 11 instituciones bancarias supervisadas.

b) Revisión de planes de auditoría interna: En cumplimiento a la NPB2-04 "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros", se realizaron revisiones del plan anual de auditoría interna correspondientes al año 2012 y los avances trimestrales a diciembre 2011, marzo 2012, junio 2012 y septiembre 2012, para las 11 instituciones bancarias supervisadas

c) Peritajes y avalúos solicitados: Durante el año 2012, se dio apoyo a tres diferentes instancias judiciales por medio de tres peritajes contables y se desarrollaron diversas actividades relacionadas con avalúos.

d) Participaciones en Comités Técnicos: La Intendencia de Bancos y Conglomerados, participó activamente en los siguientes Comités Técnicos: Comités de Enlace y Técnico de Estándares del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras; Comité de

Riesgos Interinstitucionales Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); Banco Central de Reserva (BCR); Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y Comité Interno de Crisis Sistémica.

Además, se dio revisión a las "Guías para la supervisión consolidada y transfronteriza de los conglomerados financieros", como parte del proyecto del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

e) Apoyo a la Superintendencia de Bancos de Panamá: En el mes de octubre de 2012 y de conformidad al Acuerdo de Entendimiento para una Supervisión Consolidada, suscrito entre la Superintendencia de Bancos de Panamá y esta Superintendencia, se brindó apoyo a la delegación de Panamá que llevo a cabo una inspección consolidada y transfronteriza en El Salvador a Banco Promérica, S.A., subsidiaria de Promérica Financial Corporation.

5.1.2 Supervisión de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras

Un total de 48 actividades relacionadas con inspecciones in-situ fueron realizadas en el transcurso del año, la mayoría de ellas corresponde a evaluación de cumplimiento de disposiciones legales en Juntas Generales de Socios o Accionistas.

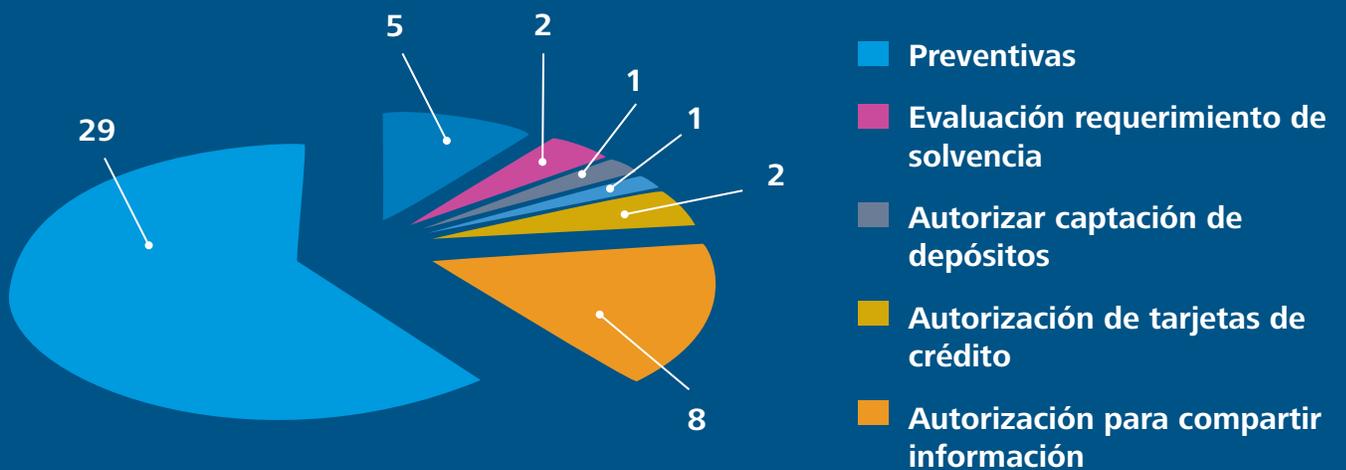
Además se llevaron a cabo 89 actividades de análisis financiero de entidades y otras 280 diversas acciones de supervisión en las entidades reguladas.

Tabla 6 Visitas de inspección a entidades reguladas y otras evaluaciones in-situ

Visita de inspección y evaluaciones	Cantidad
Visitas de inspección preventivas en bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito	5
Visitas de inspección para evaluación de disminución requerimiento de solvencia a sociedades de ahorro y crédito	2
Visitas para autorizar captación de depósitos del público en sociedades de ahorro y crédito	1
Visitas para evaluar autorización de operaciones con tarjeta de crédito en Bancos Cooperativos	1
Evaluación de solicitudes de autorización para compartir información con burós de crédito	2
Evaluación de apertura o traslado de agencias	8
Evaluación de cumplimiento de disposiciones legales en Juntas Generales de Socios/ Accionistas	29
Total	48

Gráfico 2

Visitas de inspección y evaluaciones in-situ



Otras actividades

Adicionalmente, como parte importante de las actividades de supervisión desarrolladas por la Intendencia de Bancos Cooperativos y otras Entidades Financieras, se incluyen evaluaciones de carácter extra-situ que permiten verificar el cumplimiento de requerimientos legales y normativos aplicables a las entidades sujetas a su supervisión, estas actividades incluyeron 61 evaluaciones requisitos y ausencia de inhabilidades en directores; 34 revisiones de documentación para procesos de autorización relacionados con: emisiones de títulos valores, titularizaciones, constitución de nuevas sociedades, incremento de inversiones conjuntas, traslado a activos fijos de activos extraordinarios, registros de agencias de información de datos; 132 revisiones enfocadas a verificar el cumplimiento de disposiciones normativas y legales vinculadas al desarrollo de juntas o asambleas generales de accionistas o asociados, requerimientos de planes de implementación de gestión de riesgos, publicación de estados financieros, límites de asunción de riesgos con personas relacionadas, exclusión de socios o asociados de entidades cooperativas, operaciones de tarjeta de crédito, depósitos de contratos, publicaciones de entidades no autorizadas a captar depósitos del público, reporte de depósitos garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos y registro y calificación de refinanciamientos, reestructuraciones y reclasificaciones; 14 informes sobre los procesos de liquidación de las entidades y 39 actividades vinculas a inicios de procesos administrativos y otros.

5.2. Instituciones estatales de carácter financiero

La planificación y desarrollo de la supervisión in-situ y extra-situ de bancos estatales e instituciones oficiales de crédito, que son de carácter financiero, incluyó entre otras actividades, la revisión de la metodología aplicada por éstos para la gestión de riesgos, el seguimiento mensual de indicadores de solvencia, liquidez y de gestión, así como el cumplimiento al marco legal y normativo.

A diciembre de 2012 se contó con diez instituciones estatales de carácter financiero:

- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Banco de Fomento Agropecuario (BFA),
- Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Fondo Social para la Vivienda (FSV)
- Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO)
- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
- Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)
- Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI)
- Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)

Visitas de Inspección

Se efectuó un total de seis visitas de inspección y una de seguimiento:

Tabla 7 Visitas de inspección y seguimiento

No.	Entidad	Fecha de referencia
1	Banco de Fomento Agropecuario	Al 31 de octubre de 2011
2	Banco Central de Reserva de El Salvador	Al 31 de diciembre de 2011
3	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Al 30 de junio de 2012
4	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	Al 29 de febrero de 2012
5	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Al 30 de junio de 2012
6	Corporación Salvadoreña de Inversiones	Al 30 de septiembre de 2012
7	Seguimiento a las observaciones determinadas en la visita de inspección al Fondo Social para la Vivienda	Al 30 de noviembre de 2010



Otras actividades

- a. Se realizaron labores de acompañamiento al proceso de transformación del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) a Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL); y al inicio de las operaciones de banca de primer piso y de los Fondos de Desarrollo Económico y Salvadoreño de Garantías, mencionando entre las más importantes las siguientes:

- Revisión y aprobación de contratos a utilizar por BANDESAL y los fondos.
- Revisión de catálogo y manual contable a utilizar por BANDESAL y los fondos.

Asimismo, se realizaron dos visitas de seguimiento con el propósito de determinar el grado de avance en la

implementación de las actividades de acuerdo al cronograma remitido a esta Superintendencia, que incluye verificar la parametrización de los sistemas informáticos a utilizar tanto por BANDESAL como por el Fondo de Desarrollo Económico y el Fondo Salvadoreño de Garantía.

- b. Seguimiento al cumplimiento de la adopción de estándares éticos de conducta y políticas y mecanismos para la gestión de riesgos financieros por parte de las entidades supervisadas, en cumplimiento al Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Como parte de las actividades de supervisión extra situ, efectuadas se citan las siguientes:

Tabla 8 Actividades de supervisión extra-situ

Descripción de actividades	Cantidad
Evaluación de requisitos y ausencia de inhabilidades en directores (se evaluaron 91 directores)	9
Trámite de solicitudes de apertura, cierre o traslado de agencias o establecimientos bancarios	10
Trámite de autorizaciones en cumplimiento de aspectos legales	2
Asistencia a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y la verificación de aspectos legales	2
Anuencia para el pago de acreencias reservadas provenientes de bancos liquidados	1
Denuncias	2
Seguimiento a cumplimiento de aspectos legales y normativos	1
Atención de peticiones efectuadas por instituciones de gobierno, juzgados, Fiscalía General de la República, Defensoría del Consumidor, etc.	6
Opiniones técnicas para el depósito de contratos de operaciones de los bancos	3
Emisión de informes a políticas contables del Banco Central de Reserva de El Salvador	5
Autorizaciones de prórroga para envío de información (declaraciones juradas, estados financieros, entre otros)	6
Visto bueno a certificados previsionales únicos de acciones de tesorería	4
Verificación de especies monetarias en el Banco Central de Reserva de El Salvador	23
Cierre de oficina de información de banco extranjero en El Salvador	1
Verificación de series y números de billetes dólares importados	22
Revisión de modificación a las políticas de créditos de los bancos	2
Autorización para el intercambio de información crediticia con buró de crédito	1
Verificación de certificación del auditor externo sobre origen de fondos para aumento de capital social de bancos	1
Monitoreo de préstamos otorgados, refinanciados y reestructurados	2
Evaluaciones de mora	2
Propuestas de ternas para nombramiento de auditores externos	3
Verificación técnica sobre proceso de titularización del Fondo Social para la Vivienda	1
Consultas atendidas sobre factibilidad técnica de ofrecer productos nuevos	2
Actualización del sistema de declaraciones juradas de accionistas, directores, gerentes y ejecutivos de créditos de los bancos	2
Emisión de circulares	39
Total	152

- c. Se realizaron dos peritajes; el primero requerido por la Unidad de Investigaciones Financieras de la Fiscalía General de la República, el Juez Segundo de Instrucción de Santa Ana y el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana; el segundo requerido por la Fiscalía General de la República.
- d. Se colaboró con la Intendencia de Pensiones en la evaluación por mora financiera de la cartera de activos de riesgo crediticio en el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) y en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).
- e. Participación en la realización de 2 pruebas pilotos de riesgo de crédito en: Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y Banco de Fomento Agropecuario.

5.3. Mercado de valores

Gestión de la supervisión del mercado de valores

Como parte de la ejecución del plan operativo 2012 se implementó el nuevo enfoque de supervisión preventiva y se realizaron inspecciones a los integrantes del sistema financiero que participan en el mercado de valores y a sus operaciones, tanto extra-situ como in situ, bajo el enfoque de cumplimiento del marco legal y normativo. Dichas actividades incluyeron el seguimiento a la implementación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo, habiéndose desarrollado previamente un programa de charlas de retroalimentación; por otra parte, en función de la transparencia y de los intereses del inversionista, se inició el proceso para definir los lineamientos básicos sobre gobierno corporativo bajo este nuevo enfoque de supervisión, estableciendo mecanismos para detectar posibles

situaciones que pudieran representar conductas inadecuadas en el mercado. Además se realizó un plan de acompañamiento en el área de políticas sobre conductas e impulso a prácticas de buen gobierno corporativo en las entidades.

Inspecciones extra-situ

El monitoreo extra-situ se orientó a la revisión de las operaciones de administración de cartera de las casas de corredores de bolsa, lo que incluyó verificar las garantías o fianzas otorgadas por éstas, revisar las publicaciones periódicas financieras y de operaciones. Otras acciones de supervisión extra-situ fueron la realización periódica de análisis financieros de los participantes del mercado y de las estructuraciones de fondos de titularización o de emisores no bancarios.

Inspecciones in-situ

Las visitas de inspección in-situ en el área de conductas, se realizaron con el objeto de verificar en las entidades que conforman el mercado de valores, aspectos específicos de índole legal y operativo de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realizan y el grado de importancia de éstas. Además se evaluaron aspectos relacionados con principios de buen gobierno corporativo, manejo y uso de información privilegiada, manejo de los conflictos de interés, buenas prácticas de conducta y manipulación de mercado.

Por su parte, las actividades de supervisión de mercado, se desarrollaron sobre la verificación muestral del ciclo de operaciones y su control interno de acuerdo a la naturaleza de su negocio y del cumplimiento de sus obligaciones legales y normativas, especialmente las referidas a la relación con sus clientes, terceros interesados y el supervisor.

Tabla 9 Visitas de inspección realizadas**Entidades participantes del mercado de valores**

Tipo de entidad	Inspecciones de conductas	Inspecciones de supervisión
Bolsa de Valores	1	1
Sociedad de depósito y custodia de valores	1	1
Bolsa de productos y servicios	1	1
Casas de corredores de bolsa	10	10
Casas de corredores de bolsa que negocian valores extranjeros	0	7
Clasificadoras de riesgo	4	4
Fondos de titularización	4	4
Almacenes generales de depósito	6	4
Titularizadoras de activos y sus fondos	2	2
Emisores de valores no bancarios	9	9
Representante de tenedores de valores	0	3
Auditores externos	5	5
Emisores de valores bancarios	7	7
Total	50	58

Actividades desarrolladas

- Programa de acompañamiento hacia los integrantes del sistema financiero, que participan en el mercado de valores, para propiciar el adecuado cumplimiento de La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF), en lo pertinente a los artículos 35, literal c) y 113.
- Inicio del proyecto de creación de la sección especializada "Mercado de Valores", dentro de la página web de la SSF. Dicha sección concentra la información del mercado de valores para la adecuada toma de decisiones de los inversores.
- Verificar el cumplimiento del Control de Garantías de Emisiones de Valores, de acuerdo a la normativa RCTG-32/2010 "Regulaciones para el manejo de la garantía de las emisiones de valores de deuda cuando esta se constituya con préstamos hipotecarios".
- Se revisó el cumplimiento de noventa y seis informes emitidos por las sociedades clasificadoras de riesgo en base a la norma RCTG-14/2008 "Norma sobre obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo".
- Se participó como contraparte técnica en la ejecución de la Consultoría del Proyecto de Bien Público Regional (Panamá, Costa Rica y El Salvador) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Diseño de una Estrategia de Regulación y Supervisión del Mercado Bursátil Centroamericano", asistiendo a los talleres de revisión de compendio de mejores prácticas en materia de ofertas públicas, de operadores del mercado y de compensación y liquidación de valores y su discusión con los miembros de la industria.
- Revisión de las políticas y mecanismos que fueron enviadas a la Superintendencia y que las entidades supervisadas debían ejecutar a partir del mes de agosto de 2012 a fin de fortalecer las políticas de conductas del mercado e impulsar mecanismos de gestión de riesgo.
- Se realizó una evaluación preliminar de los riesgos inherentes del mercado de valores durante el mes de julio de 2012.

- Informe de diagnóstico perfil de inversores y propuesta de cuestionario; Desarrollo de investigaciones sobre valores extranjeros a registrarse; atención requerimientos de información proporcionada a entidades externas; investigación sobre incumplimiento a capitales mínimos; participación en la revisión de cuestionario sobre gobierno corporativo remitido por el Banco Mundial; participación en potenciales casos de utilización de información privilegiada y manipulación de mercado; participación en el seguimiento del incremento de capital de las sociedades participantes del mercado de valores; análisis financiero de estructuración de fondos de titularización; opiniones técnicas sobre modificación de pactos sociales; participación en juntas generales de tenedores de valores; revisión de sistemas contables de 4 fondos de titularización de activos y una clasificadora de riesgos.

5.4. Seguros

Gestión de Supervisión de Seguros

Se efectuó la supervisión de las operaciones desarrolladas por las 21 sociedades de seguros activas, habiéndose realizado visitas de inspección, investigaciones de denuncias, revisiones de declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros de conformidad al artículo 12 de la Ley de Sociedades de Seguros. También se analizaron solicitudes de constitución de dos aseguradoras para operar, una en el ramo de seguro de personas y la otra de seguros generales; además se atendió la solicitud presentada para autorización de un comercializador masivo, efectuándose la evaluación del cumplimiento al artículo 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, así como la evaluación de los avances de los planes de gestión de riesgo de las aseguradoras, entre otras actividades.

Las entidades aseguradoras sujetas a supervisión son:

A. Sociedades de seguros operando

- Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.
- Aseguradora Popular, S.A.
- La Centro Americana, S.A.
- Chartis Seguros, El Salvador, S.A.
- Seguros e Inversiones, S.A.

- Seguros del Pacífico, S.A.
- Pan American Life Insurance Company, Sucursal El Salvador.
- La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
- Seguros Futuro, A.C. de R.L.
- Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas.
- SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas.
- Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas.
- Quálitas Compañía de Seguros, S.A.
- ASSA Compañía Seguros, S.A.
- ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas.
- Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
- ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas
- Progreso, S.A., Seguros de Personas
- Scotia Seguros, S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
- Seguros Bolívar, S.A., Seguros de Personas.

B. Corredores de Seguros.

Inspecciones in-situ

Se efectuaron visitas de inspección in-situ en sociedades de seguros y corredurías de seguros. Las sociedades de seguros visitadas fueron: Seguros del Pacífico, S.A.; Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas; Quálitas Compañía de Seguros, S.A.; ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas y ASSA Compañía de Seguros, S.A. Así mismo se efectuaron evaluaciones de las áreas técnicas en Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.; Aseguradora Popular, S.A.; Seguros Comerciales Bolívar, S.A. (antes HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.) y La Centro Americana, S.A.

También se verificó el origen de fondos por aumentos de capital de Aseguradora Popular, S.A.; Seguros Bolívar, S.A., Seguros de Personas (antes HSBC Vida, S.A., Seguros de Personas); Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.; ASSA Compañía de Seguros, S.A. y ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas.

Otras actividades incluyeron la evaluación de las reservas de siniestros ocurridos y no reportados, utilizando el método de triángulos conocido como Chain Ladder, para el seguro de invalidez y sobrevivencia contratado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo

establecido en las Normas para la Constitución de las Reservas de los Seguros Previsionales Derivados del Sistema de Ahorro para Pensiones (NCS-012), en las sociedades SISA, Vida, S.A., Seguros de Personas, Chartis Vida, S.A., Seguros de Personas y ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas.

Por otra parte, se efectuó la visita de inspección a las corredoras de seguros Rodríguez Valencia S.A. de C.V. y Quality Assurance Corredores de Seguros, S.A. de C.V.

Otras actividades realizadas en el período incluyen la asistencia a las juntas generales de accionistas, revisión de sistemas informáticos y asistencia a subastas de activos extraordinarios según detalle:

Tabla 10 Inspecciones in-situ		
No.	Inspecciones	No. de casos
1	Visitas de inspección a aseguradoras	6
2	Visita de inspección de seguimiento a áreas específicas	4
3	Visitas de inspección a corredoras de seguros	2
4	Visita de inspección para evaluación de Reservas Técnicas y Matemáticas	4
7	Visita de inspección para verificar las reservas de previsión	1
8	Verificación de origen de fondos por el aumento de capital	5
9	Asistencia a junta generales	30
Total		52

Inspecciones extra-situ

Como parte de la labor de supervisión se realizaron 496 actividades de inspección Extra-Situ.

Tabla 11 Inspecciones extra-situ		
No.	Detalle de actividades extra-situ	No. de casos
1	Revisar publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2011	21
2	Revisar publicación de estados financieros al 30 de junio de 2012	21
3	Revisar planes de auditoría interna	20
4	Revisar planes de auditoría externa	20
5	Opiniones técnicas sobre el depósito de pólizas para la Dirección de Asuntos Jurídicos	51
6	Notas depósito de pólizas	52
7	Elaboración de circulares	12
8	Constancias para operar	64
9	Elaboración de informes de asistencias a juntas general de accionistas	30
10	Apoyo técnico en la realización de licitaciones para la contratación de seguros	4
11	Autorización del comercializador masivo	1
12	Investigación de denuncias	5
13	Revisar las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Sociedades de Seguros: Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., Aseguradora Popular, S.A., La Central de Seguros y Fianzas, S.A., Quálitas Compañía de Seguros, S.A., Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, Chartis Seguros El Salvador, S.A., La Centro Americana, S.A., Seguros Futuro, A.C. de R.L.	153
14	Análisis de solicitudes de constitución de las Aseguradoras Fedecredito (daños y vida)	2
15	Evaluación Cumplimiento artículo 113 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero	20
16	Evaluación avances planes de gestión de riesgo de las entidades	20
Total		496

Otras actividades relevantes

Igualmente se ha tenido presencia en los programas de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos para bancos y ha sido contraparte en consultoría de la asistencia técnica brindada por CAPTAC-DR relacionada con el inicio al proceso de adopción de un esquema de supervisión basada en riesgos para el sistema de empresas de seguros y elaboración de un plan de acción que le permita instrumentar las medidas necesarias para avanzar en el cumplimiento de ese objetivo.

5.5. Sistema de pensiones

Gestión de supervisión del sistema de pensiones

Durante el año 2012 la institución dio cumplimiento a las labores de fiscalización, vigilancia y control de las entidades del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), del Sistema de Pensiones Público (SPP), al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en cuanto al Régimen de Riesgos Profesionales y sus Reservas Técnicas de Salud.

Fueron supervisados durante el período los procesos de afiliación y traspasos del Sistema de Ahorro para Pensiones, y la asignación de Número Único Previsional (NUP) a los afiliados al Sistema de Pensiones Público. También se supervisó en ambos sistemas, el otorgamiento de los beneficios a los que tienen derecho los afiliados y sus beneficiarios conforme a la normativa aplicable, verificando, que éstos cumplieran con los requisitos que determina la Ley, para ejercerlos.

La Superintendencia además ejerció supervisión a las inversiones realizadas por las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones con recursos de los de Fondos de Pensiones, para que éstas fueran realizadas en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo, de conformidad al marco legal y normativo aplicable.

Las entidades supervisadas del sistema de pensiones son:

- **AFP y fondos de pensiones:**
 - AFP Confía, S.A.
 - Fondo de Pensiones que administra AFP Confía
 - AFP Crecer, S.A.
 - Fondo de Pensiones que administra AFP Crecer

- **Institutos previsionales:**

- Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)
- Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS)
- Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)

- **Instituto Salvadoreño del Seguro Social:**

- Riesgos Profesionales
- Reservas Técnicas de Salud

Supervisión in-situ

Producto de las actividades de fiscalización in-situ realizadas, se emitieron 16 informes de auditoría, dichas actividades se enfocaron en tres de las áreas de negocio de las instituciones previsionales consideradas como de las más significativas, siendo éstas: beneficios, recaudación e inversiones. Sobre el particular es importante recalcar, que algunas de las auditorías efectuadas se enfocaron en el conocimiento y evaluación del control interno de algunas de las instituciones supervisadas; otras, en dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes de auditoría de ejercicios anteriores.

En el ámbito de beneficios previsionales, se dio seguimiento al cumplimiento de requisitos para la continuidad del goce de pensiones en el INPEP y en la UPISSS; se efectuó revisión del proceso de reconstrucción del Historial Laboral del Sistema de Pensiones Público; se llevó a cabo una revisión especial en la UPISSS por duplicidad de pagos en la planilla de asignaciones durante los períodos de diciembre 2010 y enero 2011.

Adicionalmente se desarrollaron dos auditorías enfocadas al conocimiento y evaluación del control interno y cumplimiento de leyes y regulaciones del IPSFA e ISSS, este último, en lo relativo al Régimen de Riesgos Profesionales.

Asimismo, se verificó el otorgamiento de beneficios por vejez de casos emblemáticos; se dio seguimiento al proceso de licitación de contratación de la póliza de seguros adquirida por las AFP para cubrir riesgos de sus afiliados, entre otras.

En el área de recaudación, se verificó en las instituciones administradoras el proceso de gestión de la mora previsional y en AFP Confía, S.A. se dio seguimiento a condiciones que se encontraban pendientes de superación. Asimismo, se realizó una revisión de fondos que fueron trasladados de las AFP al IPSFA, correspondientes

a cotizaciones de trabajadores que se desafiliaron de las Administradoras y reafiliaron a dicho Instituto. Adicionalmente, se realizó una revisión de la cartera de préstamos que administran el INPEP y el IPSFA.

Respecto al área de inversiones, se desarrolló una verificación y análisis de los procesos que AFP Confía, S.A. y AFP Crecer, S.A. han establecido para la gestión de inversión de los recursos del Fondo de Pensiones que administran; así como de los controles implementados y la debida

documentación de los procesos de ejecución de operaciones de inversión con recursos de los Fondos de Pensiones, control del portafolio y envío de información a la Superintendencia. En el IPSFA se llevó a cabo una revisión para conocer y evaluar el control interno y regulación del proceso de inversión de las reservas técnicas en valores y depósitos a que hace referencia el artículo 93, literales g) y h), de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Tabla 12 Áreas supervisadas en las instituciones fiscalizadas

Áreas/Instituciones fiscalizadas	AFP Crecer	AFP Confía	INPEP	UPISS	IPSFA	ISS Salud
Conocimiento y evaluación de control interno					1	1
Beneficios			2	2		
Recaudación y mora previsional	1	3			1	
Administración y control de cartera de préstamos			1		1	
Inversores	1	1			1	
Revisión de la implementación de reforma a Ley SAP relacionada a la reducción de la comisión de las Administradoras, mediante Decreto Legislativo No. 1036	1	1				
Total	3	5	3	2	4	1

Supervisión extra-situ

Las actividades de supervisión extra-situ, realizadas en el ámbito de las labores de supervisión y control se orientaron una vez más a la evaluación de la gestión de las firmas de auditoría externa contratadas por las instituciones previsionales, de las cuales se verificó: el proceso de la contratación; el plan de auditoría desarrollado y la revisión del informe final. Asimismo, se hizo una revisión analítica de las cifras presentadas en los estados financieros de las instituciones previsionales, examinando aspectos de cumplimiento en la presentación y publicación de los mismos. Adicionalmente se efectuó revisión de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de las AFP y de la gestión que éstas realizaron en el 2012.

Por otra parte, con el propósito de efectuar acciones tendentes a prevenir situaciones de evasión y mora y contrarrestar las mismas, se realizó un monitoreo constante de los niveles de mora registrados por las Instituciones Previsionales, las gestiones efectuadas en ese ámbito y los niveles de recuperación que obtuvieron durante el ejercicio 2012, producto de acciones de recuperación por la vía administrativa y judicial. También se dio seguimiento a la mora previsional registrada en el Sistema de Pensiones Público en el año 2012, la cual no registra mayores variaciones respecto al 2011.

Tabla 13 Actividades de supervisión extra-situ

Actividad	AFP Crecer	AFP Confía	INPEP	UPISSS
Audidores externos: proceso de contratación, plan de auditoría e informe Final	2	2	3	3
Audidores internos: plan de auditoría y gestión	1	1	1	1
Estados financieros: revisión analítica de las cifras, aspectos de cumplimiento, presentación y publicación	4	4	2	2
Revisión y análisis de los proyectos de presupuesto de los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público para el 2013			1	1
Revisión, análisis y comunicación de los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)			4	4
Elaboración de informes de mora previsional			225	
Revisión de contratos de recaudación o modificación de éstos, a ser suscritos entre AFP y Bancos del Sistema Financiero	1	2		
Análisis financieros de empresas para inscripción en el Registro Público del Sistema de Ahorro para Pensiones	4			

Además, con el propósito de verificar el cumplimiento de la disposición consistente en que los Institutos Previsionales ISSS e INPEP destinen los fondos recibidos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) exclusivamente al pago de los beneficios dispuestos en la respectiva Ley, se dio seguimiento a la utilización de los referidos fondos, se analizó la razonabilidad de los requerimientos trimestrales de recursos que dichos Institutos presentaron, así como también la existencia de remanentes de los fondos recibidos del FOP mensualmente, lo que permitió que la emisión de Certificados de Inversión Previsional (CIP) de la serie "A" fuese reducida en US\$19.3 millones en el 2012.

Adicionalmente, se dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los referidos Institutos; lo que ameritó efectuar el análisis y evaluación de la razonabilidad de las cifras de los proyectos de presupuesto que presentaron el ISSS e INPEP, correspondientes al ejercicio 2013, de lo cual se

hizo del conocimiento al Ministerio de Hacienda; el referido proyecto incluye el Plan Anual de Obligaciones Previsionales que se remite al Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, a efecto de autorización y programación de la emisión de Certificados de Inversión Previsional del nuevo ejercicio.

Otra de las acciones extra-situ realizada consistió, en el seguimiento al proceso de compensación de cotizaciones que realizaron las Instituciones Previsionales; de tal forma que durante el 2012 se compensaron 59,132 cotizaciones entre Instituciones Administradoras e Institutos Previsionales, dato que equivale a US\$4.2 millones.

Otras actividades desarrolladas durante el 2012, siempre relacionadas con las operaciones y acciones de las instituciones previsionales son:

Tabla 14 Otras actividades desarrolladas

Actividades	Total
Asistencia a junta general ordinarias de accionistas	2
Revisión del servicio de recepción electrónica de planillas vía internet	1
Peritajes contables	10
Asistencia a subastas públicas no judiciales	15
Revisión del respaldo digital de la documentación contable a destruir de AFP Crecer, S.A. y del Fondo de Pensiones, correspondientes al año 2001	1

Por la naturaleza del mercado que se supervisa, la Superintendencia ejerce un alto grado de control y supervisión de manera remota a los supervisados del mercado previsional, acción que va desde la asignación del Número Único Previsional (NUP) a los afiliados del sistema; verificación de la adecuada gestión de beneficios previsionales

por parte de los supervisados a sus afiliados; control diario de todo el proceso de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones que administran las AFP, así como otro tipo de supervisión de naturaleza financiera, en resumen las acciones más representativas se detallan en los cuadros siguientes:

Tabla 15 Supervisión de afiliación y beneficios

Actividades	
Autorización de nuevas afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones	157,211
Asignación del Número Único Previsional a afiliados del Sistema de Pensiones Público	9,834
Aprobación de traspasos de afiliados entre AFP	2,378
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones	116,421
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Pensiones Público	6,376
Autorización de la procedencia de Certificados de Traspaso	6,212
Autorización de la procedencia de Certificados de Traspaso Complementario	351

Tabla 16 Supervisión de Inversiones de los Fondos de Pensiones

Actividades	
Vectores precios generados para valoración de inversiones de los Fondos de Pensiones del Sistema de Ahorro para Pensiones	365 archivos electrónicos
Acciones de control de las operaciones de los Fondos	730 informes
Acciones de control de cumplimiento de límites de inversión	12 informes
Acciones de control de resultados de rentabilidad y cumplimiento de rentabilidad mínima	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de clasificación de riesgo mínima de los instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de custodia de instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de vencimientos de instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de la composición de las carteras de inversión, recaudación de cotizaciones y datos financieros de los Fondos	12 informes

Otras acciones

- Se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Banco Central de Reserva en un proyecto especial para efectuar un análisis del Sistema de Pensiones salvadoreño, mismo que continuará durante los primeros meses del año 2013.
- Se realizaron estimaciones para el Ministerio de Hacienda sobre el saldo de emisiones y servicio de la deuda de los Certificados de Inversión Previsionales (CIP) del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), para el período 2012-2030, que son adquiridos con recursos de los Fondos de Pensiones; asimismo, se apoyó al equipo conjunto integrado por funcionarios del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva y de la SSF, en la estimación de diferentes escenarios para el análisis del Sistema de Pensiones.
- Se continuó brindando el apoyo al IPSFA en sus esfuerzos por reformar su Ley realizando ejercicios de revisión al mismo, así como también brindando explicación de los principales procesos llevados a cabo en un sistema de capitalización individual.
- Se apoyó en la elaboración y revisión de un proyecto de reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, mismas que fueron aprobadas en marzo de 2012; siendo necesario la ejecución de las acciones pertinentes para la puesta en marcha y asesoría respectiva.
- Se efectuó supervisión del proceso de emisión de Certificados de Inversión Previsionales (CIP) del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), en los cuales se debe invertir, por ministerio de Ley, hasta el 35% de los activos de los Fondos de Pensiones de conformidad a lo establecido por la Comisión de Riesgo como límite máximo. La inversión en CIP serie "A" para cubrir las Obligaciones Previsionales del Sistema de Pensiones, fue de US\$419.0 millones de dólares, y por la sustitución de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios emitidos por los Institutos Previsionales por CIP serie "B", de US\$89.2 millones, ascendiendo dichas emisiones, a un total de US\$508.2 millones.

- A partir de abril 2012, en coordinación con la Dirección de Informática, se inició el proyecto mediante el cual se desarrollará un nuevo software para la elaboración de planillas previsionales, el cual se denomina "Sistema Elaboración de Planillas Previsionales" (SEPP); que reemplazará las versiones de software existentes a la fecha de su puesta en marcha, la cual se estima para el año 2014.

Este nuevo software será una aplicación en ambiente web y proveerá calidad de información, dado que contará con data centralizada de información de empleadores y afiliados, para la verificación previa de la información de las planillas. Además, las Instituciones Previsionales brindarán la asistencia necesaria para el uso y puesta en marcha de este nuevo aplicativo.

- Como parte del proyecto SEPP, se iniciaron acciones para depurar la Base de Datos de Afiliación, realizándose para ello una comparación entre la base de datos de afiliados de la Superintendencia con la de las Administradoras de Fondos de Pensiones, misma que detectó muchas inconsistencias entre la información comparada, lo que ha conllevado a la depuración de las mismas.
- Con el propósito de determinar situaciones de evasión y deuda previsional, se retomaron acciones encaminadas a gestionar y cruzar información de la declaración de planillas a ISSS Salud y a las AFP. Proceso que conlleva grandes esfuerzos de depuración de información, producto del manejo de datos bajo formatos diferentes; por lo cual se consideró conveniente definir procedimientos orientados a la depuración de la data a cruzar y al cruce propiamente, para la identificación de potenciales empleadores evasores y deudores del sistema previsional.

Principales infracciones encontradas

Producto de las auditorías practicadas en el año 2012, las situaciones que fueron detectadas en los supervisados se relacionan, en la mayoría de casos, con situaciones de control interno, las cuales fueron comunicadas en su oportunidad, a fin que las mismas sean corregidas conllevando con ello al mejoramiento de la gestión de las entidades previsionales.

Producto del seguimiento a las recomendaciones dadas a los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público, relacionadas al cumplimiento de requisitos para la continuidad del goce de pensión en dicho sistema, se generó una resolución de prevención para cada uno de ellos, ante la falta de atención por subsanar las condiciones observadas.

Hechos relevantes del sector

La composición accionaria de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, sufrió modificaciones en el 2012:

- AFP Crecer, S.A. está constituida por 10 accionistas, siendo Protección, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, de origen colombiano, el accionista mayoritario con el 99.999280% del total de acciones de la AFP. Anteriormente su principal accionista era Inversiones Financieras Banagrícola, S.A.
- La composición accionaria de AFP Confía, S.A registró nuevamente un incremento, pasando de 40 a 45 accionistas, continuando Inversiones Financieras Citibank, S.A., como el accionista mayoritario, con un 74.99897143% de participación en el total de acciones de la AFP.

5.6. Supervisión de riesgos

Durante el periodo se trabajó en la determinación de los perfiles de riesgo, a través de la evaluación de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico y lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en cuatro entidades y un conglomerado financiero.

La evaluación de los riesgos se desarrolló en dos etapas: evaluación extra-situ, que comprende la determinación del riesgo inherente, e in-situ, en la que se ejecuta la valoración de la calidad de la gestión de riesgos en las entidades, a efecto de definir el perfil de riesgo de las mismas.

Se realizó acompañamiento en el análisis de la información proveniente de las entidades fiscalizadas, relacionada con la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos, de acuerdo al artículo 35, literales c) y d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en coordinación con todas las Intendencias de Supervisión de las distintas industrias.

Se participó en el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgos para bancos, correspondiente a la elaboración de diagnósticos y evaluación de principios de gestión para los riesgos de crédito y financieros.

Se brindó apoyo a las diferentes Superintendencias Adjuntas en temas relativos a auditorías de sistemas informáticos, en materia de prevención de lavado de dinero y otras verificaciones relacionadas con la gestión de riesgos.

Tabla 17 Perfiles de riesgo determinados

Institución
Banco Azteca El Salvador, S.A.
Banco Procredit, S.A.
Banco de Fomento Agropecuario
Conglomerado Financiero Banagrícola
Administradora de Fondo de Pensiones Crecer, S.A.

Tabla 18 Actividades extra-situ desarrolladas

Actividad	Número de reportes
Monitoreo y control de la situación de liquidez diaria y remisión del requerimiento catorcenal de liquidez	26
Determinación de los riesgos netos para el Comité de Enlace (trimestralmente)	36
Contraparte técnica de Banco Central de Reserva de El Salvador, en el desarrollo de proyectos y modificaciones de normativas relacionadas con los riesgos de crédito, liquidez, lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y banca móvil	3
Recepción de Reportes de Operaciones Irregulares o Sospechosas (ROS), de parte de las Instituciones del Sistema Financiero, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General de la República, tal como lo requieren las disposiciones legales en materia de prevención de lavado de dinero y de activos	1,146
Se realizaron gestiones de solicitudes de acceso a los sistemas "WEBROS" y "Sitio de Envío" proporcionadas a personal de diferentes instituciones financieras para que remitieran a esta Superintendencia los Reportes ROS y los Reportes de operaciones en efectivo iguales o superiores a US\$57,142.87	33
Desarrollo de talleres de capacitación en Gestión de Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y en el uso del Sistema WEBROS	16
Analizar la información proveniente de las entidades fiscalizadas, relacionada con la adopción y actualización de políticas y mecanismos para la gestión de riesgos, requerido en el artículo 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en coordinación con las áreas de Supervisión	5
Elaboración de perfil de riesgo para el Colegio de Supervisores de BanColombia y Banco de Bogotá	2
Implementación de guías de supervisión consolidada (gobierno corporativo y solvencia)	2
Participación en grupos de trabajo de ASBA y otros Comités de Supervisión (Tecnología de Información, Enlace, Gobierno Corporativo)	3
Revisión de respuestas a circular sobre medidas de seguridad adoptadas en sitios web para prevenir Defacement (respuesta de 61 entidades)	2
Verificación de la implementación de banca móvil, por entidades financieras establecidas en El Salvador	3

Actividades en apoyo a Superintendencias Adjuntas

A requerimiento de las diferentes áreas de Supervisión, se brindó apoyo en evaluaciones especializadas:

Tabla 19 Actividades en apoyo a áreas de supervisión

Actividad	Cantidad de entidades
Opiniones técnicas sobre cláusulas de contratos, relativas a sistemas informáticos	6
Verificación del recalcule de interés de tarjetas de crédito, realizado por los emisores	1
Visitas de inspección al área de tecnología de información	31
Visitas de inspección para la verificación del riesgo operacional y tecnológico en Bolsa de Valores y Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL)	2
Efectuar seguimiento a la implementación de medidas de seguridad en sitios web para prevenir Defacement	9
Verificaciones especiales realizadas a sistemas informáticos a solicitud de las Intendencias	2
Efectuar evaluación de los planes de contingencia de tecnología	8
Revisar medidas de seguridad de los sistemas de banca por Internet	8

Verificación de sistema informático para el uso de cajeros automáticos y tarjeta de débito	1
Peritajes sobre aspectos de tecnología requeridos por la Fiscalía y/o Tribunales Judiciales	2
Seguimientos de caídas de sistemas durante el año	3
Verificaciones especiales realizadas a sistemas informáticos a solicitud de las Intendencias	10
Revisar aplicativos para el inicio de operaciones	2
Verificación de medidas de seguridad en sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, para compartir información entre las entidades financieras y burós de créditos	2
Seguimiento a evaluaciones realizadas con relación a tecnología de información	3
Evaluar sistema informático para autorizar nuevos productos: tarjeta de crédito, débito y captación de depósitos	4
Verificación del proceso de desvinculación entre AFP Crecer, S.A. y el Conglomerado Financiero Banagrícola	1
Verificación de funcionalidad de POS y cajeros automáticos	2
Seguimiento a observaciones determinadas en la verificación del proceso de implantación y centralización de servidores	3
Auditoría de sistemas en INPEP, IPSFA, UPISSS	3
Opinión Técnica sobre el cumplimiento de la reforma conforme a Decreto Legislativo No. 1036	2
Verificación de documentación presentada por buros de crédito para el registro como Agencia de Información de Datos	2

Tabla 20 Actividades del Departamento de Riesgo LA-FT

Actividad	Cantidad de entidades
Verificación de la debida diligencia en el conocimiento del cliente en la apertura de productos financieros en bancos, casas de cambio y en Administradoras de Fondos de Pensiones	4
Revisión de políticas relacionadas en la prevención de lavado de dinero en la apertura de cuentas	1
Realización de auditoría especial requerida por la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía General de la República, en diferentes bancos locales	5

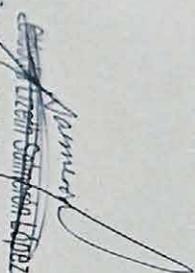
Como parte de los procesos de supervisión se evaluó el ciclo de la gestión de los riesgos que desarrolla la administración en las entidades, la cual comprende la identificación, medición, monitoreo y control, determinando en algunas entidades aspectos de mejora a considerar relacionados a: estructura funcional del área de gestión de riesgos, segregación de funciones, políticas de gestión de riesgos, herramientas de medición, monitoreo de los riesgos, y reportes a remitir a la administración superior, entre otros.

Por otra parte, en las evaluaciones de aspectos de tecnología de información y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, se determinaron observaciones relacionadas con: planes de contingencia y recuperación de desastres, identificación del riesgo tecnológico,

debida diligencia y conocimiento al cliente, análisis y reportes de operaciones sospechosas o irregulares, reportes de operaciones en efectivo iguales o superiores a US\$57,142.87, programas de capacitación en la temática de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, programas desarrollados por las auditorías internas y externas, entre otros.

Las observaciones determinadas fueron remitidas a la entidad supervisada, para que fueran dadas a conocer a la Junta Directiva quienes deberán remitir un plan de acciones correctivas debidamente aprobado, con un cronograma de implementación asociado al plazo otorgado por ésta Superintendencia; el cual posteriormente es sujeto de seguimiento.

Y para ser presentada a Banco
Salvador, S.A., se extiende la presente Constancia en San Salvador, a los tres
días del mes de abril de dos mil trece.


~~Lizbeth Sampran Lopez~~
Departamento de Atención al Usuario



7a Avenida Morazan, Vista Rica, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel: 500 20 144, www.ssf.gob.sv, www.ssf.gob.sv

En el 2012 las instituciones bancarias lograron un mayor nivel de intermediación, esto quedo reflejado en el incremento interanual de 5.4% que tuvieron los prestamos brutos.

06

Evolución de los sistemas supervisados



Superintendencia del Sistema Financiero

La Superintendencia del Sistema Financiero, formulada por el señor Superintendente del Sistema Financiero, contenida en Resolución Administrativa No. 0712013, de fecha 20 de febrero de 2013, la suscrita Jefe del Departamento de Supervisión y Control de la Superintendencia del Sistema Financiero, hace saber que de acuerdo a la información contenida en la Central de Riesgos de esta Superintendencia, los riesgos referidos al veintiocho de febrero de dos mil trece, con fecha de reporte con calificación de riesgo A1 y A2

se han reportado con calificación de riesgo A1 y A2 en concepto de riesgo Titular y Fiador por las entidades financieras siguientes:

Nombre de la Entidad Bancaria	Categoría de Riesgo	En calidad de
	A1	Titular
	A1	Titular
	A1	Fiador
	A1	Titular
	A2	Fiador



6.1 Bancos

En 2012 los préstamos brutos otorgados por la banca privada experimentaron un incremento interanual de 5.4%, alcanzando US\$8,575.1 millones; esta expansión fue producto principalmente del aumento en los préstamos destinados al sector consumo (11.8%), con lo cual su participación se elevó del 29.9% del total de préstamos en 2011 a 31.7% para 2012. Los préstamos a empresas y para vivienda representan el 43.9% y 24.4%, respectivamente, del total a la fecha de referencia del análisis, perdiendo participación en relación al año anterior (44.6% y 25.5%), debido a sus tasas de crecimiento más bajas (3.7% y 0.7%).

El índice de vencimiento total se redujo de 3.7% en 2011 a 3.0% en 2012, principalmente por la caída del índice en el sector empresas de 3.2% a 2.3%; consumo y vivienda también presentaron reducciones de 2.8% a 2.3% y de 5.6% a 5.1% respectivamente.

Por su parte, los depósitos no presentaron variaciones interanuales significativas, pasando de US\$8,815.5 millones en diciembre 2011 a US\$8,830.5 millones en diciembre 2012. A pesar de que las entidades continúan mostrando una adecuada liquidez, la relación de depósitos a préstamos se redujo de 108.3% a 102.9%, por lo que el fondeo mediante préstamos recibidos experimentó un aumento de 81.8%, alcanzando US\$864.4 millones.

Debido al crecimiento del fondo patrimonial en la misma proporción que los activos ponderados, la solvencia de los bancos privados medida por el coeficiente patrimonial no varió, presentando 17.4% en ambos períodos, muy por encima del requerimiento legal de 12%.

Para el ejercicio 2012 las utilidades de los bancos privados se elevaron a US\$198.7 millones (4.6%), principalmente por la reducción de los saneamientos netos en 41.6%. El retorno patrimonial y sobre activos de los bancos privados a la fecha de referencia del análisis fue de 12.5% y 1.6% respectivamente.

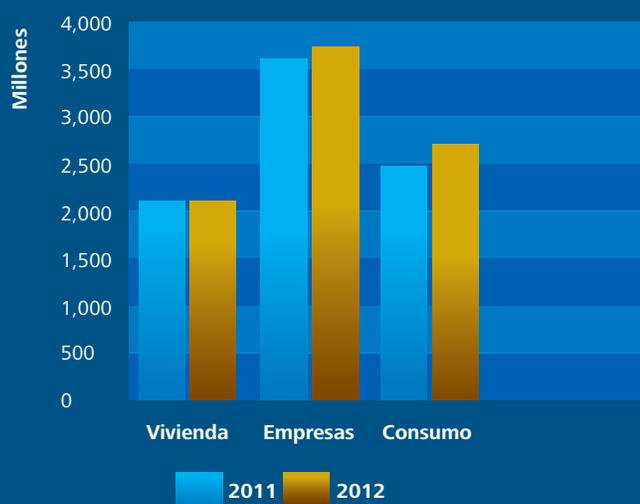
6.2 Bancos Cooperativos

En el sistema de bancos cooperativos los préstamos brutos se incrementaron 16.4% interanualmente, alcanzando US\$368.2 millones. Esta tendencia se observa en todos los sectores, consumo con 22.1%, vivienda con 13.0% y empresas con 9.4%; siendo la concentración respecto al total de préstamos de 49.6%, 28.2% y 22.2% respectivamente.

Pese al leve aumento del índice de vencimiento en el sector vivienda y empresas, de 1.9% y 1.1% en 2011 a 2.1% y 1.2% para 2012, el índice total se redujo ligeramente de 2.1% a 2.0%, debido a su disminución en el sector consumo de 2.8% a 2.4%.

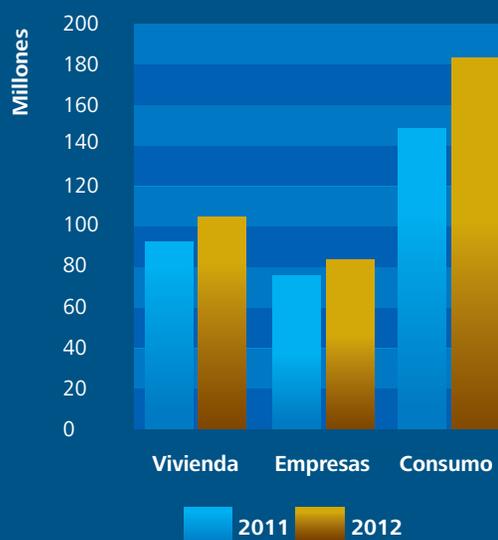
Mientras los depósitos aumentaron interanualmente 6.4%, pasando de US\$294.1 millones en 2011 a US\$312.8 millones en 2012, el acelerado crecimiento de la cartera de las entidades

Gráfico 3 Préstamos bancos privados



Fuente: Central de Riesgos de la SSF

Gráfico 4 Préstamos bancos cooperativos



Fuente: Central de Riesgos de la SSF

hizo necesaria la contratación de nuevos préstamos recibidos, cuya participación respecto al total de depósitos y préstamos, se elevó de 12.7% en 2011 a 17.3% para 2012.

A la fecha de referencia del análisis el coeficiente patrimonial de los bancos cooperativos fue de 23.2%, muy por encima del requerimiento legal de 12%.

Por su parte, las utilidades crecieron a US\$10.3 millones (22.8%), principalmente por el aumento en la utilidad financiera, debido al mayor número de operaciones de crédito y el menor costo financiero. El retorno patrimonial y sobre activos a la fecha de referencia del análisis fue de 12.7% y 2.3% respectivamente.

6.3 Sociedades de ahorro y crédito

Los préstamos brutos de las sociedades de ahorro y crédito crecieron 15.4% interanualmente, alcanzando US\$109.4 millones. Aunque la mayor participación de la cartera correspondió al sector empresas con 60.3% del total; es importante destacar el acelerado crecimiento del sector consumo en 104.7% (alcanzando 28.9% del total de la cartera), mientras que el sector vivienda se contrajo 30.6% (reduciendo su participación a 10.9%).

La calidad de la cartera muestra deterioro en todos los sectores, pasando de un índice de vencimiento del 4.1% en 2011 a 5.8% en 2012 para vivienda, de 3.5% a 3.7% en empresas y de 3.7% a 5.3% en consumo.

Los préstamos recibidos constituyen la mayor fuente de fondos para las sociedades de ahorro y crédito, aún cuando en 2012 el aumento interanual de los depósitos fue de 81.1%, alcanzando US\$45.1 millones, y se realizó la colocación de títulos de emisión propia por US\$6.6 millones, permitiendo diversificación de las fuentes de fondeo.

A la fecha de referencia del análisis el coeficiente patrimonial de las sociedades de ahorro y crédito fue de 18.4%.

Por su parte, luego de registrar pérdidas por US\$775.7 miles en 2011, para 2012 las utilidades fueron de US\$779.1 miles, debido al aumento de la utilidad financiera derivada de las mayores operaciones de crédito y el menor costo financiero. El retorno patrimonial y sobre activos a la fecha de referencia del análisis fue de 4.4% y 0.6% respectivamente.

6.4 Instituciones estatales de carácter financiero

Los activos de estas instituciones se incrementaron 11.1% respecto a 2011, alcanzando US\$7,406.3 millones en 2012, principalmente por las mayores disponibilidades del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Por su parte, el patrimonio aumentó 5.3%, (US\$1,430.0 millones), influido principalmente por la acumulación de utilidades por parte del Fondo Social para la Vivienda (FSV); revaluaciones de los depósitos en oro de BCR; y revaluaciones a los precios de mercado de algunas inversiones del BCR y del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Gráfico 5 Préstamos sociedades de ahorro y crédito



Del total de préstamos brutos de las Sociedades de Ahorro y Crédito, que alcanza los US\$109.4 millones, el 60.3% corresponde al sector empresas.

Fuente: Central de Riesgos de la SSF

Gráfico 6

Cartera de préstamos de instituciones estatales de carácter financiero



Fuente: Información remitida por las instituciones

La cartera de préstamos conjunta de estas instituciones se incrementó US\$1,594.4 millones en 2011 a US\$1,721.7 millones en 2012, principalmente por influencia del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., BANDESAL y Banco de Fomento Agropecuario (BFA) cuyos préstamos brutos aumentaron en US\$57.7, US\$42.3 y US\$14.3 millones respectivamente, equivalentes a tasas de crecimiento interanuales de 14.2%, 16.8% y 8.6%.

Pese al aumento en los resultados de la mayoría de instituciones, en conjunto las utilidades disminuyeron 9.3%, a US\$39.4 millones, debido a las pérdidas presentadas por la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) por US\$11.9 millones, producto de la condonación por Decreto Legislativo del 70% de la deuda de las personas que obtuvieron financiamiento para adquirir acciones de los ingenios privatizados, por el pronto pago.

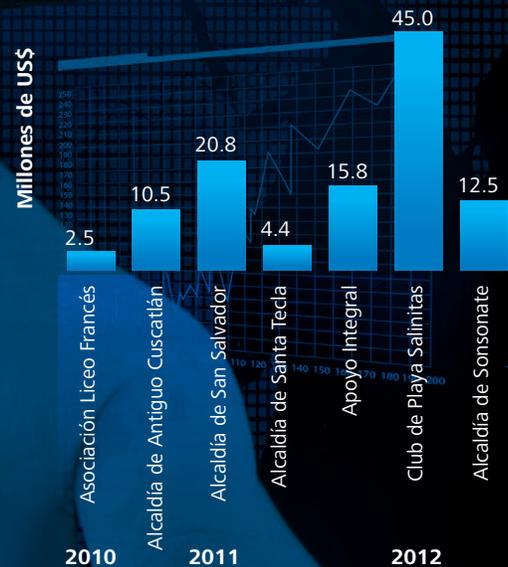
6.5 Mercado de valores

En 2012 los montos transados en el mercado primario y secundario se incrementaron 47.1% y 25.2% respecto a 2011, alcanzando US\$522.6 y US\$596.0 millones respectivamente. Como consecuencia, su participación se elevó 5.3 y 4.0 puntos porcentuales, a 15.3% y 17.4% del total negociado por las casas de corredores de bolsa.

Aún cuando sólo representa el 14.0% de las transacciones del mercado primario, cabe destacar el rápido crecimiento experimentado por los valores de fondos titularizados de US\$35.7 a US\$73.3 millones durante el período en análisis, constituyéndose en una nueva fuente de financiamiento para las

Gráfico 7

Mercado primario – Titularizaciones



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

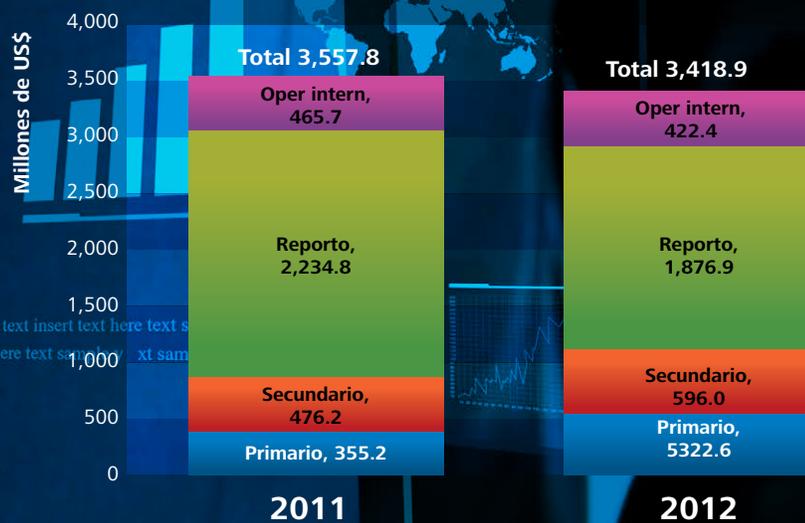
municipalidades y empresas del sector real con proyectos financieramente viables. En cuanto a los otros títulos colocados en este mercado, el aumento viene dado por Letras del Tesoro emitidos por el Ministerio de Hacienda (LETES), títulos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y entidades financieras como La Hipotecaria, S.A.; Banco Agrícola, S.A.; Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.; Scotiabank El Salvador, S.A. y Banco de América Central, S.A.

En el mercado secundario 42.0% de las negociaciones fueron realizadas con títulos valores provenientes del sector público salvadoreño, principalmente LETES y notas de corto plazo del Ministerio de Hacienda; 24.8% con Bonos del Instituto Costarricense de Electricidad, adquiridos en un 99.0% por los fondos de pensiones; 15.2% con títulos del BCIE y 8.2% con bonos de la Refinadora Costarricense de Petróleo, los primeros vendidos y los segundos comprados en su totalidad por los fondos de pensiones. Los mayores negociadores en este mercado son los fondos de pensiones y bancos, que concentran el 53.3% y 66.5% de las operaciones de venta y compra respectivamente.

Por su parte las operaciones internacionales disminuyeron US\$43.3 millones interanualmente, resultado de la baja en las operaciones de compra de US\$364.3 millones en 2011 a US\$117.6 millones en 2012; el impacto neto se vio contrarrestado por el aumento en las operaciones internacionales de venta de US\$101.4 a US\$304.9 millones, principalmente por las negociaciones de Eurobonos y Notas del Gobierno de El Salvador por US\$180.9 millones, títulos emitidos por el BCIE por US\$49.9 millones y Eurobonos extranjeros por US\$38.3 millones.

Gráfico 8

Montos negociados por las casas de corredores



Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

En 2012 no se observa actividad significativa en el mercado accionario, que en 2011 se vio influenciado por la venta de acciones de AFP Crecer, S.A. Por su parte, el mercado de reportos se contrajo 16.0%, principalmente por la menor utilización de esta fuente de fondeo de corto plazo por parte de los bancos.

Considerando las variaciones mostradas en cada uno de los mercados, se produjo una reducción de 3.9% en el monto de las negociaciones realizadas a través

de corredores de bolsa, de US\$3,557.8 millones en 2011 a US\$3,418.9 millones en 2012.

Las utilidades registradas por las casas de corredores de bolsa, Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) y la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., se incrementaron de US\$0.9 millones en 2011 a US\$1.5 millones en 2012 (66.7%), como resultado del aumento de sus ingresos de operación; el retorno patrimonial y sobre activos promedio para estas entidades es de 7.4% y 6.8% respectivamente.

Tabla 21 Mercado primario – Otros títulos (Millones de US\$)

Emisor	2011	2012	Variación
MH	116.3	219.1	102.8
CEMUNI	91.5	-	-91.5
La Hipotecaria	36.3	47.7	11.4
BCIE	22.0	50.0	28.0
Banco Agrícola	5.0	31.0	25.9
Scotiabank	-	17.6	17.6
Credi Q	20.3	32.9	12.5
BAC	4.0	16.2	12.2
Banco Davivienda	-	7.5	7.5
SAC Cedicomer	-	6.6	6.6
Saram	1.4	2.2	0.8
Metrocentro	3.9	-	-3.9
BMI/Bandesal	39.5	19.7	19.8
Total	340.2	450.4	110.1

Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador

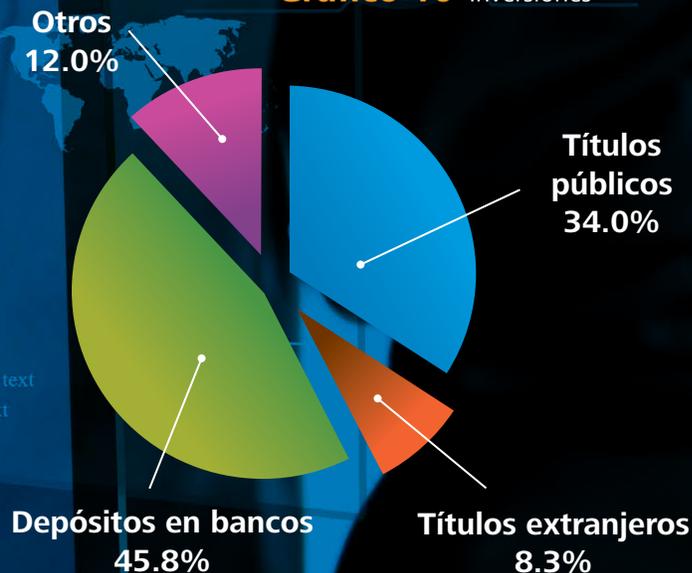
Gráfico 9

Cesión de primas



Fuente: Sistema contable estadístico de seguros de la SSF

Gráfico 10 Inversiones



Fuente: Sistema contable estadístico de seguros de la SSF

6.6 Seguros

Durante el año 2012, se destaca la autorización a la sociedad Seguros Suramericana, S.A., con domicilio en la República de Panamá, para adquirir y ser titular de manera directa de 679,207 acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., que representan el 97.0296% del capital social de la nominada aseguradora. De igual manera, se autorizó a la sociedad Inversura Panamá Internacional, S.A., con domicilio en la República de Panamá, para ser accionista de forma indirecta de 639,677 acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., por ser titular del 94.18% de las acciones de la sociedad Seguros Suramericana, S.A. Por otra parte, se autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Progreso, S.A., Seguros de Personas, con la comercialización de las pólizas de Seguros Colectivos.

La producción de primas de la industria alcanzó un saldo de US\$502.9 millones correspondiente a un crecimiento interanual de 5.3%, derivado principalmente de la expansión en los ramos de vida en 15.2%, accidentes y enfermedades en 10.1% y automotores en 9.2%. Pese a esta tendencia la cobertura con relación al Producto Interno Bruto (PIB) se mantiene baja, con un leve incremento de 2.07% en 2011 a 2.10% en 2012.

El porcentaje de primas cedidas continua a la baja, pasando de 39.0% en 2011 a 38.0% en 2012, debido a que las aseguradoras han cambiado sus contratos de reaseguro proporcionales a no proporcionales. El mayor porcentaje de cesión de primas corresponde a Incendios y líneas aliadas con 79.6% y el menor en automotores con 9.6%.

Tabla 22 Mercado por ramos (millones de US\$)

Ramos		2011	2012	Variación
Personas	Vida	99.1	114.1	15.0
	Previsionales, rentas y pensiones	71.9	73.3	1.4
	Accidentes y enfermedades	70.7	77.8	7.1
Daños	Incendios y líneas aliadas	91.0	85.9	-5.1
	Automotores	58.9	64.3	5.4
	Otros seguros generales	73.7	74.9	1.2
	Fianzas	12.5	12.5	0.0
Total		477.8	502.4	24.6

Fuente: Sistema contable estadístico de seguros de la SSF

Ante la disminución de la cesión de primas, las aseguradoras han incrementado sus reservas en 5.3%, totalizando al mes de diciembre 2012 US\$227.7 millones. Las reservas técnicas, que constituyen la principal fuente para atender el pago de obligaciones actuales o eventuales, representan el 71.8% del total; mientras que las reservas por siniestros, que son los reclamos en trámite que quedan pendientes a la fecha de la preparación de los estados financieros, representan el restante 28.2%.

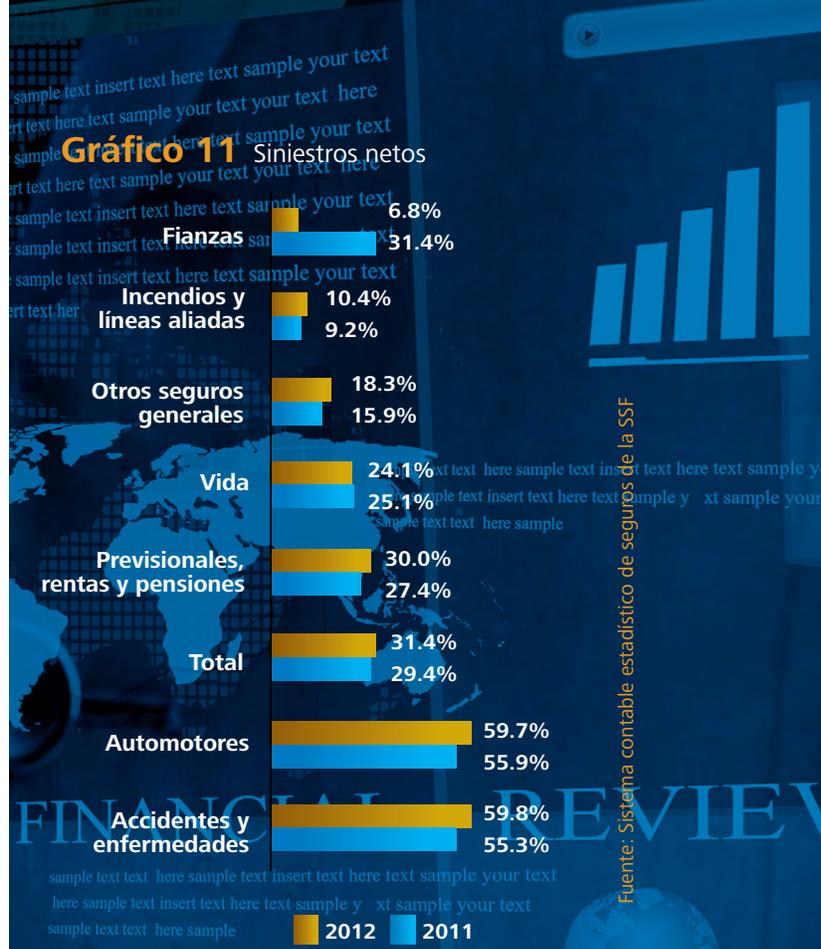
Las reservas técnicas están conformadas en 63.4% de reservas por riesgo en curso, que es la parte de la prima que debe ser utilizada para el cumplimiento de las obligaciones futuras por concepto de reclamos; el 33.1% por reservas matemáticas, que representa la parte de la prima cobrada (de seguro de vida) sobre los contratos en vigencia que corresponde al período no expirado; y 3.5% a las reservas de previsión, que corresponde a la parte del excedente que se usa para hacerle frente a casos extraordinarios (terremoto, huracán, inundaciones, incendio) conocida también como reserva para riesgos catastróficos.

El total de las reservas y obligaciones con asegurados se encuentran cubiertas por las inversiones financieras en 154.3%; estas están constituidas principalmente por depósitos en bancos y títulos públicos.

Por su parte, los siniestros netos se incrementaron de US\$140.6 millones en 2011 a US\$158.0 millones en 2012 (12.4%), consecuencia del mayor aumento en los siniestros pagados respecto a los recuperados. A la fecha de referencia del análisis los siniestros netos representan el 31.4% de las primas netas, mayor en 2 puntos porcentuales al indicador del año anterior; los ramos que presentan la mayor siniestralidad corresponden a automotores, accidentes y enfermedades.

El patrimonio neto mínimo de las aseguradoras a diciembre 2012 fue de US\$126.0 millones, reflejando un excedente de US\$117.3 millones (93.1%).

Pese al aumento de los ingresos financieros netos en US\$4.4 millones y de los otros ingresos en US\$0.8 millones, las utilidades del sector no experimentaron variación respecto al año



anterior, registrando a diciembre 2012 US\$54.7 millones, debido al incremento de los gastos de administración de US\$46.0 millones en 2011 a US\$52.8 millones en 2012 (14.8%), por mayores impuestos y contribuciones.

6.7 Sistema de pensiones

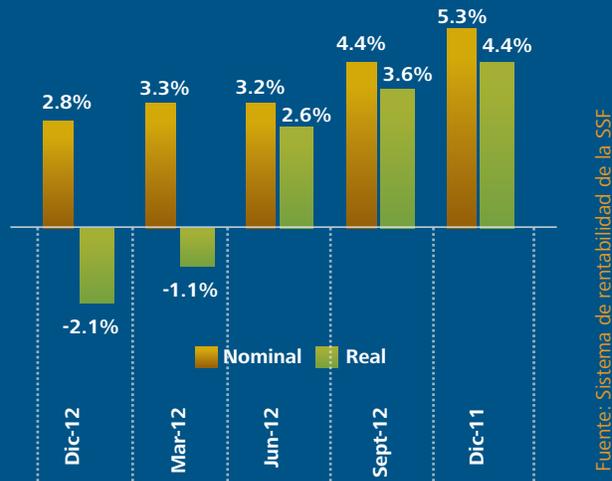
En marzo 2012 la Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley de Ahorro para Pensiones, dentro de las cuales se incluyeron dos puntos principales:

- El incremento al ahorro de los afiliados en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, de 10.3% a 10.8% del Ingreso Base de Cotización (IBC), producto de la reducción del porcentaje de cotización destinado a la contratación del seguro de invalidez y sobrevivencia y pago de comisión por administración de la cuenta individual a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), de 2.7% a 2.2% del IBC;
- El aumento del límite máximo de inversión en Certificados de Inversión Previsionales (CIP) emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) a 45% (no se incluye en el límite CIP por los montos que sustituyan los certificados de traspaso y certificados de traspaso complementarios).

Gráfico 12 Cotizantes



Gráfico 13 Rentabilidad promedio



Pese al poco dinamismo de la economía, durante el pasado ejercicio se agregaron al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) 23,295 cotizantes activos, aumentando su número a 625,677; en el Sistema Público Previsional (SPP) se retiraron 716 personas, reduciendo el número de cotizantes activos a 13,660. Ambos sistemas totalizan 639,337 cotizantes que representan 24.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo a la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2011 de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTIC), reflejando un aumento interanual del 3.7%.

En lo que respecta al otorgamiento de beneficios, a diciembre de 2012, el Sistema de Ahorro para Pensiones registró 46,149 pensionados, distribuidos de la siguiente manera: 25,351 pensiones por sobrevivencia, generadas por 12,473 afiliados fallecidos; 1,893 pensiones por invalidez y 18,905 pensiones por vejez.

El SPP, a la misma fecha, registró un total de 100,336 pensionados de los cuales, 70,825 corresponden a pensionados por vejez; 958 a invalidez y 28,853 a sobrevivencia.

El número de pensionados en el SAP se incrementó en 3,161 personas, principalmente en el rubro sobrevivencia, que concentra el 54.9% del total; por su parte, en el SPP se redujo en 700 personas, por la baja de 1,091 pensionados por vejez, rubro que concentra el 70.6% del total. El monto pagado de pensiones en el SAP y SPP se incrementó de US\$144.3 y US\$355.0 millones en 2011, a US\$160.5 y US\$359.5 millones en 2012 (11.3% y 1.2% respectivamente).

La recaudación del SAP se incrementó interanualmente en 5.7%, de US\$539.0 millones en 2011 a US\$569.8 millones en 2012, acumulando una recaudación histórica de US\$5,457.1 millones al cierre del ejercicio 2012. Debido a la recuperación de mora por parte del INPEP, la recaudación del SPP aumentó 1.8%, de US\$22.7 a US\$23.1 en el mismo período, pese a la reducción en el número de cotizantes.

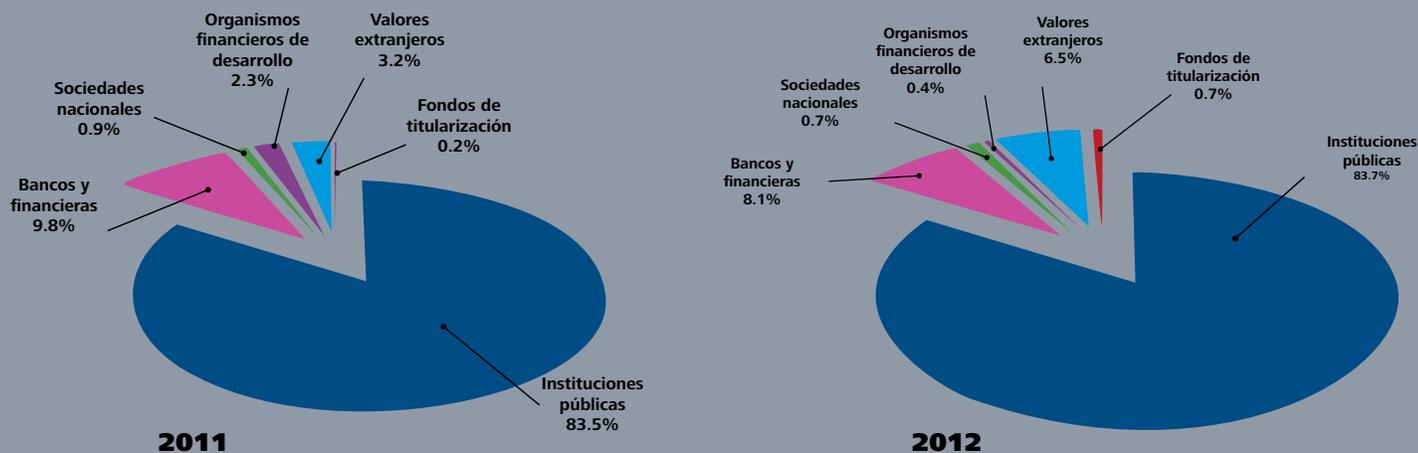
El patrimonio del Fondo de Pensiones del SAP alcanzó a la fecha de referencia del análisis US\$6,863.4 millones, presentando un crecimiento interanual del 11.0%, tanto por la mayor recaudación, como por el aumento en la rentabilidad promedio de los últimos doce meses

Tabla 23 Pensionados

	SAP		SPP	
	2011	2012	2011	2012
Vejez	17,505	18,905	71,916	70,825
Invalidez	1,769	1,893	1,044	958
Sobrevivencia	23,714	25,351	28,076	28,553
Total	42,988	46,149	101,036	100,336

Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones e Institutos Públicos de Previsión Social

Gráfico 14 y 15 Estructura de inversiones



Fuente: Sistema de inversiones de la SSF

que se elevó de 2.8% en 2011 a 5.2% en 2012 en términos nominales y de -2.1% a 4.4% para el mismo período en términos reales.

La cartera valorizada de US\$6.8 millones, está compuesta a diciembre 2012 principalmente por títulos de instituciones públicas y bancos, observándose un aumento en la participación de valores extranjeros y en valores de fondos de titularización.

La utilidades de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones se redujeron de US\$27.0 millones en 2011 a US\$20.2 millones en 2012 (25.2%), como resultado de la disminución en los ingresos por comisión de administración del fondo de pensiones y el incremento del Impuesto Sobre la Renta el cual pasó del 25% al 30%; el retorno patrimonial y sobre activos continúa siendo alto, pese a su reducción de 49.5% y 39.5% a 42.3% y 32.8% respectivamente.

Referente a los Certificados de Traspaso, en el 2012 se autorizó la procedencia de 6,212 certificados, lo cual equivale a US\$71.5 millones, emitidos por los Institutos Previsionales; asimismo, en lo que se refiere a Certificados de Traspaso Complementario, dichos Institutos emitieron 351 certificados por un monto de US\$16.2 millones.

Durante el 2012 las Instituciones Administradoras realizaron nuevas inversiones en valores de titularización por un monto de US\$32.1 millones; inversiones en valores de emisores extranjeros registrados en el mercado de valores salvadoreño, tales como Global Bank Corporation por US\$40.0

millones, así como en la nueva emisión de Bonos Soberanos de El Salvador con vencimiento en el 2025, por un monto de US\$120.0 millones, entre otros.

6.8 Análisis de entidades

Entre las actividades desarrolladas en el año 2012 se destaca la elaboración de 6 análisis del estudio de factibilidad de entidades en formación; la realización de 171 análisis financieros de entidades y de cumplimientos legales y seguimiento a fondos patrimoniales, deudores relacionados, pruebas de stress y cálculo del riesgo neto; análisis relacionados con la compra de acciones en más del 1.0% y de proyectos de emisión de certificados de inversión.

Durante el último trimestre de 2012, se elaboró el análisis y proyecto para la actualización de los capitales sociales mínimos del sistema bancario salvadoreño que estarán vigentes a partir del mes enero de 2013.

Adicionalmente se crearon los sistemas gerenciales de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, y de sociedades de seguros, a través de los cuales se generaron indicadores de alerta temprana para cada una de las instituciones que operaron en el país y que forman parte de los diferentes mercados.

Dichos sistemas hacen uso de reportes generados por la Central de Información Financiera (CIF) y otras fuentes, información actualizada mensualmente.

Tabla 24 Actividades de análisis financieros de bancos y conglomerados

No.	Actividades	No. de casos
1	Análisis financieros de bancos y/o conglomerados	69
2	Informes por cumplimientos legales y seguimiento de: fondos patrimoniales, deudores relacionados, pruebas de stress, cálculo del riesgo neto y otros análisis más específicos	70
3	Análisis del estudio de factibilidad de banco en formación	1
4	Análisis por la compra de acciones en más del 1.0%	8
5	Análisis para proyectos de emisión de certificados de inversión	2
6	Análisis y proyecto para la actualización de los capitales sociales mínimos del sistema bancario salvadoreño, vigentes a partir de enero de 2013	2
7	Reportes elaborados en apoyo a Comité de Enlace	138
Total		290

Tabla 25 Actividades de análisis financieros de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito

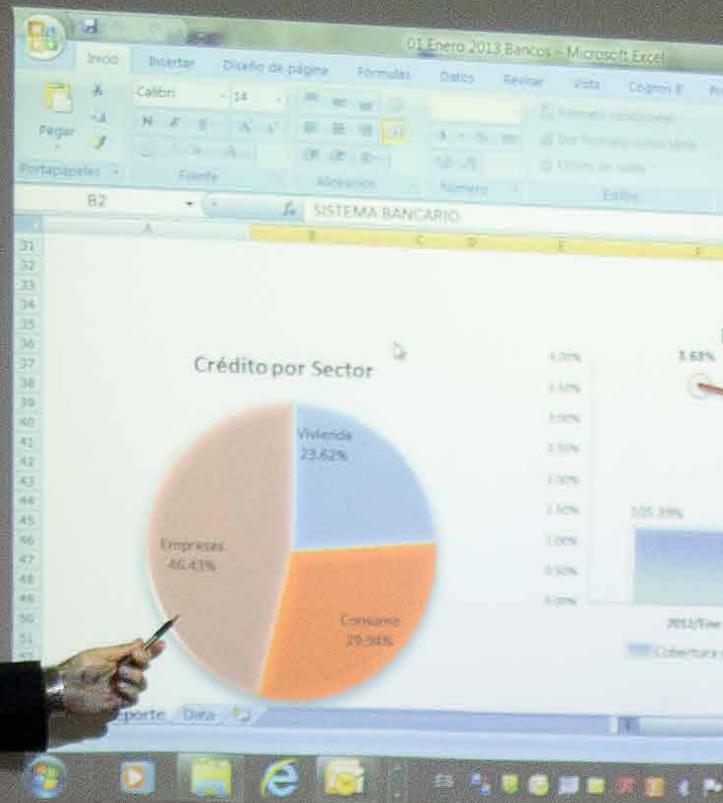
No.	Actividades	No. de casos
1	Informes de seguimiento al cumplimiento de los activos líquidos, fondo patrimonial, deudores relacionados, indicadores de alerta temprana y otros	41
2	Informes financieros específicos por banco cooperativo y/o sociedad de ahorro y crédito	16
3	Reportes sobre el cálculo del riesgo neto	8
4	Análisis del estudio de factibilidad económica de una nueva sociedad de ahorro y crédito	3
5	Análisis de estudio de las personas naturales interesadas en adquirir acciones en más del 1.0% de nueva sociedad de ahorro y crédito	5
6	Estudios para la actualización del monto de los capitales sociales mínimos y otros valores	3
7	Propuesta para actualización de la cuantía mínima requerida para constituir el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca y otros	1
8	Informes de análisis para la emisión de títulos valores de sociedades de ahorro y crédito	5
Total		82

Tabla 26 Actividades de análisis financieros de bancos estatales

No.	Actividades	No. de casos
1	Informes de seguimiento y cumplimiento del fondo patrimonial, plan de regularización por desequilibrio de plazos, flujo de efectivo, impactos en el fondo patrimonial, y relacionados con emisión de títulos valores, indicadores financieros y otros aspectos legales	57
2	Análisis financieros específicos de las entidades supervisadas	25
Total		82

Tabla 27 Actividades de análisis financiero de seguros

No.	Actividades	No. de casos
1	Análisis financieros de aseguradoras	61
2	Análisis financieros de reaseguradores extranjeros	20
3	Análisis financieros de corredores de reaseguradores extranjeros	10
4	Análisis financieros de comercializadores masivos de pólizas	1
5	Análisis para compra de acciones en más del 1%	1
6	Análisis de estudio de factibilidad de aseguradora en formación	2
7	Análisis financieros de cajas de crédito como accionistas de nuevas aseguradoras	14
8	Informes varios de cumplimiento y seguimiento	8
9	Reportes consolidados del patrimonio neto y diversificación de inversiones	12
10	Reporte mensual del sistema gerencial de seguros	8
Total		137



07 Gestión de apoyo a la supervisión

En apoyo a la supervisión se promovió la cooperación multilateral con diferentes organismos internacionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la capacidad técnica de los supervisores.



7.1 Normativa

La aprobación del marco normativo, que regula a los integrantes del sistema financiero y demás entidades supervisadas, durante el año 2012, estuvo a cargo del Comité de Normas, coordinado por el Banco Central de Reserva, con la participación del Superintendente del Sistema Financiero, conforme lo dispuesto por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, vigente a partir de agosto 2011.

Los procesos de aprobación de normas, consideran la participación activa de equipo técnico de la Superintendencia, para efecto de contar con un Sistema de Supervisión y Regulación Financiera coordinado.

A continuación se presenta el detalle de las normas aprobadas por el Comité de Normas, durante el año 2012, que son aplicables a diferentes entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero:

Tabla 28 Normas Aprobadas y reformadas

Área de aplicación	Sesión de Comité de Normas	Vigencia	Código asignado	Nombre de Norma
Nuevas normas aprobadas				
Bolsa de Productos y Servicios	CN-06/2012	27/06/2012	NRP-03	Normas técnicas para la autorización e inscripción de los puestos de bolsa, licenciatarios y agentes de bolsa en el registro público de la Superintendencia del Sistema Financiero para brindar servicios en las bolsas de productos y servicios.
	CN-11/2012	26/10/2012	-----	Aprobación de Reglamento General de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, BOLPROS.
	CN-13/2012	01/02/2013	-----	Aprobación de Instructivos Internos de BOLPROS: a) Puestos de Bolsa y Licenciatarios; b) Compensación y liquidación; c) Operaciones y liquidaciones; d) Garantías; e) Agentes de Bolsa.
Mercado de Valores	CN-06/2012	27/06/2012	NRP-04	Normas técnicas para la autorización e inscripción de los agentes corredores de bolsa en el registro público de la Superintendencia del Sistema Financiero para brindar servicios en las bolsas de valores.
Intermediarios Financieros	CN-9/2012	01/10/2012	NRP-05	Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez
Sociedades de Seguros	CN-12/2012	02/01/2013	NRP-06	Normas técnicas para sucursales de sociedades de seguros salvadoreñas en el extranjero.

Tabla 28 Normas Aprobadas y reformadas

Área de aplicación	Sesión de Comité de Normas	Vigencia	Código asignado	Nombre de Norma
Normas reformadas				
Bolsa de Productos y Servicios	CN-8/2012	16/07/2012	NRP-02	Normas técnicas para la constitución, inicio de operaciones y registro de las bolsas de productos y servicios en la Superintendencia del Sistema Financiero.
	CN-11/2012	26/10/2012	NRP-02	Normas técnicas para la constitución, inicio de operaciones y registro de las bolsas de productos y servicios en la Superintendencia del Sistema Financiero.
Intermediarios financieros	CN-01/2012	15/02/2012	NPB4-47	Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.
	CN-01/2012	15/02/2012	NPB4-48	Normas de gobierno corporativo para las entidades financieras.
	CN-03/2012	01/03/2012	NPB4-17	Normas sobre el procedimiento para la recolección de datos del sistema central de riesgos.
	CN-04/2012	13/04/2012	NPB4-47	Normas para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.
	CN-05/2012	14/05/2012	NPB1-11	Normas para autorizar a los bancos y controladoras de finalidad exclusiva a realizar inversiones accionarias en subsidiarias y oficinas en países extranjeros
	CN-05/2012	14/05/2012	NPB4-51	Normas para la prestación del servicio de banca corresponsal.
	CN-05/2012	14/05/2012	NPB4-50	Normas para la gestión del riesgo operacional de las entidades financieras.
	CN-7/2012	15/07/2012	NPB3-04	Normas de aplicación del requerimiento de fondo patrimonial a las entidades que regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
	CN-7/2012	26/06/2012	NPB4-17	Normas sobre el procedimiento para la recolección de datos del sistema central de riesgos.
	CN-8/2012	16/07/2012	NPB4-48	Normas de gobierno corporativo para las entidades financieras.
	CN-9/2012	10/09/2012	NPB4-45	Normas para la seguridad física de los cajeros automáticos.
	CN-10/2012	08/10/2012	NCB-022	Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento.
	CN-10/2012	01/01/2013	NPB4-17	Normas sobre el procedimiento para la recolección de datos del sistema central de riesgos.
	CN-11/2012	02/01/2013	NPB4-48	Normas de gobierno corporativo para las entidades financieras.
CN-12/2012	02/01/2013	NPSGR1-01	Normas para constituir y operar sociedades de garantía recíproca.	

Tabla 28 Normas Aprobadas y reformadas

Área de aplicación	Sesión de Comité de Normas	Vigencia	Código asignado	Nombre de Norma
Intermediarios financieros	CN-12/2012	02/01/2013	NPSGR3-01	Normas para la diversificación de las inversiones de las sociedades de garantía recíproca y de las reafianzadoras de sociedades de garantía recíproca.
	CN-12/2012	02/01/2013	NPSGR3-02	Normas de aplicación para el requerimiento del fondo patrimonial de las sociedades de garantía recíproca y de las reafianzadoras de sociedades de garantía recíproca.
	CN-12/2012	02/01/2013	NCSGR-003	Normas contables para el fondo de provisiones técnicas de las sociedades de garantía recíproca y de las reafianzadoras de sociedades de garantía recíproca.
	CN-12/2012	02/01/2013	NCSCR-001	Manual de contabilidad para las sociedades de garantía recíproca y de las reafianzadoras de sociedades de garantía recíproca.
	CN-12/2012	02/01/2013	NCSGR-002	Normas para la contabilización de los activos extraordinarios de las sociedades de garantía recíproca.
	CN-13/2012	01/01/2013	NPB4-17	Normas sobre el procedimiento para la recolección de datos del Sistema Central de Riesgos.
	CN-13/2012	02/01/2013	NPB4-49	Normas para la gestión del riesgo crediticio y de concentración de crédito.
Sistema previsional	CN-9/2012	03/09/2012	SAP-04/2003	Instructivo manual de contabilidad para los fondos de pensiones.
	CN-9/2012	03/09/2012	SAP-05/2003	Instructivo manual de contabilidad para las instituciones administradoras de los fondos de pensiones.
	CN-10/2012	22/10/2012	I-001/98	“Instructivo sobre solicitudes de calificación de invalidez” (Instructivo No. I-001/98) antes denominado “Diseño e instrucciones que deberán seguirse para completar los formularios de solicitud de calificación de invalidez del trabajador afiliado, solicitud de reevaluación de invalidez de trabajador afiliado, solicitud de calificación de invalidez de beneficiario sobreviviente y solicitud de reclamo para las instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Programa Especial de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales de los Trabajadores Docentes del Sector Público” (Instructivo No. I-001/98).
	CN-11/2012	26/10/2012	SAP-04/2003	Manual de contabilidad para los fondos de pensiones.
Sociedades de Seguros	CN-06/2012	27/06/2012	NPS3-01	Normas para el cálculo del patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros

Es importante destacar que en el proceso de elaboración y reforma de las normas arriba detalladas se contó con la colaboración de equipos de las diferentes Superintendencias Adjuntas las cuales brindaron sus aportes técnicos necesarios para el fortalecimiento de la regulación.

7.2 Registros

Con base al Art. 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero los Registros que lleva esta Superintendencia son los siguientes:

Tabla 29 Registros

No.	Detalle
1	Entidades integrantes del Sistema Financiero
2	Emisores de Valores
3	Emisiones de Valores
4	Bolsa de Valores
5	Sociedad Especializada de Depósito y Custodia de Valores
6	Casas de Corredores de Bolsa
7	Sociedades Clasificadoras de Riesgo
8	Sociedades Titularizadoras
9	Peritos Valuadores de Inmuebles
10	Audidores Externos
11	Agentes de Servicios previsionales
12	Intermediarios de Seguros
13	Comercializadores masivos extranjeros
14	Reaseguradores Extranjeros
15	Corredores de Reaseguros Extranjeros
16	Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al sistema de Ahorro para Pensiones
17	Agentes especializados en valuación de valores
18	Accionistas de los participantes del mercado financiero
19	Administradores de los participantes del mercado financiero
20	Agentes corredores de bolsa
21	Bolsa de productos y servicios
22	Licenciarios de Bolsa de productos y servicios
23	Puestos de Bolsa
24	Agentes de Bolsa
25	Registro de agencias de información de datos sobre el historial crédito de las personas

Durante el año 2012 se atendieron 64 solicitudes de autorizaciones de trámites que no requieren asiento registral, siendo el detalle las siguientes:

Tabla 30 Detalle de solicitudes		
Tipo de Solicitud	No. de solicitudes	%
Autorización para la apertura, cierre, conversión y traslado de agencias y /o establecimientos	37	57.81
Autorización para adquirir acciones en exceso del 1% al 10% del Capital Social	14	21.88
Autorización de Certificados Provisionales Únicos de Acciones de Tesorería	13	20.31
Totales	64	100.00

El mayor número de autorizaciones fueron otorgadas para la apertura, cierre, conversión y traslado de agencias y/o establecimientos, seguido de las autorizaciones de Certificados Provisionales Únicos de Acciones de Tesorería y por último las autorizaciones para adquirir acciones en exceso del 1% al 10%.

Se tramitaron 2,551 solicitudes de autorización de asientos registrales en los diferentes registros que lleva esta Superintendencia, así:

Tabla 31 Detalle de solicitudes		
Tipo de solicitud	No. de solicitudes	%
Autorización de Constitución, Inicio de operaciones, Asiento Registral y Cancelaciones en el Registro de Integrantes del Sistema Financiero	68	2.67
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Administradores	624	24.46
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Accionistas	1,320	51.74
Solicitud de autorización, asiento registral, renovación, cancelaciones o suspensiones del Registro de Auditores Externos	23	0.90
Solicitud de autorización o denegación de Asiento Registral, Renovación o Cancelaciones del Registro de Peritos Valuadores	149	5.84
Autorización, Asiento Registral, Renovación, Modificaciones o Cancelaciones del Registro de Reaseguradores Extranjeros	19	0.74
Autorización, Asiento Registral, Renovación, Modificaciones o Cancelaciones del Registro de Corredores de Reaseguro Extranjeros	6	0.24
Autorizaciones, Asiento Registral o Cancelaciones del Registro de Comercializadores Masivos	1	0.04
Autorización o denegación de Asiento Registral, Renovación, Modificaciones o Cancelaciones del Registro de Intermediarios de Seguros	175	6.86
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones o Cancelaciones del Registro de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al SAP	3	0.12
Autorización, Asiento Registral, modificaciones o Cancelaciones del Registro de Emisores de valores	34	1.33

Tabla 31 Detalle de solicitudes

Tipo de solicitud	No. de solicitudes	%
Autorización, Asiento Registral, modificaciones y Cancelaciones del Registro de Emisiones de valores	51	2.00
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Casas de Corredores de Bolsa	14	0.55
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Sociedades Clasificadoras de Riesgo	2	0.08
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Titularizadoras	3	0.12
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Agentes Corredores de Bolsa	29	1.14
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Bolsas de Productos y Servicios	1	0.04
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Puestos de Bolsa	9	0.35
Autorización, Asiento Registral, Modificaciones y Cancelaciones del Registro de Agentes de Bolsa	20	0.78
Totales	2,551	100.00

Como se observa en el cuadro el mayor número de asientos registrales otorgados corresponden al Registro de Accionistas que representa el 52.74% de la totalidad de las solicitudes atendidas, seguido del Registro de Administradores 24.46%, por otro lado el menor número de solicitudes recibidas fue una solicitud al Registro de Comercializadores Masivos y una solicitud de registro de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador.

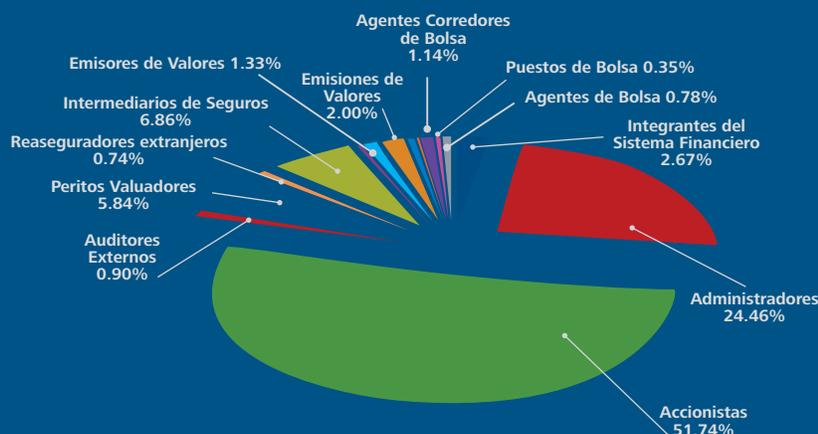
Adicionalmente se publicó en el sitio web de la Superintendencia, en la sección de Hechos

Relevantes del Registro Público, 708 hechos de emisores de valores, emisiones de valores y otros participantes del mercado bursátil.

El año 2012 se dio mantenimiento al registro estadístico de las emisiones del Estado de El Salvador, que cuenta con la información de los valores públicos colocados a través del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco de Desarrollo de El Salvador (antes Banco Multisectorial de Inversiones-BMI).

Gráfico 16

Solicitudes de autorizaciones o renovaciones



7.3 Relaciones internacionales

Memorandos de intercambio de información

Dentro de los avances alcanzados en 2012, El Salvador se sometió al proceso de evaluación ante el comité de evaluación de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO), para comprobar su capacidad para proporcionar asistencia a otros reguladores y evaluar el cumplimiento de los requerimientos del Memorandum Multilateral de Entendimiento (MMOU por sus siglas en Inglés) promovido por dicha institución. El MMOU es el principal instrumento de cooperación multilateral para la regulación del mercado de valores a nivel mundial. El 10 de octubre de 2012 la Superintendencia firmó el MMOU convirtiéndose en el primer país de la región en ser signatario en dicho acuerdo, el cual aproximadamente el 95% de los reguladores asociados a la OICV-IOSCO se han convertido en firmantes del mismo¹.

Además, se inició el proceso de evaluación de la regulación de El Salvador para la firma de Memorando de entendimiento con la Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL).

Relación con organismos internacionales

La SSF participó activamente en las actividades del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Entidades Financieras (CCSBSO), tanto en las asambleas generales, como en las reuniones de los comités técnicos, entre los que se encuentran, el Comité de Enlace, de Normas Contables y Financieras, Tecnología y de Estándares. Así mismo, se atendieron requerimientos de información para el desarrollo de los proyectos regionales estratégicos de dicho Consejo.

Se participó en la XV Asamblea anual de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) en la que se evaluó el plan de trabajo de esta Asociación para el año 2013. Se formó parte activa en los grupos de trabajo establecidos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la supervisión bancaria para mejorar el acceso a servicios financieros

en las Américas", referidos a gestión de riesgos, gobierno corporativo, prevención de lavado de dinero y pruebas de estrés. Además, se colaboró trimestralmente con la carta informativa que publica dicha entidad.

El Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), que contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica de los supervisores de Iberoamérica, realizó la XXIV reunión de autoridades del Consejo, en la cual se tuvo la oportunidad de participar, al igual que en la reunión de autoridades del IIMV y la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB); se atendieron requerimientos de información para el estudio sobre protección al inversionista, colaborando con publicaciones para la revista trimestral y participando en talleres de capacitación.

Fortaleciendo las relaciones con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), la SSF participó en las Asambleas Generales y Técnicas. Además El Salvador organizó en coordinación con AIOS la XX Asamblea General Ordinaria en la cual fue electo presidente de dicha Asociación el Superintendente Adjunto de Pensiones, Lic. Omar Martínez. En el mismo marco fue celebrado el Seminario Internacional "Mejorando Nuestros Sistemas de Pensiones".

Dicho titular participó como expositor en el Foro Global de Pensiones Privadas 2012 "Haciendo trabajar las pensiones contributivas", de la Asociación Internacional de Supervisores de Fondos de Pensiones (IOPS en inglés) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Se atendieron requerimientos de información de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y se participó en Colegios de Supervisores de Bancolombia, Mapfre y grupo Lafise.

Proyectos de asistencia técnica en marcha

La oficina de Asistencia Técnica del Departamento de los Estados Unidos (OTA), apoyó a la SSF con el proyecto de introducción de la supervisión con base en riesgos, a través de una consultoría para la coordinación de la metodología de supervisión con base en riesgos y la revisión del marco general de supervisión.

¹ La lista de reguladores firmantes del Memoranda Multilateral de Entendimiento de IOSCO, puede consultarse en la página web de IOSCO.

Se firmaron los términos de referencia entre la SSF, la Unidad de Investigación Financiera, la Comisión Nacional Antidrogas y la OTA, para el otorgamiento de asistencia técnica para la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo en El Salvador.

Además, se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de la inclusión financiera como mecanismo de desarrollo, profundización y diseminación de los servicios financieros con el objetivo de promover el incremento del nivel de penetración de dichos servicios en el país y desarrollar el marco legal y regulatorio vinculado al tema.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), colaboró con asesoría relacionada a microfinanzas e inclusión financiera. Se recibió el apoyo para la investigación de marcos regulatorios e implementación de la banca móvil en Paraguay y Colombia, lo que permitió la elaboración de una propuesta de norma para regular la Banca Móvil en El Salvador.

Adicionalmente el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) colaboró con la SSF para el fortalecimiento de la supervisión con base a riesgos para los mercados de bancos, pensiones y valores, incluyendo en ella el plan de capacitación para supervisores.

Con el proyecto de fortalecimiento del sistema de supervisión basada en riesgos para bancos, desarrollado con asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), se inició el proyecto de pilotos asistidos de evaluación de gestión de riesgo de las entidades bancarias.

Proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos internacionales

- SECMCA-BID “Estrategia de Regulación y Supervisión del Mercado Bursátil Centroamericano”. Se desarrollaron talleres de compensación y liquidación de valores, de operadores bursátiles y de oferta pública.
- ASBA-BID “Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios

Financieros en las Américas”. Se formaron grupos de trabajo para el intercambio de información.

- BID-CCSBSO Programa de fortalecimiento y armonización de los procesos de resolución bancaria en Centroamérica, se realizó un diagnóstico por país y otro regional de los esquemas de resolución de instituciones financieras y sus nexos con los mecanismos de seguros de depósitos de la región, de acuerdo a las mejores prácticas.

Con el Financial Sector Reform and Strengthening Initiative se elaboraron los términos de referencia para contar con la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto de reforma a la Ley de Sociedades de Seguros, así como el diagnóstico y diseño de una hoja de ruta que permita introducir estándares internacionales en el mercado de seguros.

La Agencia de Transferencia de Tecnología del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF) realizó una evaluación a la SSF que permitió identificar las necesidades de capacitación del personal de supervisión, así mismo se inició un diálogo en conjunto con el Banco Central de Reserva, para apoyar al proceso de capacitación de ambas entidades.

Especialistas del Homeland Security Department, compartieron conocimientos acerca de la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo en los Estados Unidos, actividad que incluyó a los oficiales de cumplimiento de las entidades financieras.

Por otro lado, se recibió asistencia técnica bilateral de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de Chile, para la organización y funcionamiento del departamento de supervisión de conductas de mercado.

Programas de formación internacional y reuniones de trabajo en el extranjero

Durante el año 2012 se participó en 38 programas de capacitación internacional, en los que participaron 59 representantes de la SSF de las diferentes áreas organizativas.

Gráfico 17 Empleados capacitados en el exterior
Por área organizativa

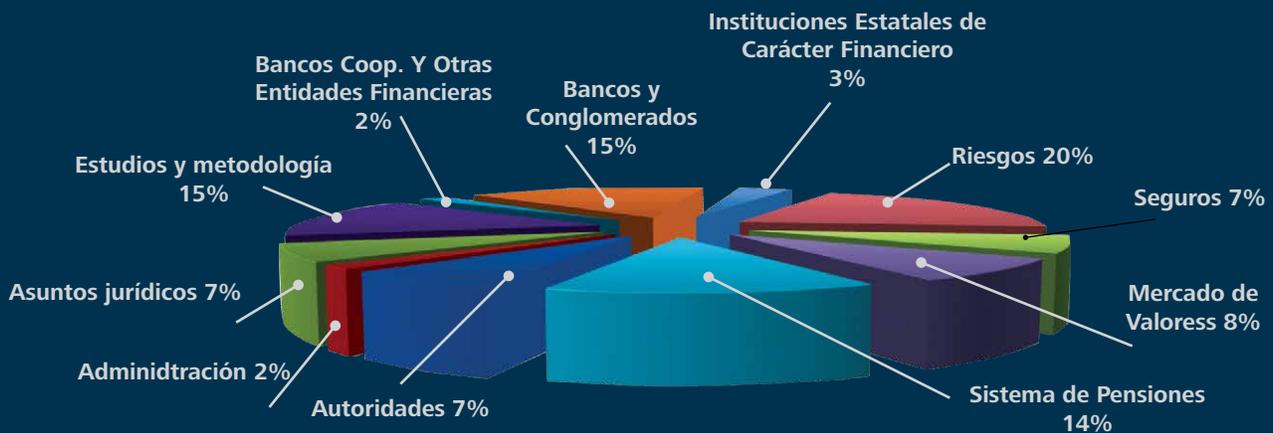
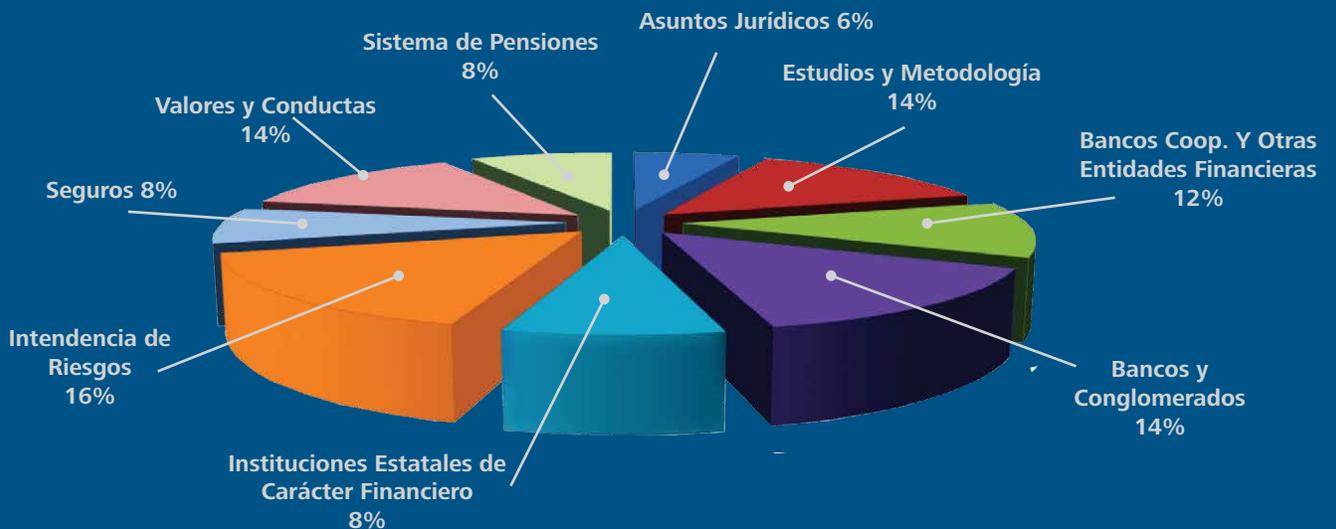


Gráfico 18 Empleados capacitados por especialistas internacionales en el país
Por área organizativa



Además se organizaron 12 eventos de capacitación a nivel nacional, facilitadas por especialistas internacionales, en coordinación con Toronto Centre, OTA, USAID, CAPTAC-DR y ASBA, entre otros, en el que se capacitaron un total de 147 empleados, y se participó en 34 reuniones de trabajo en el exterior.

7.4 Gestión jurídica

7.4.1 Procesos atendidos por el Departamento de Litigios

A lo largo del año se tramitaron solicitudes formuladas por la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, Tribunales de Justicia, la Corte de Cuentas y otras entidades.

Las mencionadas solicitudes estuvieron vinculadas a información sobre operaciones bancarias.

Adicionalmente se gestionaron procesos administrativos sancionatorios abiertos por la superintendencia y la coordinación de la defensa jurídica de la institución frente a las demandas o denuncias interpuestas por los entes fiscalizados o usuarios del sistema.

Tabla 32 Jucios procesales y otras gestiones	
Actividad	No
Notificaciones practicadas	2,658
Sanciones impuestas	6
Informes a Procuraduría General de la República	4
Informes a Corte Suprema de Justicia	12
Atención de oficinas	382
Total	3,062

Los procesos administrativos realizados en el año fueron 117, de los cuales 35 corresponden a procesos abiertos y 82 a finalizados; es decir aquellos que iniciados en años anteriores se concluyeron en 2012, mientras los primeros se refieren a los procesos iniciados durante el mismo.

Tabla 33 Procesos administrativos sancionatorios	
Procesos	No
Abiertos	35
Finalizados	82
Total	117

Resoluciones firmes

La Superintendencia emitió 82 resoluciones firmes, de las cuales 75 impusieron sanción, (13 fueron multas, 60 cancelaciones de registro, y 2 sanciones mixtas -suspensión de operaciones y multa y amonestación verbal y multa-). De las resoluciones firmes pronunciadas 7 fueron absueltas.

Respecto de las resoluciones firmes que no imponen sanción, verificar las páginas 10 y 11 correspondientes a las pronunciadas por el Consejo Directivo.

Tabla 34 Procesos de recuperación de mora previsional	
Estado	No
Abiertos	107
Finalizados	43
Trámite	64
Total	214

Tabla 35 Mora previsional recuperada como producto de la gestión de procesos administrativos				
AFP	Período Agosto 2011-Julio 2012	Período Agosto 2012	Período Septiembre-Diciembre 2012	Total
AFP Confía, S.A.	US\$861,599.76	US\$83,786.42	US\$512,184.72	US\$1,457,570.9
AFP Crecer, S.A.	US\$77,100.05	US\$6,355.68	US\$372,704.53	US\$456,160.26
Total				US\$1,913,730.16

Tabla 36 Atención de requerimientos	
Institución	Año 2012
FGR	868
Órgano Judicial	211
Procuraduría General de la República	205
MT	2
Otros	8
Total	1,294

7.4.2 Asesoría Legal

Durante 2012 se emitieron opiniones legales respecto de la aplicación del marco legal y normativo

a los casos sometidos a análisis legal, vinculado con el que hacer de las diferentes entidades fiscalizadas, contabilizando un total de 531 memorandos de opinión, entre los cuales se mencionan los relativos a:

Tabla 37 Memorandos de opinión	
Detalle	No
Modificaciones de pactos sociales	40
Modelos de contrato de adhesión a depositar	48
Modelos de pólizas de seguros	54
Trámite de inscripción de reaseguradores extranjeros	16
Otros: emisiones de valores para el Registro Público Bursátil, disposiciones legales y normativas, proyectos de normas, inscripción de corredores de reasegurado extranjeros, otros	373
Total	531

Audiencias conciliatorias

De conformidad al artículo 99 de la Ley de Sociedades de Seguros, relativo a las solicitudes de los beneficiarios o asegurados por discrepancia en el pago de un seguro por un siniestro ocurrido, en el año 2012, se llevaron a cabo un total de 47 diligencias de audiencias conciliatorias.

Tabla 38 Audiencias conciliatorias	
Detalle	No
Logradas	18
Intentadas no logradas	22
En trámite	3
No deseadas e improcedentes	4
Total	47

Resolución de multi-afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones

De conformidad al Decreto Ejecutivo No. 117, que contiene el Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, el cual, entre otros aspectos, regula aquellas situaciones de personas que por diversas circunstancias aparecen afiliadas más de una vez, en las AFP's, el ISSS o el INPEP, indistintamente,

lo cual contraviene las disposiciones del Sistema de Ahorro para Pensiones, que establece que una persona debe estar afiliada en una Institución Previsional y con un solo NUP. En tal sentido, se recibieron durante el ejercicio 2012 un total de 235 casos de multi-afiliaciones, de los cuales se resolvieron 233, quedando pendiente de trámite 2 casos.

Superintendencia del Sistema Financiero



La Superintendencia a través de la Oficina de Atención al Usuario atendió 6,503 consultas a usuarios de los sistemas supervisados, de éste total 479 fueron consultas telefónicas y 494 vía web.

08 Protección al usuario de servicios financieros



8.1 Educación financiera y difusión de información

La Superintendencia del Sistema Financiero consciente de la alta exposición al endeudamiento que enfrentan las familias –relacionado con la oferta de créditos de consumo, la complicitad y diversidad de los productos y servicios y el acercamiento de dichos servicios financieros-, trabajó durante 2012 para proporcionar a los usuarios información que les permitiera conocer cuáles son sus derechos y obligaciones, brindando además orientación para utilizar los servicios de forma responsable.

Los esfuerzos de la Superintendencia del Sistema Financiero por hacer llegar la educación financiera a un mayor número de personas, llevaron a la

realización del “Primer Encuentro de Educación Financiera”, con el cual se abrió un espacio para que el público conociera, de primera mano, la importancia del tema en el país, así como su aporte al desarrollo social y económico.

La realización de este encuentro, permitió que la Superintendencia llegara a más de 200 personas de diferentes sectores, entre ellos representantes de las industrias y profesiones supervisadas por la SSF, otros entes supervisores, entidades gubernamentales, universidades, centros educativos, y medios de comunicación.

Otras actividades realizadas en el marco de la educación financiera a lo largo del año fueron las charlas impartidas a instituciones gubernamentales, empresa privada y centros educativos:

Tabla 39 Charlas impartidas en el marco de educación financiera

Institución	Tema impartido	Número de charlas impartidas	Alcance (número de personas)
Asamblea Legislativa	Relativo a bancos, pensiones valores, bancos cooperativos y seguros	15	10
Ministerio de Hacienda	Sobre bancos, pensiones valores, bancos cooperativos y seguros	7	320
Universidad Dr. José Matías Delgado	Relacionado con bancos, pensiones valores, bancos cooperativos, seguros, tarjeta de crédito, presupuesto familiar, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero	7	30
Universidad Gerardo Barrios (San Miguel)	Rol supervisor de la Superintendencia del Sistema Financiero	1	50
Universidad Tecnológica	Contabilización de Operaciones Bursátiles	1	88
Universidad Tecnológica	Funcionamiento del mercado de valores	1	80
Central de Rondamiento	Sistema de Pensiones	1	15
Universidad Modular Abierta, museo Regional de Santa Ana, Casa de la Cultura, Centro Judicial, Ministerio de Hacienda y Procuraduría General de la República	Sistema de Pensiones	1	60
Hospital de Maternidad	Sistema de Pensiones	1	50
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Sistema de Pensiones	2	50
Caja Mutual del Ministerio de Educación	Sistema de Pensiones	1	25
ACAVISA	Sistema de Pensiones		25
ACOINSI	Sistema de Pensiones	1	10
Total		39	813

La SSF como miembro del Gabinete de Productividad participo en 4 Expoferias desarrolladas en Panchimalco, Ilobasco, Mejicanos y la ciudad capital en Plaza Gerardo Barrios, así mismo estuvo presente en el tercer "Encuentro Nacional de la MYPE" que se realizó en las instalaciones del Pabellón Centroamericano del Centro Internacional de Ferias y Convenciones; el fin de estas actividades fue proporcionar información sobre las diferentes alternativas de financiamiento que ofrece la banca de desarrollo, la banca comercial y las instituciones privadas y públicas así como los organismos de cooperación.

Dentro del Programa Educación Financiera se publicaron además en el sitio web institucional 12 boletines electrónicos educativos, encaminados a orientar al público internauta que visita y realiza sus consultas sobre bancos, bancos cooperativos, pensiones, valores, seguros y tarjeta de crédito.

Panorama Financiero a través de radio y prensa escrita

En el año 2012 la SSF inició con su programa radial bajo el sello "Panorama Financiero", pautando en dos radios a nivel nacional y enfocándose en un público de corte adulto contemporáneo se realizaron a lo largo del año 34 programas radiales sobre temas de competencia de esta superintendencia.

Algunos de los temas desarrollados en la radio fueron:

- Cómo funciona el mercado de valores
- Pensiones por vejez, invalidez y sobrevivencia
- Tasas de interés, comisiones, recargos de préstamos y tarjetas de crédito
- Cómo organizar un presupuesto familiar
- Procesos de reconstrucción del historial laboral
- Información necesaria a la hora de contratar un seguro médico o de vida
- Los riesgos de ser fiador
- Cómo administrar bien su aguinaldo
- Clasificaciones de los usuarios del sistema financiero

Siempre bajo el sello Panorama Financiero, desde el mes de junio hasta noviembre de 2012 se publicaron además 12 columnas informativas en un periódico de circulación nacional. Las publicaciones incluyeron temas como: la protección de los usuarios del sistema financiero, la importancia de mantener actualizada la información previsional, servicios financieros móviles y su aporte a la inclusión financiera, entendiendo la titularización de activos, los estándares del gobierno corporativo, entre otros.

Presencia de la SSF en medios de comunicación

La presencia de la Superintendencia del Sistema Financiero en medios de comunicación durante el año 2012 estuvo determinada por diferentes hechos del ámbito financiero nacional.

En los primeros meses del año el tema previsional tomo especial relevancia en la agenda de los medios de comunicación a raíz de las reformas hechas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Otro de los hechos importantes consultados a la SSF por parte de los medios fue la compra del banco HSBC por parte del banco Davivienda de Colombia, la Ley de Usura y su relación con la reducción del número de tarjetas de crédito, evaluación de la cartera de préstamos, la diferencia de ahorrar y de invertir en bolsa, entre otros.

Para informar sobre el comportamiento del sistema financiero se realizaron tres conferencias de prensa a lo largo del año. La primera, realizada en el mes de febrero, informó sobre el nuevo marco de supervisión implementado por la SSF. La segunda conferencia, fue convocada en mayo, esta destaco el comportamiento del sistema financiero durante el primer trimestre de 2012, y la siguiente fue en el mes de octubre para presentar el comportamiento del sistema financiero nacional al mes de septiembre 2012.

Organización de eventos institucionales

Como parte de las relaciones interinstitucionales que esta institución tiene con otras entidades interesadas en fortalecer la supervisión, en el transcurso del 2012, se organizaron una serie de talleres y capacitaciones en coordinación con organismos nacionales e internacionales relacionados con la supervisión del sistema financiero.

Tabla 40 Eventos realizados

Evento	No. de participantes
El Salvador Integrates Financial Leadership Program	30
Taller de Estándares Regionales de Operadores Bursátiles	32
Presentación marco general de supervisión y el rol de las industrias supervisadas en el enfoque de supervisión basada en riesgo	108
Reunión con autoridades supervisoras del mercado de valores	86
Seminario regional de NIFF	35
Reunión del Consejo Centroamericano de Superintendentes	28
Reunión plenaria GAFIC	30
Seminario AIOS	90
Rendición de Cuentas	120
Curso antilavado de dinero y control del financiamiento al terrorismo	36
Taller Regional Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y seguro de depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá	35
Taller hacia una supervisión efectiva de las microfinanzas	32
I Encuentro de Educación Financiera	200
Total	862

8.2 Gestión de atención al usuario de servicios financieros

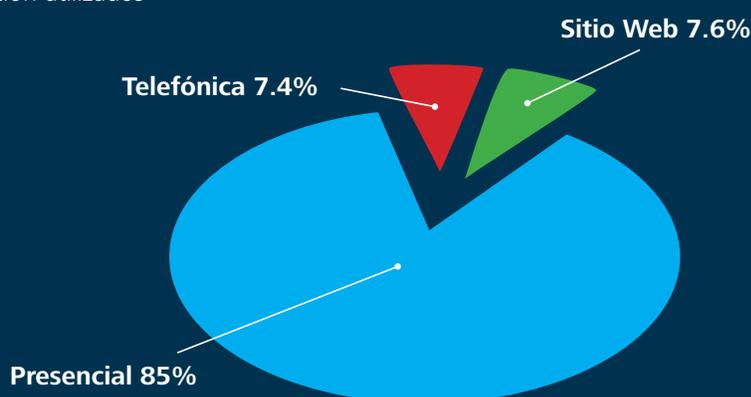
En el año 2012 se trabajó en reforzar la labor de orientación al público y mejorar la eficiencia en la tramitación de denuncias y solicitudes.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos ya citados, durante ese año, se recibieron un total de 6,503 consultas atendidas a través de diferentes canales, tales como: la Oficina de Atención, donde de forma presencial se atendieron 5,530 consultas concentrándose en ésta el 85% de la atención, así mismo, vía telefónica se atendieron 479 consultas y asesorías; finalmente, vía web fueron atendidas 494 consultas.

El tema más consultado sobre el sistema financiero, específicamente sobre los bancos privados, fue el relacionado con la información que recibe la Central de Riesgos de la Superintendencia, por lo que las consultas estuvieron referidas a la solicitud de constancias de calificación de riesgo y la explicación de la información contenida en la misma y sobre la eliminación del citado historial crediticio. En el caso de las consultas relacionadas con el sistema privado de pensiones, los temas del historial laboral y el trámite de pensiones por vejez fueron los que produjeron más consultas, respecto a procedimiento, requisitos y demoras en dichos trámites por parte de las entidades supervisadas.

Asimismo, durante el 2012, se recibieron 568 peticiones y denuncias contra sociedades del sistema financiero, lo que representa una disminución

Gráfico 19 Canales de atención utilizados



de 11% con relación al número de solicitudes y denuncias recibidas el año 2011, debido a que la Superintendencia ha encausado esfuerzos precisos para que las entidades supervisadas sean la primera instancia que atienda y resuelva a sus clientes y usuarios.

Del total de denuncias recibidas, los temas previsionales, específicamente la mora previsional, fue la más denunciada, representando el 45% del total de las denuncias recibidas, seguido denuncias sobre el manejo de préstamos (9%).

Por otra parte y clasificadas como peticiones, se recibieron solicitudes de constancias de calificación

de riesgo, solicitudes de apoyo en gestiones realizadas al interior de los supervisados, solicitud de investigaciones técnicas, revisión de saldos, entre otros, alcanzando un 36% de las peticiones atendidas, así como a solicitudes de procesos conciliatorios que representaron el 8% de los trámites recibidos.

La Superintendencia brindó apoyo a la Defensoría del Consumidor en 19 casos relacionados con denuncias recibidas en esa dependencia.

A continuación se presenta el detalle por tipo de denuncias recibidas y atendidas durante el año 2012:

Tabla 41 Detalle de denuncias			
Tipos de Denuncias o Peticiones	Defensoría del Consumidor	Personas Naturales o Jurídicas	Total
Tarjetas de crédito	1	8	7
Depósitos	0	21	18
Seguros	6	22	26
Préstamos	2	52	47
Otras operaciones	1	16	1
Denuncias previsionales	0	257	257
Total denuncias	10	376	386
Procesos conciliatorios	0	47	47
Otras peticiones	9	140	149
Total peticiones	9	187	196
Total general	19 3.3%	563 96.7%	582 100%

Sobre las solicitudes de audiencias conciliatorias recibidas durante el año 2012, se estableció un incremento del 20% de las conciliaciones logradas y una disminución del 54% en las audiencias no logradas respecto a los resultados obtenidos en el año 2011, habiendo recibido en total 47 solicitudes, tal como se indica a continuación:

Tabla 42 Conciliaciones Año 2012		
Estado	No. de Casos	%
Logradas	18	38.3%
No logradas	22	46.8%
Desistidas	4	8.5%
Sub total	44	
En trámite	3	6.4%
Total	47	100.0%





En el año 2012 la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) envió 1,456 dictámenes de los cuales 1,205 fueron de origen común y 251 de origen laboral.

9.1 Comisión Calificadora de Invalidez

De conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el proceso de evaluación y calificación de invalidez de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, estará a cargo de la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI).

Dado que el proceso de evaluación y calificación de invalidez es de tipo médico-administrativo, la Comisión Calificadora cuenta con profesionales médicos especialistas y con un Reglamento que contiene las normas de evaluación y calificación de invalidez, con el objetivo de cumplir con el propósito de calificar a los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones con la mayor objetividad y rigor científico posibles, evaluando los impedimentos físicos y mentales, y calificando así los menoscabos que estos adolecen en la capacidad de trabajo.

En el proceso calificador, la CCI está facultada para determinar el riesgo de la enfermedad o accidente, catalogándolo como de origen común o laboral.

La Ley SAP determina que si un afiliado presenta un menoscabo de la capacidad de trabajo igual o superior al 50% e inferior al 66.6%, se concluye que sufre de una Invalidez Parcial; y si el menoscabo es mayor al 66.6% se determina que sufre una Invalidez Total.

En el año 2012 se han emitido un total de 1,456 dictámenes, de los cuales 1,205 son de origen común y 251 de origen laboral.

Del total de dictámenes emitidos, a 938 (64%) se les asignó un porcentaje de menoscabo que les da derecho a recibir beneficios económicos; de éstos, 429 tienen la condición de Invalidez Total y 509 de Invalidez Parcial.

La distribución por institución previsional fue la siguiente:

Institución	Total de dictámenes	Porcentaje por institución	Dictámenes aprobados
INPEP	51	4%	36
ISSS	140	10%	97
Confía	630	43%	405
Crecer	618	42%	387
ISBM	17	1%	13
Total	1,456	100%	938

La distribución de las solicitudes de trabajadores y beneficiarios resueltas durante el 2012, se presentan en el siguiente cuadro y están distribuidas por departamento:

Departamento	No de solicitudes	Porcentaje
Santa Ana	99	7%
Sonsonate	90	6%
Ahuachapán	41	3%
La Libertad	187	13%
San Salvador	751	52%

Chalatenango	7	0%
La Paz	58	4%
San Vicente	23	2%
Cabañas	8	1%
Cuscatlán	45	3%
Morazán	10	1%
Usulután	46	3%
San Miguel	81	6%
La Unión	10	1%
Total	1456	100%

9.2 Oficina de información y respuesta

La Oficina de Información y Respuesta de la Superintendencia abrió sus puertas en noviembre de 2011 para recibir y procesar solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, con la misión de contribuir a garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, e institucionalizar la transparencia.

Previo a ello, comenzó a desarrollar el proceso de clasificación de información, según los criterios establecidos por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), e inició la elaboración de las declaratorias de reserva correspondientes.

En el mismo orden, comenzó la tarea de publicación y actualización de información oficiosa demandada por la LAIP, en el portal institucional de transparencia <http://www.ssf.gob.sv/transparencia/>, así como en el portal nacional <http://www.gobiernotransparente.gob.sv> y participó en actividades de divulgación como la Primera Feria de la Transparencia, organizada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción en el Departamento de Ahuachapán, con el objetivo de promover en el interior del país el derecho de acceso a la información pública.

En el período se recibieron 88 solicitudes y consultas de información, predominando las referentes a información oficiosa, como se muestra a continuación:



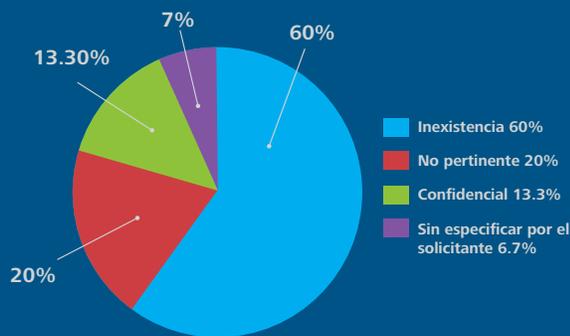
Las solicitudes y consultas de información tuvieron una respuesta ampliamente positiva hacia el ciudadano consultante, pues 5 de cada seis peticiones de información fueron resueltas favorablemente hacia el usuario:

Tabla 45 Respuestas a solicitudes de información

Tipo de respuesta	Número	Porcentaje
Información entregada	73	83%
Información denegada	15	17%
Total	88	100%

Las denegatorias de información tuvieron como principal origen la inexistencia de la información solicitada, aunque también se presentaron otras causales como la solicitud de información confidencial por peticionarios no propietarios de los datos requeridos, información que corresponde a otras instituciones o la no especificación de lo solicitado:

Gráfico 21 Causales de denegación de información



De acuerdo con el área temática, las solicitudes de información sobre temas relacionados con las áreas bancos, gestión administrativa de la institución, sistema de pensiones y seguros fueron las más frecuentes, constituyéndose en dos terceras partes de las solicitudes recibidas.

También se recibieron consultas referentes a trámites de servicios que se brindan e inscripciones que deben realizarse en la Superintendencia, y consultas sobre la gestión presupuestaria y sobre la gestión que realiza la SSF para dar cumplimiento a la LAIP, entre otras de las áreas temáticas solicitadas, como se ve en la siguiente estadística:

Tabla 46 Solicitudes de información recibidas según área temática

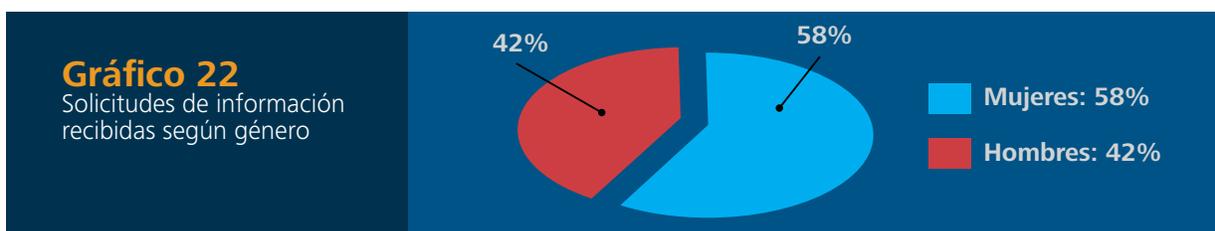
Área temática	Número	Porcentaje
Bancos	19	21.6%
Gestión administrativa SSF	16	18.2%
Pensiones	12	13.6%
Seguros	10	11.4%
Trámites	7	8.0%
Gestión presupuestaria SSF	6	6.8%
Gestión de transparencia	6	6.8%
Bursátil	3	3.4%
Bancos cooperativos	2	2.3%
Lavado de dinero	2	2.3%
Otros	5	5.6%
Total	88	100

Adicionalmente, a partir del perfil del solicitante de información, se determinó que los ciudadanos particulares fueron los principales solicitantes de información a esta Superintendencia, un promedio de dos de cada cinco solicitudes fueron hechas por ciudadanos particulares.

Las solicitudes recibidas de otras instituciones del Estado, las efectuadas por estudiantes universitarios y las recibidas de empresas, periodistas e investigadores completan el perfil de peticionarios de información a la institución durante 2012.

Solicitudes	Número	Porcentaje
Ciudadanos particulares	38	43.2%
Instituciones estatales	22	25.0%
Estudiantes universitarios	10	11.4%
Empresas	8	9.1%
Periodistas	6	6.8%
Investigadores	4	4.5%
Total	88	100%

Al realizar la clasificación por género, predominaron las solicitudes de información realizadas por el género femenino, según la estadística a continuación:



Finalmente, de acuerdo con su procedencia, predominaron las solicitudes de información originadas en el territorio nacional, no obstante también se recibieron y procesaron consultas originadas desde el extranjero.

Solicitantes	Número	Porcentaje
El Salvador	82	93.2%
El exterior	6	6.8%
Total	88	100%

Adicionalmente a la labor de implementación de la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta participó de las siguientes tareas:

1. Elaboración de propuesta de Código de Buen Gobierno Corporativo para la Superintendencia del Sistema Financiero.
2. Actividades de la Comisión de Ética Institucional y del Tribunal de Ética Gubernamental.
3. Organización y supervisión de elección del Comité Administrador del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados, período 2013-2014.

9.3 Centro de información

El Centro de Información y Biblioteca atendió la demanda de información de más de 4,300 usuarios de servicios de entidades financieras, así como de estudiantes, docentes e investigadores académicos y pensionados, en distintas materias, como por ejemplo leyes del sistema financiero, supervisión, economía, contabilidad, auditoría.

Adicionalmente, se distribuyó material informativo sobre el quehacer institucional, así como leyes relacionadas con el sistema financiero y se brindó orientación en el uso de servicios financieros entre consumidores de los mismos.



Durante el 2012 los esfuerzos continuaron enfocados en brindar apoyo al proceso de integración y al desarrollo del capital humano.

161 capacitaciones fueron realizadas a lo largo del año.

10 Gestión institucional



10.1 Organigrama institucional



10.2 Planeación, metodología y gestión de calidad

El trabajo realizado durante el año incluyó la finalización de la elaboración de los Planes de Acción de los Proyectos Estratégicos 2012, además se elaboró el Mapa Estratégico Institucional 2012-2015 y se finalizó la gestión de elaboración de planes operativos 2012, del cual se publicó un consolidado en el sitio web. También, informó la Ejecución Estratégica y el nivel de cumplimiento de los Planes Operativos del período comprendido de agosto a diciembre de 2011 y de enero a septiembre de 2012.

Con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base en riesgos y consolidada, se finalizó y publicó en el sitio web el documento "Marco general de supervisión con base a riesgos y con criterios de consolidación".

Así mismo, se trabajó en la administración del Sistema Gestión de Procesos Administrativos (GPA), diseñando el mapa de procesos bajo el enfoque integrado y definiendo la metodología a seguir para la documentación e implementación de los procesos. Dicha metodología ya se utilizó para documentar los procesos de atención a los usuarios del sistema financiero, resolución de denuncias, definición del plan anual de normas y elaboración de proyecto de norma, administrativo sancionador y gestión de riesgos de los procesos SSF.

También se dio inicio a la documentación de otros procesos importantes a considerar, estos son procedimiento de control para resolución de cartas y estandarización de los informes de investigación, recepción y remisión de información confidencial, gestión de requerimientos, gestión de presupuesto, cumplimiento de políticas de seguridad informática, gestión de pagos, gestión de archivos, planeación y gestión de capacitaciones.

Adicional a esto, se inició el levantamiento de matrices de riesgo con el fin de prevenir y tener un control sobre los riesgos operativos a los que están expuestos los procesos institucionales.

10.3 Tecnología de la información

Durante el período se trabajó en la consolidación de servicios informáticos de las extintas Superintendencias, que se unificaron en agosto de 2011, luego de la aprobación de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en el centro de datos de la Superintendencia; además se avanzó en la migración de sistemas identificados a tecnología tres capas, tales como los validadores de información de anuario de seguros y activos extraordinarios; se migraron las aplicaciones de la consulta de afiliados por empleador, hechos relevantes y emisiones del estado.

De igual manera, se inició con el análisis y diseño del Sistema Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP) apoyando a la Superintendencia Adjunta de Pensiones en la definición de estrategias para su implementación, se realizó el desarrollo del registro de comercializadores masivos de pólizas de seguros, y la migración del sistema de activo fijo institucional. Asimismo, actualizó información y realizó el análisis de impacto al negocio para actualizar el plan informático ante contingencia.

Se automatizó el envío de información de accionistas de las instituciones supervisadas por las Superintendencias Adjuntas de Pensiones y de Valores, implementando además cambios en el sistema integrado de contabilidad y presupuesto institucional; además se desarrollaron mejoras en el Sistema de Inversiones Previsional en módulos de vector precio, recepción de información, límites de inversión y valor cuota.

En el área de Registro Público, se adecuaron aplicaciones existentes para dar cumplimiento a principios registrales, como la generación de asientos y el control de modificaciones a los registros: peritos valuadores, intermediarios de seguros, agentes previsionales, sociedades

y personas que prestan servicios relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones, instituciones fiscalizadas, accionistas, comercializadores masivos de pólizas de seguros, reaseguradores y corredores de reaseguradores extranjeros.

Otro logro fue la finalización de la implementación del esquema de roles y control de accesos en el sistema WebRos y el desarrollo de mejoras en la aplicación que controla la mora previsional reportada por las AFP. Además, concluyó una etapa para adaptación de los sistemas para seguimiento de la planificación institucional.

En cuanto a la realización de proyectos de mejora a la plataforma tecnológica, se implementó un nuevo esquema para el servidor institucional de archivos, se preparó un nuevo ambiente de migración de base de datos para desarrollo de sistemas y se implementó una nueva herramienta para hacer respaldo de servidores virtuales. Adicionalmente se montó un nuevo ambiente de producción para el software de flujos de trabajo, se creó un ambiente de pruebas para el sitio web institucional y se instaló la infraestructura para Web Services en el sitio alterno continuando con la migración de las computadoras cliente de sistema operativo.

Durante el año también se realizaron mantenimientos a bases de datos en producción y desarrollo, mantenimiento preventivo a las redes de datos, equipos de usuario final y servidores; y se realizó respaldos y restauraciones de la información de servidores, brindando soporte a usuarios de la institución, entidades supervisadas y otras instituciones como IGD y BCR.

Otras actividades fueron la administración de servicios de información, tales como Bloomberg, MasterLex, aplicaciones de supervisados, licencias de software, correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting del sitio web institucional, herramientas de seguridad informática, Consulta de Deudores, infraestructura del sitio alterno, servicios de envíos de información e impresión.

10.4 Desarrollo del capital humano

Durante el 2012, los esfuerzos continuaron enfocados a brindar apoyo al proceso de integración, se actualizó el Manual de Organización y Manual de Descripción de Puestos, que definen las funciones y responsabilidades del personal; así como los roles de cada área organizativa y de los funcionarios de acuerdo con la Estructura Organizativa aprobada por el Consejo Directivo.

De igual forma, se realizaron los ajustes respectivos en el Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (VISUAL HUR), para adecuarlo a la escala salarial aprobada para el año 2012; se prepararon las bases de datos para la generación de los procesos de pago de planillas, documentación de los ajustes de la estructura organizativa, elaboración del proyecto de presupuesto de gastos de personal y prestaciones, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Se dio seguimiento al plan de capacitación, impulsando las actividades del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, del Comité de Eficiencia Energética y se apoyaron las actividades de la Comisión de Ética de la institución, así como del Comité de Clima Organizacional y del Comité de Actividades Culturales, Sociales y Deportivas. Estos últimos enfocados a mantener un ambiente de trabajo agradable y de cooperación mutua entre todos los miembros del personal de la SSF.

El estudio sobre Plan de Carrera y Plan de Sucesiones, fue desarrollado con la asesoría de una empresa consultora, a fin de diseñar e implementar una metodología que permita identificar, entre el personal de la institución, empleados con alto potencial y talento, al mismo tiempo, definir las rutas previsibles de crecimiento y las acciones formativas de desarrollo que permitan incrementar y fortalecer las competencias conductuales, técnicas y gerenciales del personal clave identificado.

Con énfasis en fortalecer la capacidad técnica del personal, se dio continuidad al Programa de Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano, ya que el juicio experto del personal para efectuar la supervisión es de vital importancia para la institucionalidad de la SSF, siendo prioritario el fortalecimiento de las competencias técnicas, tendientes a la unificación de criterios y la comprensión de un enfoque sistémico y consolidado de la supervisión.

Adicionalmente se trabajó en el proceso de integración mediante la mejora del Clima Organizacional e implementación de la campaña de interiorización de los valores institucionales, impulsada por el Comité de Clima Organizacional con la participación de todos los empleados de la SSF.

Tabla 49 Capacitaciones

Tipo de capacitación	Número de eventos	Inversión	Número de participantes
En el país	77	US\$129,349.66	249
En el exterior	41	US\$92,268.11	62
Misiones oficiales	43	US\$92,551.39	61
Total	161	US\$314,169.16	372

Tabla 50 Principales temas de las capacitaciones en el país

Nombre del evento
Antilavado de Dinero y Control del Financiamiento al Terrorismo
El Impacto del Riesgo Tecnológico en las IMF's
Liderazgo de Alto Desempeño
Nuevos Procedimientos de Supervisión de Conglomerados Financieros
Presentación de Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)
Auditoría Interna Basada en Riesgos
Como Fortalecer el Control Interno, Fundamento de la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Conversión de Estados Financieros con base a las NIIF para la PYMES
Datos Interactivos XBRL para la Supervisión Financiera
Derecho Constitucional
Desarrollo del Talento Humano dentro de la Organización
Diplomado Bursatil 2012, II Edición
Dirección y Gestión de la Banca de Segundo Piso
Gerencia de Políticas Públicas
Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas
Gestión de Riesgos y Planes de Calidad
III Congreso de Auditoría Interna "Transcendencia Organizacional a los Desafíos Mundiales a través de la Auditoría"
IV Curso sobre Instrumentos Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera
La Participación del Contador Público como Perito Contable en los Procesos Judiciales
Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y Plan de Gestión
Mejores Practicas en el Análisis, ejecución y Gestión de Portafolios de Inversión Internacionales
Mercados Financieros Regionales e Internacionales
Normas Internacionales de Información Financiera
Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna
Nuevos procedimientos para Supervisión de Conglomerados Financieros
Perspectivas de los Fondos de Inversión Inmobiliaria en la Región
Presentación del Código de Ética de IFAC para Profesionales de la Contabilidad
Reformas al Código Tributario y a la Ley de Impuesto sobre la renta aprobadas el 14 de diciembre de 2011
Seguridad y Salud Ocupacional, aplicando OHSAS 18001
Sobreendeudamiento en las Entidades Microfinancieras
Valuación de Máquinas e Instalaciones Industriales

Tabla 51 Principales temas de las capacitaciones en el exterior

Nombre del Evento
Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades
Experiencias de Aplicación de Supervisión Basada en Riesgos para el Sistema de Pensiones
Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas
Taller Regional sobre “Investigación Patrimonial y Administrativo y Disposición de Bienes Incautados y Decomisados” y “Primera Reunión de Organismos de Administración de Bienes de Centroamérica, México y República Dominicana”
Administración de Riesgo y Capital
Análisis de Instituciones Financieras
Aplicación de Modelos de Stress Testing como Mecanismos de Supervisión Preventiva: el caso Peruano
Casos Prácticos de Inspección y Vigilancia de Mercados y Entidades
Conceptos de Probabilidad Estadística para Modelos de Medición de Riesgo
Curso Regional sobre Supervisión Bancaria
Estabilidad Financiera y Marcos de Política Macroprudencial
Evaluación de Control Interno con Enfoque de Supervisión basada en Riesgos
Experiencias Regionales sobre Supervisión Consolidada de Grupos Financieros
Experiencias Regionales sobre Supervisión de Gestión del Riesgo de Liquidez
II Curso de Supervisión en Base a Riesgos, El Modelo Español
Implantación del Pilar 2 de Basilea II: Aspectos Relevantes
IX Diálogo Sector Público-Sector Privado denominado: “Estabilidad, Transparencia e Inclusión Financiera en los Mercados Regionales”
Noveno Programa de Especialización Jornadas de Regulación de Agencias de Rating y otras tendencias de la Supervisión Financiera
Oportunidades y Desafíos de los Sistemas de Capitalización Individual en un Mundo Globalizado
Prestaciones de Servicios Sociales para las personas Adultas Mayores
Regulación y Supervisión de Seguros IAIS-ASSAL
Regulación y Supervisión de las Microfinanzas, Inclusión y Educación Financiera
Reunión Anual del Instituto para el Desarrollo de Mercados de Valores Emergentes
Sistemas de Pensiones
Supervisión de Riesgo Operacional
Taller Regional de Validación del Plan de Acción Regional Contra el Lavado de Activos
TC Programa Internacional de Seguros y Supervisores de Pensiones
Congreso Latinoamericano de Desarrollo de la Gestión Humana y la Responsabilidad Social-CLADE
Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero-COLADE 2012
Tendencias del derecho de la Seguridad Social
Visita de Observación de Productos Derivados en la Superintendencia Financiera de Colombia y otros factores relevantes

Es importante mencionar que para las participaciones en los eventos en el exterior se gestionó el apoyo de entidades y organismos de suervisión internacionales, de los cuales la SSF es miembro.

El monto estimado en concepto de apoyo en capacitaciones tanto nacionales como internacionales, fue de US\$300 mil. A través de este apoyo fué posible el intercambio de información y experiencias de mejores prácticas para el fortalecimiento del sistema financiero salvadoreño.

Tabla 52 Misiones Oficiales

Redefiniendo el futuro de la financiación de los sistemas de pensiones

Comité Ad-Hoc, del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras
Conferencia Regional de Unidades de Investigación del Crimen Organizado Transnacional
Experiencia piloto del Colegio de Supervisores
Reunión Anual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico(OCDE), el Foro Global sobre Pensiones Privadas y la Reunión Técnica de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)
Reunión de Trabajo de Regulación y Supervisión de Productos que Aportan a la Inclusión Financiera
Reunión del Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras
Reunión del Grupo Ad Hoc de Estabilidad Financiera (GEFR), del Consejo Monetario Centroamericano y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras
XIV Reunión de Autoridades del Consejo del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores y a la Reunión conjunta de Autoridades del IIMV y de la Federación Iberoamericana de Bolsas
XV Asamblea anual de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas

Recurso humano

La Institución contó con un total de 336 plazas aprobadas, se desarrollo las funciones de administración de recursos humanos relacionadas con el retiro y contratación de personal de acuerdo a las políticas de contratación establecidas, a fin que las diferentes unidades organizativas cuenten con el idóneo para cada puesto de trabajo.

En materia de salud y beneficios, se administró el Seguro de Vida, Médico Hospitalario para el personal. Asimismo, se realizó la campaña de vacunación preventiva contra la influenza, para el personal.

Con el propósito de valorar las contribuciones individuales del personal, sobre la base del cumplimiento de los objetivos y metas incluidas en el plan operativo y plan de trabajo, así como disminuir las brechas en las competencias del personal se realizaron las evaluaciones del desempeño semestrales.

Servicios generales

En el año se dio prioridad a la adecuación de las instalaciones y disposición del mobiliario y equipo de oficina para ubicar puestos de trabajo, salas de capacitación y reuniones en las diferentes unidades organizativas, de acuerdo a la nueva estructura

organizativa aprobada en el proceso de integración de las ex Superintendencias del Sistema Financiero, Pensiones y Valores.

Asimismo, por disposición del Decreto Ejecutivo N° 78, artículo 5, literal e), dado a conocer el 11 de abril de 2012, se conformó el Comité de Eficiencia Energética Institucional, cuyos miembros coordinaran la implementación y adopción de acciones y medidas para el uso eficiente de la energía. Dicho Comité fue capacitado por el Consejo Nacional de Energía.

También se nombró el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional (Certificado por el Ministerio de Trabajo) en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 86 vigente a partir de mayo de 2012; por medio del cual también se creó el Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo.

En el marco del cuidado del medio ambiente, se reciclaron aproximadamente 6,747 libras de papel y 43 cartuchos de tóner y tinta.

Archivo general y activo fijo

Se realizaron trabajos de recepción, clasificación y archivo de documentos, equivalente a 883 cajas provenientes de las diferentes unidades de la Superintendencia del Sistema Financiero.

También se recibieron, procesaron y resguardaron un total de 6,148 notas y 1,128 préstamos de expedientes a empleados de la Institución.

El Consejo Directivo de esta Superintendencia aprobó la donación de cinco vehículos en desuso a la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República en el marco del fortalecimiento de la Cooperación Interinstitucional en pro del cumplimiento de las políticas de austeridad emitidas por el Gobierno Central.

Así mismo fueron donados 429 bienes, entre equipo de computo y mobiliario en desuso, a ocho Centros Escolares de la zona rural y al Centro de Reacondicionamiento, Ensamble de Computadoras y Soporte Técnico (CREST), del Vice ministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, logrando así el cumplimiento de la política de

donaciones de la Institución, la cual busca obtener información pertinente de los Centros Educativos que tengan necesidad de equipo de computación a fin de que las donaciones beneficien a los distintos sectores escolares del país.

10.5 Área financiera

Ejecución presupuestaria

El presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendió a US\$16.2 millones. De dicho monto se ejecutaron US\$13.6 millones; reflejando un saldo presupuestario de US\$2.6 millones. En términos porcentuales se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 23 Ejecución presupuestaria

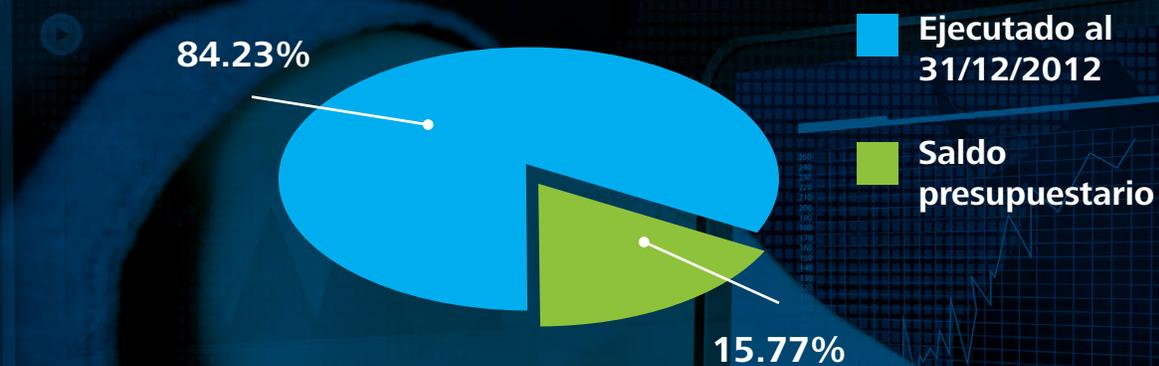


Tabla 53 Ejecución del presupuesto clasificado por áreas y cuentas
(Cifras en millones de Dólares)

Áreas / Cuentas	Gastos en personal	%	Capacitación	%	Bienes de consumo y servicios	%	Inversión en bienes y equipos	%	Total ejecutado	%
AREAS TÉCNICAS ^{1/}	6.74	66.66%	0.00061	0.27%	0.595	20.17%	-		7.33	53.73%
AREAS DE APOYO ^{2/}	3.37	33.34%	0.221	99.73%	2.35	79.83%	0.367	100%	6.31	46.27%
TOTAL POR AREAS	10.11	100%	0.221	100%	2.94	100%	0.367	100%	13.64	100%

1/ Áreas Técnicas: Consejo Directivo, Superintendente, Superintendencias Adjuntas, Intendencia de Riesgos, Dirección de Estudios y Metodología.

2/ Áreas de Apoyo: Direcciones de Asuntos Jurídicos, Administración e informática, Auditoría Interna, incluye Gastos Generales: Son gastos no distribuidos por áreas, tales como: energía eléctrica, teléfonos fijos, mantenimientos, seguros de daños, artículos de limpieza, inversiones en bienes y proyectos, etc.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, del total ejecutado al final del ejercicio 2012 por US\$13.6 millones el 53.73% corresponde a erogaciones destinadas al área técnica y el 46.27% a las áreas de apoyo. Los fondos fueron destinados principalmente a las cuentas de Gastos en Personal y Gastos de Bienes de Consumo y Servicios.

Dicho presupuesto fue cubierto con recursos de los integrantes del sistema financiero y el Ministerio de Hacienda, éste último aportó para el presente ejercicio de conformidad al Artículo 114 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero

Tabla 54 Adquisiciones y Contrataciones efectuadas

Tipo de contratación	No. de procesos	Monto
Licitaciones Públicas	4	\$1,344,344.69
Libre Gestión	1,090	\$2,447,473.68
Total	1,094	\$3,791,818.37

10.6 Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna orientó su Plan de Trabajo del año 2012, en la realización de auditorías a la Ejecución Estratégica Institucional en las áreas de negocios de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y otras Entidades Financieras, la Superintendencia Adjunta de Valores,

la Superintendencia Adjunta de Pensiones, la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Riesgos; asimismo, se practicaron auditorías a Objetivos Estratégicos de las áreas de apoyo tales como: Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Dirección de Informática y Dirección de Administración.



Además, se efectuaron auditorías trimestrales a la ejecución presupuestaria del año 2011-2012 de la Superintendencia del Sistema Financiero y Comité de Apelaciones del Sistema Financiero que consiste en comprobar que las operaciones y afirmaciones del presupuesto que ha sido aprobado por las instancias superiores, se haya ejecutado de conformidad con las normas, instructivos, reglamentos, acuerdos, leyes y demás regulaciones que le son aplicables a sus operaciones.

Entre las auditorías practicadas podemos mencionar las siguientes:

- Auditoría a Objetivos Estratégicos del 2 de agosto al 31 de diciembre del año 2011 de: Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y otras Entidades Financieras, -Superintendencia Adjunta de Valores y Conductas, -Superintendencia Adjunta del Sistema de Pensiones, -Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero.
- Auditoría a Objetivos Estratégicos del 2 de agosto al 31 de diciembre del año 2011 de la Intendencia de Riesgos.
- Auditoría a Objetivos Estratégicos del 2 de agosto al 31 de diciembre del año 2011 de la Dirección de Informática, Dirección de Administración y Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2011 de la Superintendencia del Sistema Financiero.

- Auditoría al cierre contable de la Superintendencia del Sistema Financiero del 2 de agosto al 31 de diciembre del año 2011.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2011 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.
- Auditoría a la Ejecución del Presupuesto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.
- Auditoría a las Cuentas de Activo, Pasivo y de Resultados de enero a junio de 2012.
- Revisión de Balances de Comprobación del año 2011-2012.
- Revisión al Libro de Actas del Consejo Directivo del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2011.

Comunicación de resultados

Los resultados de las auditorías y revisiones practicadas a la gestión estratégica institucional y gestión administrativa, financiera y presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron comunicados al Consejo Directivo y al Superintendente del Sistema Financiero; asimismo, copias de los informes de auditoría fueron remitidos a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Art. 37 de su Ley Orgánica.

11

Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2012

sample text text here sample text insert text
here sample text insert text here text sample
sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample your text your text here
sample text text here sample text insert text here text sample your text
sample text text here sample text insert text here text sample your text
sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text her



sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample y xt sample your text
sample text text here sample



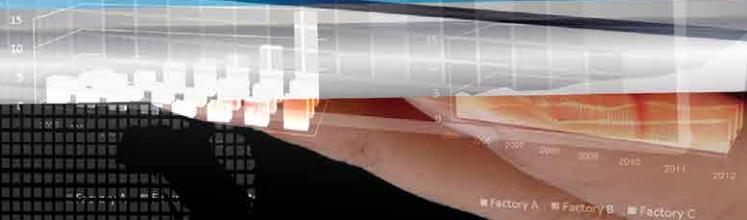
sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample y xt sample your text
sample text text here sample



here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample your text your text here
sample text text here sample text insert text here text sample your text



RECENT ARTICLES



sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample your text your text here
sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample your text here
sample text text here sample text insert text here text sample your text
sample text text here sample text insert text here text sample your text
sample text text here sample text insert text here text sample your text
sample text insert text her

sample text text here sample text insert text here text sample your text
here sample text insert text here text sample y xt sample your text
sample text text here sample



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVO</u>			
	<u>Notas</u>		
<u>CIRCULANTE</u>		4,502,703.69	3,307,917.72
Caja	2	1,142.86	1,142.86
Bancos	3	1,976,809.91	2,620,191.85
Cuentas por Cobrar	4	2,524,750.92	686,583.01
<u>FIJO</u>		1,846,506.23	2,027,878.87
Bienes Depreciables	5	8,271,920.91	8,348,439.77
Depreciación Acumulada		(6,584,127.86)	(6,479,274.08)
Bienes No Depreciables	6	158,713.18	158,713.18
<u>DIFERIDO Y OTROS ACTIVOS</u>		270,870.06	228,218.13
Pagos Anticipados	7	114,553.80	86,662.64
Derechos	8	509,065.61	509,065.61
Amortizaciones Acumuladas		(509,065.61)	(507,750.99)
Existencias de Bienes de Consumo	9	89,722.77	73,647.38
Otros Activos	10	66,593.49	66,593.49
TOTAL ACTIVO	US\$	6,620,079.98	5,564,014.72
Cuentas de Orden	17	1,504.42	1,296,083.01
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>CIRCULANTE</u>		892,980.79	488,999.74
Proveedores	11	554,954.73	307,517.28
Contribuciones Patronales	12	53,307.35	47,218.39
Retenciones	13	268,922.84	127,745.06
Obligaciones Laborales	14	15,795.87	6,519.01
<u>OTROS PASIVOS</u>		3,611,295.25	2,825,577.37
Valores Ajenos	15	3,611,295.25	2,825,577.37
TOTAL PASIVO		4,504,276.04	3,314,577.11
<u>PATRIMONIO</u>	16	2,115,803.94	2,249,437.61
Patrimonio Institucional		2,162,160.75	2,226,949.90
Superávit por Revaluación		86,121.24	86,121.24
Superávit por Donación		3,245.16	5,719.67
Déficit del Ejercicio Corriente		(135,723.21)	(69,353.20)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	US\$	6,620,079.98	5,564,014.72
Cuentas de Orden por el contrario		1,504.42	1,296,083.01


 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga
 Dirección de Administración




 Ricardo Antonio García V.
 Contador General



Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADOS DE RESULTADOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y
del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2011
Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes	13,648,538.97	4,262,621.05
TOTAL INGRESOS	US\$ <u>13,648,538.97</u>	<u>4,262,621.05</u>
<u>GASTOS</u>		
Gastos en Personal	10,106,797.25	3,165,826.52
Capacitación	221,617.77	62,344.43
Dietas, Gastos de Viaje y Otros	190,758.55	62,039.39
Gastos en Bienes de Consumo	250,756.67	76,747.26
Gastos en Servicios	2,355,000.35	736,192.04
Gastos en Eventos	77,075.51	29,838.19
Gastos en Interventorías y Liquidaciones	29,970.91	5,127.97
Gastos de Proyectos, Depreciaciones y Otros	552,285.17	193,858.45
TOTAL GASTOS	US\$ <u>13,784,262.18</u>	<u>4,331,974.25</u>
DÉFICIT DEL EJERCICIO CORRIENTE 1/	US\$ <u>(135,723.21)</u>	<u>(69,353.20)</u>


 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga
 Dirección de Administración




 Ricardo Antonio Garcia
 Contador General



En Nota No. 16 "Patrimonio" se presenta el tratamiento contable del Déficit del Ejercicio. Este Resultado no significa falta de Recursos Financieros, ya que incluye Gastos que no han requerido salida de efectivo, como son depreciaciones, amortizaciones, descargo de Bienes y consumo de bienes en existencia.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y
del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2011

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

CONCEPTO	Patrimonio	Superávit por	Superávit por	Déficit del	Patrimonio
	Institucional	Revaluación	Donación	Ejercicio	Total
Patrimonio ex Superintendencia del Sistema Financiero al 02 de agosto de 2011	1,965,137.10	86,121.24	8,813.89	(155,904.14)	1,904,168.09
Déficit del ejercicio del 1 de enero al 1 de agosto 2011, anterior SSF	(155,904.14)	0.00	0.00	155,904.14	0.00
Patrimonio ex SV y SP al 02 de agosto de 2011, ajustado	418,326.70	0.00	0.00	0.00	418,326.70
Ajustes por integración de inventarios de Activo Fijo y Proveeduría	(609.76)	0.00	0.00	0.00	(609.76)
Depreciación y amortización de bienes recibidos en donaciones	0.00	0.00	(3,094.22)	0.00	(3,094.22)
Déficit del 2 de agosto al 31 de diciembre 2011	0.00	0.00	0.00	(69,353.20)	(69,353.20)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	us\$ 2,226,949.90	us\$ 86,121.24	us\$ 5,719.67	us\$ (69,353.20)	us\$ 2,249,437.61
Saldo al 1 de enero de 2012	2,226,949.90	86,121.24	5,719.67	(69,353.20)	2,249,437.61
Déficit del ejercicio del 2 de agosto al 31 de diciembre 2011, reclasificado al Patrimonio	(69,353.20)	0.00	0.00	69,353.20	0.00
Depreciación y amortización de bienes recibidos en donaciones	0.00	0.00	(2,474.51)	0.00	(2,474.51)
Reposición de activos por cobertura de seguros	4,564.05	0.00	0.00	0.00	4,564.05
Déficit de ejercicio 2012	0.00	0.00	0.00	(135,723.21)	(135,723.21)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	us\$ 2,162,160.75	us\$ 86,121.24	us\$ 3,245.16	us\$ (135,723.21)	us\$ 2,115,803.94

[Firma]
Laura del Carmen Bernal del Alvarenga
Dirección de Administración



[Firma]
Ricardo Antonio García V.
Contador General



Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

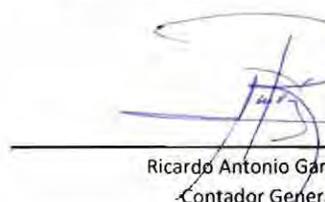
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y
del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2011**

Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América

	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Entradas de efectivo	US\$ 13,083,025.98	5,395,129.33
Ingresos recibidos para financiamiento del presupuesto	11,551,568.12	1,825,238.31
Ingresos recibidos, por anticipado	244,750.27	2,087,406.40
Fondos restringidos: Corredora de Bolsa OBC y Comité de apelaciones (CASF)	593,231.12	798,115.62
Fondos para cancelar pasivos transferidos en balance integrado ex SSF SV y SP	0.00	684,369.00
Cancelación de cuentas por cobrar AFPs, financiamiento presupuesto 2012	679,681.87	0.00
Valore Ajenos por reserva de prima para jubilados	13,794.60	0.00
Salidas de efectivo	US\$ (13,715,222.33)	(4,511,715.49)
Pagos relacionados al Personal, prestaciones y contribuciones patronales	(9,754,357.73)	(2,969,182.06)
Pagos por capacitaciones	(210,600.47)	(44,946.33)
Pagos por Dietas, Gastos de Viaje y Otros	(190,596.96)	(62,039.39)
Pagos por compras de Bienes de Consumo	(263,860.88)	(84,961.80)
Pagos por Servicios	(2,056,822.96)	(646,193.72)
Pagos por Eventos	(68,281.40)	(24,299.44)
Pagos por Interventorías	(24,597.91)	(5,127.97)
Pago por Proyecto de readecuación de oficinas	(217,225.82)	0.00
Pago de pasivos con proveedores, retenciones y obligaciones laborales	(463,342.20)	(593,720.29)
Erogaciones por cuenta del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF)	(463,679.92)	(69,674.82)
Cuentas por Cobrar, pagos por liquidar	(1,856.08)	(11,569.67)
Total Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	US\$ (632,196.35)	883,413.84
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Salidas de efectivo	(11,185.59)	(19,780.00)
Compra de Mobiliario y Equipo	(11,185.59)	(19,780.00)
Total Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversion	US\$ (11,185.59)	(19,780.00)
Aumento (Disminución) en el Efectivo	(643,381.94)	863,633.84
Efectivo al Inicio del Periodo, caja y bancos (1 de enero)	2,621,334.71	1,757,700.87
Efectivo al final de cada período, caja y bancos.	US\$ 1,977,952.77	2,621,334.71


 Laura del Carmen Bernal de Alvarenga
 Dirección de Administración




 Ricardo Antonio García
 Contador General



Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

(1) INFORMACION GENERAL Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

INFORMACION GENERAL

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) es una institución de derecho público, integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras Leyes vigentes. El domicilio principal de esta institución es en la ciudad de San Salvador. Teniendo competencia en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial, No. 23, tomo 390 del 2 de febrero de 2011, se aprobó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, con vigencia a partir del 02 de agosto de 2011, la cual derogó la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero, institución creada mediante Decreto Legislativo No. 628 del 22 de noviembre de 1990; la Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores, institución creada según Decreto Legislativo No.806 del 11 de septiembre de 1996; y la Ley Orgánica de la Superintendencia de Pensiones, institución creada a través de Decreto Legislativo No. 926 del 19 de diciembre de 1996.

Por medio de la citada Ley, se creó y transfirió a la Superintendencia del Sistema Financiero, todos los bienes, derechos y ésta contrae todas las obligaciones de la Superintendencia de Valores, de la Superintendencia de Pensiones y de la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, creada mediante Decreto Legislativo No. 628 antes citado.

La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

Los integrantes del Sistema Financiero son: El Banco Central de Reserva; los bancos constituidos en El Salvador, sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias; las sucursales y oficinas de bancos extranjeros establecidos en el país; las sociedades que de conformidad con la ley, integran los conglomerados financieros, o que la Superintendencia declare como tales, lo que incluye tanto a sus sociedades controladoras como a sus sociedades miembros; las instituciones administradoras de fondos de pensiones; las sociedades de seguros, sus sucursales en el extranjero y las sucursales de sociedades de seguros extranjeras establecidas en el país; las bolsas de valores, las casas de corredores de bolsa, las sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, las clasificadoras de riesgo, las instituciones que presten servicios de carácter auxiliar al mercado bursátil, los agentes especializados en valuación de valores y los almacenes generales de depósito; los bancos cooperativos, las sociedades de ahorros y crédito y las federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las sociedades de garantía recíproca y sus reafianzadoras locales; las sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero en particular aquellas en los que participen como inversionistas; las sociedades administradoras u



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

operadoras de sistemas de pagos y de liquidación de valores; el Fondo Social para la Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda Popular; el INPEP y el ISSS, éste último en lo relativo al Sistema de Pensiones Público, al Régimen de Riesgos Profesionales y reservas técnicas de salud; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada; el Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., y el Banco Multisectorial de Inversiones; la Corporación Salvadoreña de Inversiones; las casas de cambio de moneda extranjera; las titularizadoras; el Instituto de Garantía de Depósitos y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero en todo lo concerniente a sus leyes y reglamentos; las bolsas de productos y servicios; y las demás entidades, instituciones y operaciones que señalen las leyes.

Los recursos financieros que la SSF recibe provienen de los integrantes del sistema financiero, quienes contribuyen a cubrir el presupuesto anual aprobado, dichos recursos son percibidos por el Banco Central de Reserva y enviados a una cuenta del Ministerio de Hacienda (MH), para ser transferidos a esta Superintendencia; no obstante, lo anterior durante el periodo del 2 de agosto al 31 de diciembre de 2011, considerado como un periodo transitorio, por la Ley antes citada, los ingresos se recibieron del Banco Central de Reserva; Ministerio de Economía; Derechos de Fiscalización pagados por las Administradoras de Fondos de Pensiones; Derechos de Fiscalización pagados por Entidades Supervisadas por la anterior Superintendencia de Valores; Saldos de las Cuentas Bancarias, de las anteriores Superintendencia de Valores y de Pensiones, netos de obligaciones y Otros Ingresos de la SSF.

Por otra parte con la entrada en vigencia de la citada ley de supervisión, se creó el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), como autoridad administrativa competente para conocer los recursos de apelación que se interponga de las resoluciones pronunciadas por el Superintendente o su delegado que imponga sanciones. El citado Comité cuenta con autonomía funcional y presupuesto de funcionamiento propio. No obstante, conforme a dicha ley, el BCR y la SSF le brindarán recursos y apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Durante los años 2012 y 2011, tomando en cuenta que el comité no cuenta con personería jurídica, la SSF le ha brindado apoyo logístico y administrativo, por lo que las operaciones de control de ingresos (pasivo), control de pagos por cuenta del comité (activo) y saldos bancarios (activo) se incorporaron en los estados financieros de esta Superintendencia.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas comprenden los principios y sus métodos de aplicación detallados que adopta la entidad, que a juicio de su Dirección Superior son los más apropiados para presentar sus Estados Financieros, de conformidad con los hechos económicos y con la actividad de la Institución. Estas políticas pueden afectar significativamente la presentación de los Estados Financieros, por lo que su aplicación requiere de juicio profesional. A continuación se resumen las principales políticas contables:



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

(a) Preparación y presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados con base en el Sistema Contable de la Superintendencia del Sistema Financiero, aprobado por el Consejo Directivo en sesión No. CD-09/2000, del 16 de febrero de 2000, con vigencia a partir del 1 de enero de 2000 y sus reformas en sesiones No. CD-02/09 del 14 de enero de 2009 y No. CD-54/09 de fecha 17 de diciembre de 2009.

De conformidad con la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el sistema contable de la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, continua vigente; asimismo, los manuales, políticas, instructivos, reglamentos y regulaciones relativas a la información financiera, mantienen su aplicación, mientras no sean reformados o derogados.

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2012 se presentan comparativos con el año 2011. En relación al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2011 los saldos comprenden las operaciones realizadas a partir del 2 de agosto de ese año, fecha de vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

(b) Unidad Monetaria

Los registros y Estados Financieros de esta Superintendencia se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

(c) Base Acumulación

La contabilidad de la Superintendencia considera el principio fundamental de Base de Acumulación o Devengo, por lo que las modificaciones en la composición de los recursos y obligaciones se reflejan en los estados financieros del período contable que ocurren los cambios, o que sea posible conocer y cuantificarlos objetivamente, sin esperar que se efectúen los ingresos o pagos de dinero, lo cual puede ocurrir en el siguiente período contable.

El período contable de la Superintendencia es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(d) Principio de Realización

El registro contable de los Ingresos y Gastos se efectúa de acuerdo con aspectos legales, normativos y las políticas de contabilidad, considerando los posibles efectos financieros y presupuestarios.

Los Ingresos recibidos son establecidos como tales, cuando se consideran devengados. El reconocimiento de los gastos se efectúa con base en lo siguiente:

- i) Los gastos generados en un período se reconocen si se encuentran relacionados con los ingresos del mismo período.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

- ii) Si un bien o servicio proporciona beneficios por varios períodos contables y no se cuenta con una base directa para asociarse con los ingresos del período, su monto se distribuye en gastos a través de los períodos beneficiados en forma sistemática y racional.
- iii) Algunos gastos se aplican al período contable corriente, cuando se tienen gastos diferidos que provienen de períodos anteriores y que ya no proveen aparentes beneficios futuros o porque al distribuirlos sistemáticamente en varios períodos futuros no se logra ningún beneficio.

(e) Valuación de Existencias de Bienes de Consumo

Las existencias de bienes de consumo son valuadas al costo promedio.

(f) Registro y Depreciación de Activo Fijo

Las Políticas Contables para el registro de los Activos Fijos y la depreciación están descritas en el Sistema Contable, y en el Instructivo para el Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la SSF, aprobados por el Consejo Directivo.

Los bienes muebles que se incorporan al Activo Fijo poseen un valor de adquisición o donación superior a US\$114.29 y una vida útil estimada mayor de 2 años; estableciéndose que el 1% del valor de los bienes depreciables será su valor residual o de desecho.

Las adiciones, modificaciones o mejoras a los bienes muebles se aplican a gastos de mantenimiento. Las adiciones, ampliaciones o mejoras a los inmuebles se registran considerando su interdependencia, la vida útil estimada y el valor de las modificaciones. De este juicio depende el registro contable que adicione valor al inmueble o reconozca el gasto de mantenimiento o adecuación.

La depreciación se aplica utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de cada bien, a través de un sistema informático de control del Activo Fijo; la información que provee dicho sistema es la base para el registro contable de la depreciación.

Los porcentajes de depreciación que se aplican a los bienes adquiridos a partir del año 2000 son los siguientes:

Equipo de Transporte, Equipo Médico, Equipo de Oficina, Equipo de Seguridad, Equipo Electromecánico, Mobiliario de Oficina, Varios, Instalaciones Especiales	20.00 %
Equipo de Computación y Equipo Telefónico	33.33 %
Edificaciones	5.00 %



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

De conformidad con la Política Contable para el Descargo de Bienes Muebles en Desuso de la Superintendencia del Sistema Financiero, los bienes declarados en desuso se descargan del Sistema de Control de Activo Fijo y de la Contabilidad; además, se reclasifican a la Cuenta de Orden correspondiente, con un valor simbólico de US\$1.00 para efectos del control administrativo y se resguardan en bodega, hasta que se procede a su venta, permuta, donación, destrucción o desecho.

(g) Derechos (Sistemas Informáticos)

Los sistemas informáticos suministrados por proveedores, desarrollados internamente y los recibidos en donación, se reconocen en el rubro Activo Diferido y Otros Activos. El costo de los servicios de mantenimiento o actualización de los sistemas informáticos se contabilizan en los gastos de los ejercicios contables que comprende el contrato.

Los servicios de modificación y mejora a los sistemas, se contabilizan como gastos del ejercicio corriente.

Para establecer el costo inicial de los sistemas informáticos recibidos en donación, se toma como referencia el valor detallado en la carta, contrato o convenio de donación, según corresponda.

El costo de adquisición de software de uso general se aplica a gastos del ejercicio corriente y los servicios de mantenimientos o actualizaciones a gastos de los ejercicios contables que comprenda el contrato. El software de uso general que se reciba en donación se registra en los controles administrativos correspondientes.

El costo establecido para dichos sistemas informáticos se amortizará en un período de dos años, registrando el 50% anual, sin considerar ningún valor residual. La Amortización de los sistemas donados se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por Donación.

(h) Provisiones Financieras

La Contabilidad reconoce los métodos que permitan expresar los recursos y obligaciones lo más cercano al valor real de los mismos, a una fecha determinada.

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, por fines financieros y presupuestarios, en las cuentas de Pasivo se registra toda obligación originada en Convenios, Acuerdos del Consejo Directivo, Contratos y Órdenes de Compra, cuya cantidad se conoce objetivamente y corresponde a bienes y servicios ordenados o contratados en el año que finaliza. El cargo se registra en las cuentas de activos o gastos según corresponda.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

(i) Registro de Ingresos

Los ingresos que se reciben, de conformidad con las disposiciones legales, son recursos destinados para la ejecución del presupuesto anual de la Superintendencia.

Al final de cada ejercicio, los excedentes de fondos recibidos que resultan después de liquidar los gastos de operación e inversión en activos de la Superintendencia, se consideran aportes o ingresos a devengar en el ejercicio subsiguiente, por lo tanto se reclasifican a la cuenta de Valores Ajenos, en el Pasivo.

(j) Registro de Pasivos Laborales

Las indemnizaciones, vacaciones, así como otras obligaciones laborales se cancelan en cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y reglamento interno vigente. Si por alguna razón no se efectúa el pago a los empleados, se registra el pasivo correspondiente.

(2) CAJA

El saldo al 31 de diciembre 2012 y 2011 es de US\$1,142.86 y corresponde al efectivo provisto al Pagador de la Superintendencia para efectuar erogaciones por las compras inmediatas de bienes y contratación de servicios, conforme al Instructivo para la Operación de Caja Chica, aprobado por el Consejo Directivo.

(3) BANCOS

Los saldos registrados son los siguientes:

Detalle	2012	2011
Banco Citibank de El Salvador, S.A		
Cuenta Corriente No. 0319-05521	613,796.53	279,317.76
Cuenta Corriente No. 0319-06085	627,146.76	427,112.50
Cuenta Corriente No. 003-301-00-000175-4	3,301.86	1,193,013.24
Banco Agrícola, S.A.		
Cuenta de Ahorros No.0039-00000-678	<u>732,564.76</u>	<u>720,748.35</u>
Total	<u>1,976,809.91</u>	<u>2,620,191.85</u>

El Manual de Pagos aprobado por el Consejo Directivo, establece que la Superintendencia efectuará los desembolsos por medio de dos cuentas bancarias, una cuenta para el pago de proveedores (No. 0319-05521) y otra para el pago de planillas (No. 0319-06085).

La cuenta bancaria No. 003-301-00-000175-4, se utiliza para la recepción de los fondos del Presupuesto Institucional y otros ingresos como los derechos de registro, que luego son trasladados a las cuentas que se utilizan para efectuar los pagos.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

Revelación de fondos restringidos:

La cuenta de ahorros No.0039-00000-678 del Banco Agrícola, es una cuenta restringida de fondos derivados de la cancelación de la casa de corredores de bolsa OBC, S.A. de C.V., en el registro público bursátil de la ex Superintendencia de Valores y de la aplicación de las medidas precautorias, con base en el artículo 113 literal "b" de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, en los fondos disponibles de la SSF, la cantidad de \$ 95,235.12 corresponde al excedente de los ingresos recibidos para el funcionamiento del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) durante el año 2012, y su liquidación se efectuará de conformidad a lo citado en la nota No.15 Valores Ajenos.

(4) CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan así:

Detalle	2012	2011
Ministerio de Hacienda y entidades supervisadas por intermediación del BCR.	2,509,317.16	679,681.87
Empresas en liquidación, por gastos del proceso.	11,530.26	1,212.18
Otros	3,903.50	5,688.96
Total	2,524,750.92	686,583.01

Al cierre del año 2012 el Ministerio de Hacienda y las entidades supervisadas adeudaban contribuciones para el financiamiento del presupuesto SSF la cantidad de \$2,385,113.61 y de Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) \$124,203.55, fondos que esta Superintendencia percibe por medio del BCR. En el año 2011 el saldo por cobrar correspondía a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

(5) BIENES DEPRECIABLES

Las subcuentas presentan los saldos siguientes:

Subcuenta	2012	2011
Equipo de Transporte	280,522.16	404,097.34
Equipo Médico	1,767.71	1,767.71
Equipo de Cómputo	2,044,379.62	2,176,448.26
Equipo de Oficina	122,792.13	99,183.49
Equipo de Seguridad	104,873.66	100,603.41
Equipo Telefónico	144,568.19	98,209.62
Equipo Electromecánico	796,097.96	748,715.78
Mobiliario de Oficina	939,599.52	882,094.20



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

Varios	29,868.61	29,868.61
Edificaciones	3,548,385.51	3,548,385.51
Instalaciones Especiales	259,065.84	259,065.84
Total	8,271,920.91	8,348,439.77

Los movimientos de la cuenta Bienes Depreciables, se muestran en el siguiente cuadro:

Resumen de la cuenta Bienes Depreciables	2012	2011
Saldo de Activo fijo al inicio del periodo	8,348,439.77	0.00
Compras y provisiones	56,310.05	79,251.50
Bienes Depreciables, recibidos de ex Superintendencia del Sistema Financiero	0.00	7,165,318.47
Bienes Depreciables, recibidos de ex Superintendencia de Valores	0.00	284,752.53
Bienes Depreciables, recibidos de ex Superintendencia de Pensiones	0.00	824,383.97
Compras provenientes del Proyecto de Readecuación	168,109.02	0.00
Descargo de bienes declarados en desuso	(299,474.39)	0.00
Descargo de bienes por cobertura de seguros y cambios en garantía	(6,371.13)	0.00
Ingreso de bienes por cobertura de Seguros y cambios en garantía	4,907.59	(5,266.70)
Total	8,271,920.91	8,348,439.77

Los activos transferidos en el año 2011 por las Instituciones integradas, se registraron sin modificar su valor inicial, tasa de depreciación, vida útil y valor residual.

Las políticas contables vigentes para el Registro y Depreciación de Activos Fijos, están descritas en el literal f) de la Nota No. 1; sin embargo, en ejercicios anteriores se han aplicado políticas diferentes. En cuanto a los bienes recibidos de las Superintendencia de Valores y Pensiones, en el año 2011, se registraron de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental.

Con base en lo descrito en el literal h) de la Nota 1 "Provisiones Financieras", en el año 2012 se registraron los bienes que al 31 de diciembre se encontraban pendientes de recibir, siendo incluidos en las subcuentas siguientes:

Subcuenta	2012	2011
Equipo de Transporte	0.00	37,000.30
Equipo de Computo	35,412.11	0.00
Equipo de Oficina	21,622.00	0.00
Equipo de Seguridad	3,870.25	2,000.00
Equipo Telefónico	46,358.57	0.00
Equipo Electromecánico	0.00	8,900.00
Mobiliario de Oficina	22,516.30	0.00
Total	129,779.23	47,900.30



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

La Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2012 y 2011 es la siguiente:

Subcuenta	2012	2011
Depreciación acumulada de Equipo de Transporte	198,875.12	291,530.80
Depreciación acumulada de Equipo Médico	1,698.03	1,580.25
Depreciación acumulada de Equipo de Cómputo	1,784,987.77	1,808,567.66
Depreciación acumulada de Equipo de Oficina	85,360.02	79,782.88
Depreciación acumulada de Equipo de Seguridad	89,405.87	83,831.65
Depreciación acumulada de Equipo Telefónico	83,773.65	77,057.01
Depreciación acumulada de Equipo Electromecánico	726,450.21	713,792.61
Depreciación acumulada de Mobiliario de Oficina	835,044.86	822,928.34
Depreciación acumulada de Varios	29,351.82	29,282.33
Depreciación acumulada de Edificaciones	2,490,216.92	2,311,956.96
Depreciación acumulada de Instalaciones Especiales	<u>258,963.59</u>	<u>258,963.59</u>
Total	<u>6,584,127.86</u>	<u>6,479,274.08</u>

(6) BIENES NO DEPRECIABLES

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Subcuentas	2012	2011
Terrenos	30,337.14	30,337.14
Revaluaciones (Superávit recibido en donación)	86,121.24	86,121.24
Otros	<u>42,254.80</u>	<u>42,254.80</u>
Total	<u>158,713.18</u>	<u>158,713.18</u>

(7) PAGOS ANTICIPADOS

Esta cuenta se subdivide así:

Detalle	2012	2011
Anticipos para compras	300.00	0.00
Mantenimiento de Licencias de Programas Informáticos	103,302.62	78,479.78
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	9,678.83	1,523.47
Otros	<u>1,272.35</u>	<u>6,659.39</u>
Total	<u>114,553.80</u>	<u>86,662.64</u>



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

(8) DERECHOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran así:

Detalle	2012	2011
Sistemas o Programas Informáticos	509,065.61	509,065.61
Amortizaciones Acumuladas	<u>(509,065.61)</u>	<u>(507,750.99)</u>
(Valor Neto) Total	<u>0.00</u>	<u>1,314.62</u>

Véase también el resumen de políticas contables literal g).

(9) EXISTENCIA DE BIENES DE CONSUMO

La cuenta se subdivide así:

Subcuentas	2012	2011
Productos Alimenticios	679.45	551.96
Papelería, Artículos y Útiles de Oficina	52,395.12	43,949.06
Productos Farmacéuticos y Medicinales	23,900.76	20,828.68
Combustibles y Lubricantes	2,929.13	2,125.74
Artículos de Limpieza	9,589.27	6,115.24
Otros	<u>229.04</u>	<u>76.70</u>
Total	<u>89,722.77</u>	<u>73,647.38</u>

(10) OTROS ACTIVOS

El monto de US\$66,593.49, es una cuenta por cobrar por derechos de fiscalización que adeuda AFP Pro Futuro, S.A. liquidada en 2008. Este activo fue transferido por la ex Superintendencia de Pensiones a la nueva Superintendencia del Sistema Financiero. Según escritura pública de dación en pago y diputación para el cobro de acciones suscritas y no pagadas, otorgada en julio de 2008, dicha obligación se liquidó con el crédito contra el accionista Ramón Quintanilla Figueroa en concepto de capital accionario suscrito y no pagado a la sociedad. Actualmente está en proceso de análisis su liquidación con base en aspectos jurídicos y contables.

(11) PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se subdivide así:

Subcuentas	2012	2011
Por Bienes de Consumo	19,954.85	18,628.91
Por Servicios	385,209.23	229,416.87
Por Adquisición de Bienes	<u>149,790.65</u>	<u>59,471.50</u>
Total	<u>554,954.73</u>	<u>307,517.28</u>



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

(12) CONTRIBUCIONES PATRONALES

El saldo está integrado de la siguiente manera:

Detalle	2012	2011
Contribución Patronal ISSS	15,343.28	14,190.15
Contribución Patronal AFP	35,869.30	31,060.87
Otras Contribuciones Patronales	<u>2,094.77</u>	<u>1,967.37</u>
Total	<u>53,307.35</u>	<u>47,218.39</u>

(13) RETENCIONES

El saldo de las retenciones se subdivide así:

Detalle	2012	2011
ISSS	6,136.74	5,675.53
AFP	33,324.00	28,720.56
Impuesto sobre la Renta	228,643.09	91,216.01
Otras Retenciones	<u>819.01</u>	<u>2,132.96</u>
Total	<u>268,922.84</u>	<u>127,745.06</u>

(14) OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de estas obligaciones se subdivide así:

Subcuenta	2012	2011
Horas Extraordinarias	474.15	919.51
Indemnización	<u>15,321.72</u>	<u>5,599.50</u>
Total	<u>15,795.87</u>	<u>6,519.01</u>

(15) VALORES AJENOS

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Detalle	2012	2011
Fondos restringidos OBC, S.A. de C.V., por medidas precautorias.	732,564.76	720,748.35
Excedente de Ingresos para el presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones (CASF)	95,235.12	7,692.45
Excedente de Ingresos de Presupuesto Ordinario – SSF	169,757.42	2,064,038.76
Otros Ingresos recibidos	90,460.47	32,932.09
Ingresos pendientes de recibir de Ministerio de Hacienda y entidades supervisadas, para presupuesto CASF	124,203.55	0.00
Ingresos pendientes de recibir de Ministerio de Hacienda y		



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

entidades supervisadas, para el presupuesto de funcionamiento SSF	2,385,113.61	0.00
Reserva de prima de seguros de jubilados y otros	13,960.32	165.72
Total	<u>3,611,295.25</u>	<u>2,825,577.37</u>

Al final del ejercicio 2012 de conformidad al literal i) de la Nota No.1, los excedentes de Ingresos que resultaron después de liquidar los gastos de operación e inversión en activos de la Superintendencia, se reclasificaron en esta cuenta, dichos fondos servirán para financiar las operaciones del ejercicio posterior, y se descontarán a prorrata de las contribuciones que correspondan a la entidades supervisadas para ese año, con base en el artículo 85 la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero es aplicable a la SSF y al CASF.

De igual manera los otros ingresos, originados por cobro de derechos de registros, bonificación por buena experiencia de pólizas de seguros, retiros de bases de licitación, venta de papel para reciclaje, ajustes por provisiones, entre otros.

(16) PATRIMONIO

Las subcuentas del patrimonio son las siguientes:

Subcuentas	2012	2011
Patrimonio Institucional	2,162,160.75	2,226,949.90
Superávit por Revaluación	86,121.24	86,121.24
Superávit por Donación	3,245.16	5,719.67
Superávit del Ejercicio Corriente (Déficit)	<u>(135,723.21)</u>	<u>(69,353.20)</u>
Total	<u>2,115,803.94</u>	<u>2,249,437.61</u>

El déficit del ejercicio al 31 de diciembre 2012 Y 2011, no significa falta de fondos o recursos financieros, ya que los saldos incluyen partidas de gastos que no han requerido salida de efectivo, como son: depreciaciones, amortizaciones, descargo de bienes y consumo de bienes en existencia. Asimismo, debe considerarse que la política contable de ingresos, establece que al final de cada ejercicio, los ingresos recibidos se igualan a los Gastos de Operación e Inversión según la ejecución presupuestaria y los excedentes resultantes se reclasifican a la cuenta de Valores Ajenos.

(17) CUENTAS DE ORDEN

Corresponde a las Cuentas de Orden – Control No Operativo, que de conformidad al Catálogo y Manual de Aplicación de Cuentas de la Superintendencia del Sistema Financiero, se utilizan para controles administrativos, según sea necesario.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Cantidades expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)

(18) NORMAS INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Información Financieras para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES) vigentes en El Salvador no son de obligatorio cumplimiento para la SSF.

Asimismo, con base en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero, esta Superintendencia está exenta del cumplimiento de las regulaciones del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Tal como se expresa en la Nota No. 1, Resumen de Políticas Contables, las políticas contables adoptadas son los principios y métodos de aplicación que a juicio de su Dirección Superior, le permiten presentar sus Estados Financieros de conformidad con los hechos económicos y la actividad de la misma. Sin embargo, pueden considerarse de referencia técnica las normas que contribuyan a una adecuada presentación de la información financiera institucional.

(19) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron emitidos y aprobados por la Dirección de Administración el 14 de marzo de 2013.


Laura del Carmen Bernal de Alvarenga
Directora de Administración




Ricardo Antonio García
Contador General

